



**XLIX Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 346 de 2021**

S/C

Comisión de Asuntos  
Internacionales

---

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
EMBAJADOR FRANCISCO BUSTILLO**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 24 de febrero de 2021

(Sin corregir)

- Presiden:** Señores Representantes Daniel Caggiani, Presidente y Daniel Peña, Vicepresidente.
- Miembros:** Señores Representantes Rodrigo Blas Simoncelli, Luis Gallo Cantera, Nancy Núñez Soler y Nicolás Viera Díaz.
- Asisten:** Señores Representantes Eduardo Lust Hitta, Juan Martín Rodríguez y Álvaro Viviano.
- Invitados:** Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Francisco Bustillo, quien concurre acompañado por: Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Ache Batlle; Director General de Secretaría, Emb. Diego Escuder; Director General para Asuntos Técnico-Administrativos, Emb. Hugo Caussade; Jefe de Gabinete del Sr. Canciller, Emb. Fernando López Fabregat; Director General para Asuntos Políticos, Emb. Ricardo González Arenas; Directora General para Asuntos Económicos Internacionales, Emb. Victoria Francolino; Director General para Área de Asuntos Limitrofes, Marítimos y de Frontera, Emb. Federico Perazza; Representante Permanente ante ALADI y Mercosur, Embajadora Ana Inés Rocanova; por la Delegación Uruguaya -CARU, Sr. Mario Daniel Ayala Barrios; por la Delegación Uruguaya -CARP, Dr. Alem García; Coordinador de la Dirección para Asuntos Jurídicos y Dirección de Derecho Internacional, Dr. Carlos Mata; Director de Prensa, Sr. Horacio Abadie; Directora de Relaciones Institucionales, Ministra Consejera Gabriela Chifflet; por la Dirección General de Integración y Mercosur, Consejero Adrián Fernández y Consejera Silvana García; Directora de Migración Internacional, Sec. de 1ra. Lourdes Boné y Directora de

Asuntos Económicos Bilaterales, Sec. de 1ra. Alison Graña.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor José Fasanello.



**SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Caggiani).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor ministro de Relaciones Exteriores, embajador Francisco Bustillo Bonasso; a la subsecretaria, doctora Carolina Ache Batlle; al director General de Secretaría, embajador Diego Escuder; al director General para Asuntos Técnico-Administrativos, embajador Hugo Caussade; al jefe de Gabinete del señor canciller, embajador Fernando López Fabregat; al director General para Asuntos Políticos, embajador Ricardo González Arenas; a la directora General para Asuntos Económicos Internacionales, embajadora Victoria Francolino; al director General para el Área de Asuntos Limítrofes Marítimos y de Frontera, embajador Federico Perazza; a la representante permanente ante la Aladi y Mercosur, embajadora Ana Inés Rocanova. Por la delegación uruguaya ante la CARU, al señor Mario Daniel Ayala Barrios. Por la delegación uruguaya ante la CARP, al doctor Alem García; al coordinador de la Dirección para Asuntos Jurídicos y Dirección de Derecho Internacional, doctor Carlos Mata; al director de Prensa, señor Horacio Abadie, y a la directora de Relaciones Institucionales, ministra consejera Gabriela Chifflet. Por la Dirección General de Integración y Mercosur, a la consejera Silvana García y al consejero Adrián Fernández; a la directora de Migración Internacional, secretaria de 1ra., señora Lourdes Boné, y a la directora de Asuntos Económicos Bilaterales, secretaria de 1ra., señora Alison Graña.

Muchas gracias por concurrir a esta Casa de la democracia, al Parlamento de Uruguay, en este caso a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes.

La Comisión esperaba y ansiaba mucho esta reunión, sobre todo teniendo en cuenta que habíamos tenido una primera reunión con el anterior equipo de Cancillería, el canciller Talvi para comenzar a analizar cuáles eran los principios rectores de la política exterior; muchos de quienes integraban aquel conjunto de compañeros y compañeras del gabinete hoy están presentes.

En aquel momento pudimos analizar básicamente los aspectos que hacían al trabajo del rescate de muchos uruguayos y uruguayas que habían quedado varados; sin duda la información recibida fue pormenorizada y muy importante, pero luego no pudimos avanzar en algunos ejes que tienen que ver con la política exterior, por ejemplo cuáles eran los principales aspectos de las orientaciones de la política comercial de Uruguay, las orientaciones de la gestión de la propia Cancillería que todos ustedes bien conocen mucho más que nosotros, aspectos que hacen a la política de integración, temas de Mercosur, aspectos sin duda muy importantes para nosotros en tanto integramos algunos

ámbitos que tienen que ver con esas materias. Asimismo, aspectos que hacen al dragado del puerto de Montevideo, la resolución que tiene que ver con el canal Magdalena, acceso al puerto. Sin duda, son cuestiones que nos preocupan y respecto de las que nos parece importante dialogar en el entendido de que este Parlamento también comparte responsabilidades complementarias, porque cuando ustedes, en este caso el Estado uruguayo, se compromete ante determinados organismos internacionales, es el Parlamento el que tiene que debatir y aprobar ese tipo de estatutos. En ese sentido, sin duda hay una importante indicación de colaboración de parte de los integrantes de esta Comisión.

Nos preocupan algunos indicadores que son más complejos. Queremos escuchar a la delegación y después seguramente habrá una ronda de preguntas de los legisladores.

Existe un tema central bastante complejizado y sobre todo para muchos parlamentarios y parlamentarias del interior del país que tiene que ver con esta pandemia internacional que ha generado un recrudecimiento de la crisis económica, del comercio internacional, y que en Uruguay al ser un país con una vocación exportadora muy fuerte ha tenido por lo menos un empuje bastante complejo: más de US\$ 3.000.000.000 menos de ingresos por exportaciones, bienes y servicios, pegando sin duda también en el empleo nacional, en las posibilidades de desarrollo de nuestras pequeñas y medianas empresas.

Pero también hay aspectos en los que queremos focalizar nuestro trabajo porque queremos ser socios del gobierno para tratar de mejorar nuestra inserción internacional y ayudar a que al país le vaya mejor.

Los escuchamos. La idea es diseñar para este año una agenda de trabajo conjunta.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Buenos días señores representantes nacionales.

Para mí y para todo el equipo es un gusto acompañar los trabajos de la Comisión, los que en el caso puntual de la Cancillería se vieron demorados en razón de la imposibilidad de acercarnos antes. Como bien saben, nuestra intención era asistir el año pasado. Tuvimos oportunidad de visitar la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado y solicitamos ser recibidos prontamente por esta Comisión, pero lamentablemente en las dos ocasiones que previmos concurrir, en razón de las tantas cuarentenas a las que me vi sometido, nos fue imposible combinar la fecha.

El 16 de enero conversamos con el presidente de la Comisión, lo llamé para decirle que tenía la intención de comenzar el año asistiendo a la Comisión para comentar y compartir los distintos aspectos que hacen a la política exterior y en particular en lo que refiere a la política económica y comercial, cuestión que creo nos debe desvelar a todos.

En ese sentido, a propósito de la palabra del presidente, rescato algo que luego vamos a desarrollar y que nos debe preocupar a todos como es el trabajo de los pequeños y medianos empresarios en el interior. Es un punto central que nos debe llamar la atención y para el que debemos procurar dar soluciones. En su momento, a lo largo de un trabajo que preparamos del que voy a dar lectura y comentaremos, abordaremos ese punto en particular.

En lo que tiene que ver con los lineamientos de la política exterior, en primer lugar quiero mencionar la situación puntual en la que nos encontramos. Estábamos haciendo referencia a que no pudimos acercarnos antes en función de las cuarentenas, obviamente en el contexto de la pandemia, pero tenemos que contextualizar cómo era el mundo antes en el que nos encontrábamos. Antes de la pandemia -esto obviamente, se ha visto agravado significativamente- nos encontramos con un mundo con una suerte de crisis de gobernanza mundial -creo que todos éramos contestes-, un Consejo de Seguridad con una ardua tarea que lamentablemente no aparece publicada en los diarios, que en determinados momentos estuvo en crisis.

Eso lleva a decir que el mundo es incierto, pero no por eso más inseguro, pero sí definitivamente más incierto, y las instituciones mundiales, en razón de esa crisis de gobernanza que padecen, están llamadas a “aggiornarse”.

También hay una crisis de gobernanza en la democracia representativa, y en ese sentido es fundamental lo que hacen a las redes sociales a las que debemos adaptarnos; lo venimos haciendo, pero en el tiempo real en el que nos encontramos esa adaptación no es sencilla, y de ahí que uno observa aspectos vinculados, insisto a lo que hace a la gobernanza, y sobre todo a lo que hace a la democracia representativa que de alguna forma tiene los cimientos en crisis. Esa inmediatez de las redes sociales no permite que las ideas maduren, y sin embargo la política, aun más en estos tiempos debe dar respuesta, pero en tiempo real. De ahí la necesidad importante de “aggiornar” esas instituciones y esa gobernanza internacional.

Todos hemos visto lo que sucede con las sociedades enojadas. El último episodio lo vimos en Chile, y en este momento realmente cuesta insertarse en ese mundo y generar

episodios puntuales en lo que hace al desarrollo de la política exterior y la política económico-comercial.

Esa situación en general que padecíamos ya desde antes de la pandemia, obviamente se vio agravada a propósito de ella.

Voy a comentar el trabajo que hemos venido haciendo en estos seis meses y medio -que restados los casi dos meses y medio que permanecí en cuarentenas y en viajes- son unos cuatro meses y medio, y lo destaco por lo siguiente. A poco que arribé ustedes me habrán escuchado decir que iba a conformar un espléndido equipo, que simplemente iba a poner a trabajar a las personas en los lugares que correspondía para lograr un mayor rendimiento. En ese sentido, este es el equipo que me acompaña, un espléndido equipo y realmente trabajó fantásticamente bien mientras permanecía en cuarentenas. En primer lugar, agradezco el trabajo del equipo que me acompaña.

Voy a plantearles el desarrollo de la política exterior propiamente dicha, la cual insisto, tiene un valor fundamental en lo que hace a los aspectos económicos y comerciales en la región, nuestra casa; el primer punto más allá de las teorías que hablan del péndulo, de los círculos concéntricos, nosotros vamos a hacer el desarrollo teniendo presente que nuestra casa es el Mercosur.

También haremos referencia a la integración física y no por casualidad, porque son muy importantes los aspectos económicos y comerciales pero no es menos cierto, al decir de un viejo embajador, que no hay nada más permanente en materia de integración precisamente que las obras físicas. Y en ese sentido, y a propósito de lo que mencionaba el presidente, hablaremos de lo que hace a las infraestructuras y al relacionamiento con nuestros vecinos, tanto con Brasil como con Argentina.

Como bien mencionó el presidente, vinimos acompañados por el equipo de Cancillería para hablar de los lineamientos de la política exterior. A propósito de la temática objeto de la Comisión, la política exterior que lleva adelante esta administración se caracteriza por ser una política de principios independientes, libre de condicionamientos ideológicos y tiene como premisa fundamental la prosecución y defensa del interés nacional. En ese sentido reitero que me genera un gran beneplácito estar aquí, porque como lo dije en otra ocasión en la Comisión de Hacienda que compartimos con el presidente, voy a procurar recrear la política exterior de Estado. Creo que se lo debemos a todos los uruguayos y es en lo que hemos puesto el acento desde que asumimos la Cancillería.

Con raíces nacionales profundas, la política exterior que desarrollamos se orienta por los principios que históricamente enaltecieron a nuestro país y que, al mismo tiempo, son principios cardinales del derecho internacional, tales como el de la igualdad soberana de los Estados, el principio pacta sunt servanda, el respeto a la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias, la no intervención en los asuntos internos de otro Estado y la proscripción del uso o amenaza de la fuerza. Ante otros altos valores también se encuentran consagrados en la Carta de las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las relaciones de amistad y demás.

Todos estos principios aunados a la defensa de la democracia y del Estado de derecho son la piedra angular para la consecución de los intereses nacionales del Uruguay, fundamentalmente una eficiente inserción internacional en todas sus dimensiones: política, económica-comercial, cooperación fronteriza y cultural, entre otras.

Uruguay, como buen vecino regional y buen ciudadano internacional tiene y tendrá una vocación universalista, promoviendo relaciones de amistad y cooperación con la comunidad internacional, porque como mencioné la búsqueda de la paz es nuestro valor rector.

Uruguay es y trasmite una imagen de país serio, pragmático, sólido y de buena gobernanza, no importando qué partidos se alternen en el gobierno. Esta prestigiosa imagen, construida a lo largo de nuestra historia genera la confianza en nuestros socios.

Es nuestra misión continuar fortaleciendo y perfeccionando ese posicionamiento constructivo que tiene un valor diferencial en todos los ámbitos, incluyendo el político y el económico-comercial. No quiero ser reiterativo, pero precisamente el presidente en alguna otra comisión me escuchó decir que en esa construcción el Parlamento tiene un particular lugar. Sin ninguna duda el prestigio bien ganado de este Parlamento ha trascendido las fronteras, y es fundamental en la construcción, pero no solo de esta imagen que hemos ido forjando como país, también está y a propósito del trabajo que nos debemos en la interacción, la construcción de los distintos acuerdos para materializar el trabajo que llevamos adelante en la Cancillería. En ese sentido, sabemos que contamos con el Parlamento para llevar adelante el trabajo en tiempo real.

En cuanto a reuniones, audiencias y llamadas las hemos mantenido desde que asumí en la Cancillería el pasado 6 de julio de 2020, apenas poco más de seis meses, a efectos de recabar insumos e información detallada de los diferentes sectores que hacen al quehacer nacional y mejor coordinar nuestras relaciones exteriores. Entre otros

organismos e instituciones, mantuvimos reuniones y llamadas telefónicas con la delegación Nacional ante la Comisión Administradora del Río de la Plata, delegación Nacional ante la Comisión Administradora del Río Uruguay, delegación Nacional ante la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, Programa Sembrando, Conaprole, Asociación de Cultivadores de Arroz, Asociación de Industriales Laneros, Asociación de la Industria Frigorífica, Asociación Rural del Uruguay, Federación Rural del Uruguay, Cámara de Industria Frigorífica, Cámara de Industrias del Uruguay, Cámara de Industrias Pesqueras del Uruguay, Cámara de Industrias Procesadoras de Madera, Cámara de la Construcción, Cámara Mercantil de Productos del País, Cámara Nacional de Comercio y Servicios, Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información, Cámara Uruguaya de Turismo, Cámara de Zonas Francas, Cámara de Comercio Uruguay-Alemania, Cámara de Comercio Uruguay-China, Cámara de Comercio Árabe-Mercosur, Cámara de Comercio Uruguay-Estados Unidos, Cámara de Agentes Pesqueros Extranjeros, Cámara Pesquera del Uruguay, PIT-CNT, Asociación Crysol, Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, Confederación de Cámaras Empresariales, Gremial de Molinos Arroceros, Instituto Nacional de Carnes, Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Instituto Nacional de la Leche, Instituto Nacional de Logística, etcétera. Puedo seguir con la lista, pero es extensa.

Asimismo, he participado desde la toma de posesión del cargo en diversas videoconferencias, entre las que destacan: videoconferencia con el Canciller de Canadá para repasar el relacionamiento bilateral; tres videoconferencias con embajadas de Uruguay en la Unión Europea sobre Acuerdo Unión Europea-Mercosur -a las que obviamente luego nos referiremos- ; videoconferencia de Cancilleres con China-América Latina y el Caribe en atención a la pandemia covid-19; videoconferencia con la ministra de Desarrollo Internacional de Canadá; videoconferencias con los señores cancilleres de Paraguay, Argentina y Brasil en distintos días; videoconferencia por la Quinta Reunión del Grupo de Contacto sobre Venezuela; videoconferencia con el canciller de Portugal hoy presidiendo la Unión Europea; videoconferencia por la XII Reunión a nivel Ministerial sobre Responsabilidad para Proteger de Naciones Unidas; videoconferencia por la 18ª Reunión de Cancilleres de la CELA, organismo que vuelve a tener el protagonismo que había perdido; videoconferencia por el Gabinete Nacional de Bioseguridad; dos videoconferencias con la embajada de Uruguay en Brasil; videoconferencia con la Fundación Euroamérica bajo la Unión Europea y el Mercosur como socios estratégicos comerciales, videoconferencia con el embajador de Uruguay en Argentina;



videoconferencia por la Segunda Reunión Extraordinaria de ministros de Asuntos Exteriores de la Cumbre Iberoamericana.

En fin, puedo seguir leyendo una larga lista para dar cuenta de lo mucho que hemos hecho. Y en ese sentido quiero abrir un paréntesis: lamentablemente en los últimos tiempos se ha escuchado cuestionar qué estamos haciendo. A poco que avancemos en el trabajo que estamos presentando, descubrirán lo mucho que hemos hecho durante este tiempo. Lamentablemente -uno lo lamenta, pero al mismo tiempo se siente muy orgulloso- en razón de la formación profesional, uno de los aspectos que particularmente tenemos en cuenta como miembros del servicio exterior, es la reserva en el manejo de los temas. Muchas veces he escuchado o leído hablar con total liviandad de temas que hacen a la agenda de política exterior, económico-comercial y lamentablemente quienes realmente conocemos en detalle lo mucho que venimos haciendo, no podemos dar cuenta de ello en razón precisamente de las distintas etapas. La política exterior es muy dinámica y lamentablemente no podemos acercar a la opinión pública aspectos propios de una negociación con la reserva de que eso debe mantenerse. Quería abrir ese paréntesis; ahora vamos a conversar sobre lo mucho que hemos venido haciendo, pero lamentablemente no podemos exhibirlo públicamente.

En ese sentido, sobre un tema muy puntual como es el relacionamiento con Argentina en lo que refiere a infraestructuras voy a solicitar que se suspenda la toma de la versión taquigráfica.

Pero vamos a dar cuenta de todo lo que hemos venido haciendo, e insisto que fueron dos los aspectos que precisamente me inhibió comunicar a la prensa -habrán visto que mi exposición pública ha sido escasa-, uno, los vinculados a la reserva a la que hice referencia recién, y el otro y fundamental, porque entendía que no podía estar hablando de temas de política exterior sin previamente venir a esta Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, porque entiendo que corresponde.

En cuanto a la red diplomática y consular, Uruguay cuenta con cincuenta y dos embajadas, treinta y nueve consulados generales, cuarenta y cuatro secciones consulares de embajadas, ciento treinta y tres consulados de distrito -veinticuatro a cargo de cónsules de carrera y ciento ocho a cargo de cónsules honorarios-, así como doce delegaciones ante organismos internacionales y cinco representaciones ante organismos con sede propia.

Es cierto que la actual crisis mundial generada por el covid- 19 ha tenido consecuencias en la presencia diplomática y consular del Uruguay a raíz de la crisis económica. No obstante se entiende que la presencia diplomática y consular de la República está acorde con su tamaño relativo y sus posibilidades económicas. En la visita a la Comisión de Hacienda hicimos referencia a que obviamente por formación profesional hubiera preferido hablar de apertura de embajadas y nunca de cierres, pero lamentablemente en estos tiempos hubo que hacer una reorganización consular y diplomática procediendo a algún cierre que esperamos sea temporal.

La momentánea reducción no solo se explica por condicionamientos económicos sino por reperfilamientos y ajustes en un cambiante mundo multipolar. Cabe destacar, en contra de algunos trascendidos de prensa, que esta Secretaría de Estado no tiene planeados más cierres a lo largo del quinquenio que los ya efectivizados. Lamentablemente, fue necesario proceder al cierre temporal de algunas de nuestras embajadas y oficinas consulares, pero confiamos en que en un futuro no lejano podamos superar las restricciones financieras para poder reabrir dichas oficinas. No sería la primera ocasión en la que se cerró una embajada o consulado y transcurrido un tiempo prudencial se reabre.

Haré un comentario sobre la reestructuración de la red física del Ministerio de Relaciones Exteriores. El plan del quinquenio está orientado para avanzar en la implementación de las nuevas modalidades de trabajo sustentadas en herramientas tecnológicas, evaluación permanente de la actividad consular en sus aspectos de atención e integración de uruguayos y extranjeros, tránsito comercial y desarrollo económico, variación en las intensidades y puntos de interés en el marco de las relaciones bilaterales.

Voy a hacer una breve precisión. Luego vamos a desarrollar este aspecto en particular cuando hablemos de cierre de algún consulado, porque precisamente al momento de cerrar tuvimos en cuenta los nuevos desarrollos tecnológicos que incluso los incorporamos en el plan estratégico que nos dimos para estos cinco años y que habla de la posibilidad de suplantar en muchos casos mucho trámite que debía hacerse en forma presencial en favor precisamente de la imposibilidad muchas veces de la movilidad de los uruguayos en regiones muchas veces alejadas del centro del consulado.

En relación con las pautas presupuestales, definidos los objetivos sustantivos y como parte de los pasos tendientes a su logro, se ha instrumentado una nueva conformación de jurisdicciones de las oficinas en el exterior y como resultado de ello una reducción de

nuestros puntos de presencia física permanente. Esto tiene un impacto de reasignación de gastos en el total de la Administración Central y particularmente una reducción primaria en el ministerio. Me acotan que estoy inhibido de brindar las cifras correspondientes al funcionamiento de embajadas y consulados. Tengo entendido que en ocasión de la gestión de Nin Novoa se hizo un pedido de informes y precisamente se citó un decreto-ley que inhibe confirmar números.

En lo que tiene que ver con la política exterior en el ámbito multilateral, Uruguay como firme defensor de este sistema, promoverá una presencia activa y responsable en todos los foros de carácter regional y universal de los que forma parte. Por ello continuaremos manifestando nuestro compromiso inquebrantable con el sistema de Naciones Unidas como institución de carácter global para abordar los complejos temas de la agenda internacional. El pasado año se cumplieron setenta y cinco años de la creación de las Naciones Unidas. Uruguay, como miembro fundador asigna un valor fundamental a la estricta aplicación de los principios consagrados en su Carta constitutiva, apoyando todas las iniciativas tendientes a alcanzar soluciones pacíficas en materia de conflictos internacionales.

La relación con Argentina y Brasil constituye sin duda una prioridad clara y primaria para las relaciones internacionales de Uruguay. Con nuestros vecinos más próximos hemos llevado a cabo actividades de relacionamiento, preservando el clima de amistad y fraternidad. Puedo citar los encuentros realizados a nivel de presidentes con Argentina, Brasil y Paraguay como las actividades más visibles. Ellos permitieron de una manera directa abordar los principales puntos de interés de la agenda bilateral y regional.

Y aquí abro un paréntesis. Mucha gente se llamó a sorpresa por esos encuentros a nivel presidencial, cuando normalmente eran el epílogo de la construcción que hacían las cancillerías. En este caso, lo que se ha dado en llamar la diplomacia presidencial que no es otra cosa que poner valor a la propia figura en la institución presidencial y no esperar los trabajos de la cancillería, sino dar un paso inicial en favor de un mejor relacionamiento y generar las empatías fundamentales en cualquier ámbito, en cualquier orden entre los propios presidentes. Entiendo que eso es fundamental, nos ha allanado y ahora sí nos permite hacer un gran trabajo una vez identificadas muchas áreas de trabajo conjunto en las cuales podemos explorar y avanzar juntos. Luego vendrán las instancias. Hemos dado en llamarlos encuentros oficiales con un formato no tradicional.

Vamos a dar cuenta de lo mucho que podemos avanzar, ahora sí a través de las cancillerías. El 5 y 6 de marzo tengo previsto un viaje a Paraguay para aterrizar muchos de los temas que hablamos. Asimismo, tengo previsto un futuro viaje a Brasil y a Argentina.

A propósito de los viajes presidenciales, permitieron de una manera directa abordar los principales puntos de interés de la agenda bilateral y regional. Pero existe también un intenso trabajo conjunto que se lleva a cabo a través de canales diplomáticos, en las comisiones binacionales y en las zonas de frontera. La diplomacia presidencial siempre ha tenido un rol fundamental en el fortalecimiento de las relaciones entre nuestros países y pretendemos mantenerlo.

Luego lo vamos a desarrollar a lo largo de este trabajo que nos insumirá un tiempo extenso comentarlo. Cuando me refiero a las fronteras hablo de un plan de fronteras que viene desarrollando el director General para el Área de Asuntos Limítrofes, Marítimos y de Fronteras de la Cancillería, embajador Federico Perazza que hará algo novedoso y viene interactuando con otros ministerios para la conformación de ese plan de fronteras.

De lo que se trata en realidad es de abrir el mapa de oportunidades, de ampliar los horizontes de inserción externa en un enfoque de regionalismo abierto que ciertamente le conviene mucho a Uruguay, cuyo afán debe ser no quedar atado a una sola estrategia, sino tener abierta la posibilidad de interactuar en forma no excluyente entre los tres ejes prioritarios de la política exterior razonablemente vinculados: la vecindad más próxima, la región y el mundo.

La política exterior de un país debe verse en el marco de todos los escenarios de actividad internacional del país. Sería un error analizarla focalizada en una región o en un país, por más importancia que tengan para nuestros intereses. En el entorno global nuestro país mantiene relaciones bilaterales amistosas con los países más influyentes de la comunidad internacional. Uruguay mantiene relaciones diplomáticas con ciento setenta y ocho países. Es un objetivo de nuestra Cancillería -se están desarrollando acciones en este sentido- aprovechar las grandes oportunidades que generan las relaciones con potencias económicas y políticas como los Estados Unidos, China, Rusia y los países de la Unión Europea, entre otros. Posteriormente me referiré al respecto. Cuando digo "entre otros", otra medida que tomamos a poco de asumir, ante la imposibilidad de hacer una nueva reestructura, fue nombrar como asesor especial de Medio Oriente al embajador Chabén, de quien voy a dar cuenta del espléndido trabajo que ha realizado.

Comentaremos las posibilidades enormes que tiene Uruguay de avanzar en aspectos que hacen a la relación económico-comercial en Medio Oriente.

En cuanto a las operaciones de paz, en este marco resulta insoslayable mencionar uno de los ámbitos en el que Uruguay se destaca y ejerce un rol de liderazgo: la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz con las que estamos firmemente comprometidos con más de mil trescientos efectivos desplegados. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es un relevante eje de la política exterior del Uruguay.

Hace instantes hablamos del bien ganado prestigio del Parlamento uruguayo, de ahí que en una de las tantas presentaciones que hice invitaba al Parlamento a que nos acompañara recreando lo que fue el primer gobierno en democracia del doctor Sanguinetti, siguiendo el doctor Lacalle Herrera, recreando las salidas, las visitas acompañadas de parlamentarios. Es fundamental y hace a la imagen del país. En ese sentido las misiones de paz y las Fuerzas Armadas de Uruguay han dado cuenta de un espléndido trabajo que nos ha posicionado y muy bien logrando un gran reconocimiento de la comunidad internacional a través del trabajo de Naciones Unidas -cuestión sobre la cual también referiremos a lo largo de este trabajo- en algo que hemos identificado como muy importante y muy bueno como lograr ser proveedor de Naciones Unidas. Uno habla de un mercado en términos de país, de esquema de integración, pero se ha descuidado lo que hace al relacionamiento con las Naciones Unidas y la potencialidad que tiene ser su proveedor, no solo en cuanto a misiones de paz, sino en lo que refiere a todo tipo de incursión en ella.

La experiencia de Uruguay durante años en escenarios disímiles como Haití, la República Democrática del Congo, el Sinaí o la frontera entre Pakistán e India, han servido también para mejorar la profesionalización y el equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas y para incrementar el prestigio de nuestro país en dicho ámbito.

Prueba incontrastable de ello ha sido la invitación del Departamento de Operaciones de las Naciones Unidas -de la que dimos cuenta el otro día en la Comisión de Defensa Nacional-, recibida en el presente año para ampliar nuestro contingente en Altos del Golán a doscientos diez efectivos militares pertenecientes al Ejército Nacional.

Uruguay ha tenido un papel activo y destacado en muchas materias, entre ellas en los derechos de la mujer, tal como la iniciativa sobre Mujer, Paz y Seguridad, o la iniciativa Elsie, junto con ONU Mujeres, así como en otros temas vinculados con la protección de los derechos humanos. Uruguay adhirió a la iniciativa franco-alemana para una alianza

por el multilateralismo, reflejo del fuerte compromiso de Uruguay con el sistema multilateral y el rol que puede tener esta alianza en su fortalecimiento.

En lo que tiene que ver con Derechos Humanos, Uruguay actualmente es miembro del Consejo de Derechos Humanos, y quien participó hasta hace pocos meses fue nuestro embajador Ricardo González, representante en Naciones Unidas. Fue un activo integrante en el Consejo de Derechos Humanos. Participamos en este órgano, el de mayor jerarquía del sistema de Naciones Unidas en esta materia en forma consecuente con nuestro compromiso inequívoco con la promoción y protección de los derechos humanos a través de la cooperación y el diálogo genuino y franco entre todos los países.

Asimismo, Uruguay, miembro y fundador del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos, mantendrá su firme compromiso con el mismo. Tradicionalmente, Uruguay ha tenido una participación activa y constructiva en el marco del Consejo. Ello ha prestigiado al país y ha sido objeto de reconocimiento por parte de los demás países, permitiendo a Uruguay acceder a posiciones de influencia o a liderar importantes iniciativas y resoluciones que se aprueban en este órgano. En particular, quiero destacar el liderazgo de Uruguay en la negociación y presentación de la resolución sobre los derechos del niño, una de las más importantes, rol que nuestro país tiene desde los años noventa, marcando un claro distintivo para el país a lo largo de sus sucesivos gobiernos. También nuestro país lidera varios grupos de países de intereses similares, que promueven diversas iniciativas destinadas a fortalecer el rol del Consejo en temas muy importantes, como por ejemplo el grupo sobre Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo, el grupo sobre Incompatibilidad entre Democracia y Racismo, el grupo sobre Violencia y Discriminación Racial y Derechos de Mujeres y Niñas, el grupo sobre la Violencia y Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, entre otros.

En cuanto a los foros regionales, nuestro país ha ratificado siempre su plena disposición para impulsar y fortalecer a la OEA como instrumento para la preservación y promoción de la democracia y el Estado de derecho en el continente, para la promoción y protección de los derechos humanos, para fomentar y apoyar la seguridad en el hemisferio y para contribuir al desarrollo integral de sus pueblos. Es el primer país en haber ratificado todos los instrumentos jurídicos vinculantes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. De hecho, es el único país parte de la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia suscrita en Antigua, Guatemala, el 6 de junio de 2013.

La actual Administración decidió retirar la denuncia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca –TIAR- , potestad implícita en el artículo 25 de dicho tratado. El retiro del TIAR debilitaba el sistema interamericano y privaba a nuestro país de hacer sentir su voz en ese ámbito de asistencia recíproca en materia de defensa colectiva y de seguridad hemisférica.

En lo que tiene que ver con la Celac y a los diversos foros regionales como apuntábamos hace instantes, consideramos a la Celac como una organización útil para tratar temas regionales y también como plataforma para vincular a América Latina y el Caribe como actores relevantes, como la Unión Europea y China, y no evaluamos ningún cambio en nuestra participación.

Respecto a Prosur Uruguay no es miembro de este foro, pero ha tenido una participación activa en diversas reuniones. La emergencia sanitaria internacional justifica con creces nuestra participación como país invitado en estas instancias de coordinación subregional. Por el momento no pensamos en variar nuestro estatus. A propósito, en horas de la tarde el presidente estará participando de una reunión de Prosur invitado por dicho organismo.

En materia medioambiental, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple un rol clave en la articulación de la diplomacia medioambiental, procurando velar por el cumplimiento a nivel nacional de los compromisos asumidos internacionalmente. En virtud de la creación del nuevo Ministerio de Ambiente, el país eleva la jerarquía de la autoridad competente, la materia, demostrando el interés de avanzar en su compromiso con el desarrollo sostenible. Es por tanto que la Cancillería preservará y proseguirá fortaleciendo el estrecho vínculo de trabajo con las nuevas autoridades nacionales, tal como lo venía desarrollando con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. De hecho, a propósito de los aspectos vinculados a la problemática de los ríos, de lo que daremos cuenta después, hemos conformado con el ministro Peña un grupo de trabajo para darle apoyatura técnica a nuestros delegados en las distintas comisiones, llámense Comisión Administradora del Río de la Plata, Comisión Administradora del Río Uruguay. Ese grupo de trabajo está conformado por técnicos avezados provenientes del Ministerio de Ambiente a lo cual se ha sumado la apoyatura desde el punto de vista político, materia internacional de la Cancillería y está coordinado por el director General para Área de Asuntos Limítrofes, Marítimos y de Frontera, embajador Federico Perazza.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también tiene un rol importante a nivel nacional en esta materia, participando en ámbitos interinstitucionales como lo hace en la Comisión Nacional de Oceanografía, el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, entre otros. En dichos ámbitos, coadyuva a consolidar el posicionamiento y prestigio externos del país devenido en virtud de honrar tradicionalmente sus obligaciones internacionales asumidas en el marco de los acuerdos ambientales internacionales.

Hemos entendido conveniente que la Cancillería preste una especial atención a ciertas expresiones o propuestas que tienen como efecto responsabilizar a la industria cárnica de contribuir con emisiones de gases de efecto invernadero al calentamiento global, al agotamiento de recursos hídricos o la deforestación. En estos casos, resulta necesario aportar los elementos y argumentos que respondan a este tipo de afirmaciones o campañas no sustentadas lanzadas bajo supuestos argumentos medioambientalistas que refuerzan los malos entendidos y no contribuyen al correcto abordaje de estos temas, ignorando el tipo de producción que existe en Uruguay, sin antibióticos, a cielo abierto, en base a pasturas naturales y en armonía con el medio ambiente. En ese sentido hemos tenido una participación activa y presencia a través de correspondencia epistolar en algunos casos puntuales que hubo que hacer aclaraciones a los distintos organismos de Naciones Unidas.

En lo relativo a la misión oficial a los Estados Unidos entre el 12 y el 17 de octubre próximo pasado, producto de una cordial y decidida invitación de las autoridades norteamericanas, fue una oportunidad inmejorable, no solo para reunirnos con las autoridades salientes de los Estados Unidos, entre ellas el anterior secretario de Estado, Mike Pompeo, sino también con el Secretario General de la OEA, doctor. Luis Almagro, el recientemente elegido presidente del BID, Sr. Mauricio Clever Carone y además autoridades del Partido Demócrata que uno podría prever que tenían importantes posibilidades de ser electos y ocupar cargos en la nueva administración. En tal sentido tuvimos contactos muy importantes, nos pidieron la reserva del caso, por eso no hacemos alusión a nombres en particular, pero damos cuenta de que en el día de ayer, continuando con esos contactos tuvimos una larga conversación con el consejero del Departamento de Estado, un hombre muy cercano al expresidente Obama y al actual secretario de Estado Americano.

La reunión con el secretario Pompeo acompañado del Consejero Ulrich Brechbuhl, quien visitara Uruguay los días inmediatamente anteriores de nuestra misión, así como por el



secretario para Asuntos Hemisféricos, fue una excelente oportunidad para repasar la agenda bilateral así como plantear de primera mano las preocupaciones de Uruguay, su reingreso al Sistema General de Preferencias.

Ahora daré cuenta de los temas que importaba plantear de parte de Uruguay, temas que precisamente ayer conversamos nuevamente con el nuevo consejero de Estado que estaba en conocimiento precisamente a través de los contactos que habíamos mantenido con el Partido Demócrata allanándonos el camino.

Ayer volvimos a conversar sobre esos temas planteados y tenemos cifradas expectativas de seguir avanzando en ellos en los próximos tiempos. En ese sentido, el planteo tuvo en cuenta lo que hace al reingreso de Uruguay al Sistema General de Preferencias, algo que sería muy valorado por todos, el establecimiento de cuentas cárnicas con especificaciones coincidentes con la producción nacional. Esto es, como ustedes saben en materia arancelaria lamentablemente únicamente podemos negociar aranceles en las famosas rondas de la OMC, las que no se generan desde hace bastante tiempo y no están previstas en el corto y mediano plazo. La otra alternativa es a través de acuerdos puntuales con terceros países sujetos obviamente a la cláusula de la nación más favorecida en razón de lo cual lo que estamos buscando es que las especificidades sean aquellas a las que precisamente pueda acceder la producción nacional uruguaya y pocos más. Ese es el planteo que hicimos y sabemos que han sido bien recibidas por la administración americana.

También hablamos de la reunión del TIFA porque en materia de servicios es mucho lo que hemos venido trabajando y mucho lo que todavía tenemos por delante con los Estados Unidos. Hablamos de las dificultades financieras en el marco de las exportaciones de cannabis medicinal. Todos saben que es un potencial enorme que tiene el país, una fuerte apuesta de este gobierno iniciada en gobiernos anteriores. Le pusimos el acento y planteamos los aspectos financieros vinculados a la operación.

Respecto a la cooperación para la erradicación de la mosca de la bichera, tuvimos una primera respuesta americana en cuanto a financiar estudios. Como ustedes saben, el tema de la mosca de la bichera vincula no solo a la administración americana sino a la de Panamá donde increíblemente, diciéndolo folclóricamente, está la sede. Y al regreso de Estados Unidos tuvimos oportunidad de detenernos en Panamá donde estuvimos dos días y amén de aspectos vinculados a temas comerciales respecto de los que daré cuenta oportunamente, también tuvimos oportunidad de hablar sobre la bichera

recibiendo una gran receptividad por parte de Panamá, por eso nos congratulamos con esta primera aproximación que tuvimos días atrás.

Asimismo hablamos de la posible participación de Uruguay en el Programa América Crece, todo lo cual destaca la receptividad de las autoridades estadounidenses. Dicho diálogo fue continuado con las agencias estadounidenses específicas, así como por parte de este Canciller con llamadas telefónicas con los sucesores y algún miembro del Partido Demócrata.

En lo que tiene que ver con asuntos económico-comerciales en el actual escenario de pandemia covid-19, la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de inserción económica y comercial internacional del país, adquiere una relevancia superior a la que naturalmente ostenta en el marco de sus competencias.

Como ustedes saben, la política económico-comercial es particularmente para llevar delante con el Ministerio de Economía y Finanzas con quien venimos trabajando espléndidamente bien, interactuando en forma permanente.

Teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales mencionadas, la Cancillería sigue una estrategia comercial que incluye tres planos de acción a la luz de las directrices de política exterior: el multilateral, el regional y el bilateral. En cada uno de estos tres niveles de actuación se llevan adelante iniciativas concretas de proyección económica y comercial con miras a defender las corrientes comerciales consolidadas e identificar nuevas oportunidades para diversificar bienes y servicios de exportación. Al mismo tiempo, adquieren especial relevancia las actividades encaminadas a atraer nuevas inversiones al país, así como el apoyo a los esfuerzos nacionales para recuperar el turismo internacional. El plan de respuesta de la Cancillería refuerza y contribuye a los esfuerzos del sector exportador nacional. En este contexto, la relación con el sector privado nacional es prioritaria y concebida en términos de una alianza estratégica. Paralelamente, se considera que los esfuerzos de inserción económico comercial internacional también son funcionales y se definen en consulta con otros ministerios competentes, como mencionaba hace algunos instantes. En este sentido, la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior -Ciacex- ofrece el ámbito para abordar, plantear y avanzar en cuestiones de política comercial con especial atención en la mitigación de las consecuencias económicas del impacto mundial de la pandemia. Por otra parte, se apunta a revitalizar el vínculo con las Intendencias en cuanto a la preocupación por los pequeños y medianos productores del interior del país -nos importa

y mucho el vínculo con las Intendencias para llevar adelante esa tarea en la que estamos comprometidos- buscando oportunidades comerciales e inversiones, sobre todo para las áreas productivas y poblaciones más postergadas del país.

En lo que tiene que ver con Uruguay XXI, en la denominación del Instituto de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones de Bienes y Servicios se explicitan sus objetivos, su cometido esencial y su razón de ser. En el artículo 204 de la Ley N.º 16.736, el Poder Ejecutivo definía la política de desarrollo económico y de comercio internacional del país a través de sus secretarías idóneas, particularmente los ministerios de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores, fijando la comunicación del Ministerio de Economía y Finanzas con el Instituto por medio de la Presidencia de su Consejo Directivo, en este caso en la persona de quien les habla. El Instituto, a partir de la política que le fuera transmitida, se encargará de elaborar un plan de acción anual, que será puesto a consideración del Consejo Directivo, por el que se promocionará la inversión y la exportación. Se ha comentado en los últimos tiempos que el plan ejecutivo de Uruguay XXI no ha sido aprobado. Si bien vamos a hacer una referencia posterior, quiero aclarar que el plan ejecutivo fue presentado a fines del año pasado y no conformó de ninguna manera ni a la ministra de Economía y Finanzas ni a quien les habla. Se pidió que se hicieran las reformas y los cambios que nos debíamos en función de las conversaciones que habíamos mantenido y fue presentado hace diez días, en la convocatoria que se hizo, habiéndolo recibido con la señora ministra Azucena Arbeleche. Ese plan también sufrió algún comentario. La relación entre Uruguay XXI, este ministro y la ministra de Economía y Finanzas es muy buena -lejos está de lo que se ha comentado en la prensa- y en ese sentido estamos coordinando acciones. Eso es lo que nos debíamos y lo que se debe el país todo para una mejor inserción internacional. Este viernes está convocado el Consejo Directivo para estudiar ese plan, que seguramente va a ser objeto de alguna opinión -no digo crítica- que difiere de la opinión del director de Uruguay XXI, pero en una construcción que estamos llevando adelante entre todos, incluido, obviamente, el director de Uruguay XXI. Básicamente, la gran diferencia que tenemos es que el plan que él nos presentó apuntaba a áreas que ya están siendo desarrolladas, no a áreas nuevas, y a la captación, en el caso de las inversiones, de grandes emprendimientos. Obviamente, los grandes emprendimientos son bienvenidos, pero en mi modesta opinión, de acuerdo a mi experiencia, no hay que ir a buscarlos porque vienen solos. Lo que sí importa, y esa es la gran discrepancia que tenemos, es que queremos poner el acento, como ha sido tradicional en Uruguay XXI, en el pequeño y mediano productor, que es el que necesita

esa mano para salir y tener presencia en las ferias y en los distintos ámbitos que hacen a la exportación para presentar su trabajo en sociedad y en el mundo. Esa es básicamente la discusión que estamos teniendo, pero es una discusión civilizada, sin enfrentamientos ni nada que se le parezca.

Al amparo del artículo 205 de la Ley N.º 16.736, en su redacción dada por el artículo 633, el ministro de Relaciones Exteriores, en su calidad de presidente del Consejo Directivo del Instituto de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones de Bienes y Servicios Uruguay XXI, ha convocado, como dije hace unos instantes, a los ministros y ministras de Economía y Finanzas, Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria, Energía y Minería, Turismo y a representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a la primera reunión anual del citado Consejo que se realizará el próximo viernes a fin de analizar el plan presentado, sus implicancias y pasos a seguir en la materia. Quiero advertir que el anterior gobierno tuvo a bien aprobar el plan ejecutivo de Uruguay XXI el 14 de abril del año pasado. Estamos en febrero, y si bien estamos urgidos por aprobarlo, tenemos un pequeño margen para hacerlo. Sin perjuicio de ello, venimos trabajando espléndidamente bien y vamos a dar cuenta de la interacción que tenemos con Uruguay XXI y de lo mucho que hemos avanzado.

A nivel multilateral, en todas las crisis se tiende a aumentar las medidas proteccionistas y las amenazas al propio sistema de comercio multilateral, incluidas las relativas al aumento de los aranceles y la proliferación de medidas no arancelarias. Siguiendo la larga tradición del Uruguay de contribuir al sistema de comercio internacional, a la cooperación multilateral y al multilateralismo en su conjunto, se da prioridad a los esfuerzos encaminados a defender la gobernanza económico comercial. Como país pequeño altamente dependiente del comercio internacional y comprometido con el desarrollo económico sostenible e inclusivo, el Uruguay está decidido a contribuir a las iniciativas destinadas a mitigar el actual impacto del Covid-19 en el comercio internacional, el turismo, el transporte y la logística y otras actividades conexas. Se considera fundamental contribuir a reducir la incertidumbre global y explorar iniciativas para restaurar la confianza en los mercados internacionales. De esto daba cuenta cuando hablaba de la crisis de gobernanza y de la crisis de las distintas instituciones. Al respecto, se valoran todos los esfuerzos internacionales encaminados a generar espacios de reflexión, plataformas y movimientos en defensa de las bases del comercio mundial y el sistema de comercio internacional. Específicamente, hemos participado y seguiremos participando en encuentros presenciales y virtuales con el fin de intercambiar

perspectivas sobre los esfuerzos internacionales que podrían promoverse para combatir las consecuencias del Covid-19, en particular a través de los canales proporcionados por la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y otros organismos económicos internacionales, así como bilateralmente con socios estratégicos para el Uruguay. En lo que respecta a la Organización Mundial del Comercio, se ha apoyado el proceso de selección para cubrir el puesto vacante de director general de la organización -como ustedes saben, ha sido elegida la candidata de Nigeria- y se acompañan los debates que demandan a la dinamización de la Organización ante nuevos desafíos y retos. Uruguay, fiel a su tradicional rol de actor constructivo en el sistema multilateral de comercio, reconoce la necesidad de apoyar el proceso de reforma de la Organización Mundial del Comercio con miras a aumentar su eficacia para responder a las necesidades de los miembros, a los desafíos que el comercio del Siglo XXI impone y, sobre todo, a solucionar la parálisis actual a nivel del pilar solución de diferencias de la institución. Quiero advertir que la elección del nuevo director de la Organización Mundial del Comercio se cumple en función de distintas etapas y Uruguay acompañó a la candidata de Nigeria a resulta del llamado de algunos otros países de la región que nos plantearon acompañar esa candidatura.

Uruguay prioriza las negociaciones que apuntan a prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y a la pesca excesiva, al tiempo que eliminan las que contribuyen a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada con el objetivo de adoptar, en la próxima conferencia ministerial, un acuerdo internacional en cumplimiento al objetivo del desarrollo sostenible 14.6 de la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Por otra parte, Uruguay se comprometió firmemente con los debates destinados a hacer avanzar las negociaciones multilaterales sobre cuestiones agrícolas. La coalición de países de ideas afines en el grupo de Cairns promueve la reflexión sobre los efectos negativos de las distorsiones del comercio agrícola en el bienestar económico de los países y a nivel mundial causadas por los elevados subsidios a la producción doméstica, los altos aranceles y otras medidas de carácter proteccionista. Uruguay, como país productor de alimentos, puede y debe contribuir a la seguridad alimentaria mundial, pero para ello se necesitan mercados abiertos y reglas que promuevan la justa competencia. También se participa en las iniciativas plurilaterales destinadas a elaborar nuevas normas para el comercio electrónico: la facilitación de las inversiones para el desarrollo, la

reglamentación nacional del comercio de servicios y de micro, pequeñas y medianas empresas, negociaciones en curso que siguen abiertas a todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio. Debo apuntar que no solo estamos trabajando en la Organización Mundial del Comercio en el caso de las normas para el comercio electrónico, sino que también dimos cuenta de ello cuando presentamos los resultados de la Presidencia *pro tempore* del Uruguay en el Mercosur.

A nivel de la OCDE, Uruguay sigue profundizando su relación con la organización y sus miembros. En particular, se valora el conocimiento adquirido sobre las mejores prácticas adoptadas por los países miembros y asociados, así como las directrices de política de la Secretaría de la OCDE sobre el impacto del Covid-19 en asuntos financieros, turismo, pymes, trabajo y seguridad social y aspectos fiscales. Al mismo tiempo, como miembro de pleno derecho del Centro de Desarrollo, Uruguay recibe información y análisis de la Secretaría del Centro y del grupo de desarrollo de la OCDE, centrándose en los impactos del Covid-19 en los países en desarrollo. En efecto, esto ha permitido reafirmar la posición sostenida por el Uruguay desde 2016 en el Centro de Desarrollo y otros foros multilaterales en el sentido de que el desarrollo es de naturaleza multidimensional, por lo que es necesario adoptar criterios integrales para su medición incorporando los aspectos sociales, elementos ambientales y económicos en el sentido amplio, más allá del ingreso per cápita -creo que este es un aspecto fundamental a tener en cuenta-, y repensar la cooperación internacional y su gobernanza con miras a un sistema multilateral más abierto, justo e inclusivo orientado hacia el desarrollo sostenible basado en el diálogo y el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre pares en pie de igualdad.

El pasado 8 de julio, tuvo lugar el Examen de Revisión de las Políticas de Inversiones del Uruguay, instancia crucial para el proceso de incorporación de nuestro país como miembro pleno del Comité de Inversiones de la OCDE. La aspiración del Uruguay de incorporarse a este Comité se realiza en el marco de una estrategia gradual de acercamiento a la organización con el fin de intercambiar, aprender y compartir las mejores prácticas en materia de políticas económicas y de desarrollo. La incorporación de Uruguay al Comité de Inversiones de la OCDE se formalizó este mes, hace pocos días.

Cabe destacar que con el objetivo de abrir nuevas oportunidades de comercio internacional, Uruguay se incorpora al programa *She Trades* del Centro de Comercio Internacional, organismo técnico especializado de la Unctad y de la Organización Mundial del Comercio. La participación del Uruguay en esta iniciativa contribuirá al

empoderamiento económico de las mujeres uruguayas con interés actual o potencial en la exportación. Esta iniciativa del Centro de Comercio Internacional, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el 2030, tiene por objeto conectar a tres millones de mujeres empresarias con el mercado internacional para el 2021. En ese sentido, quiero destacar el trabajo que viene llevando adelante la señora subsecretaria, acompañando los esfuerzos y los trabajos de *She Trades*.

Por último, Uruguay actualmente se encuentra inmerso en dos procesos de negociación vinculados al Brexit con la Unión Europea y con el Reino Unido en el marco de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio. Si bien en un principio uno podría suponer que el Brexit era una cuestión exclusivamente bilateral y de relacionamiento entre el Reino Unido y la Unión Europea, en los hechos ha terminado teniendo una serie de efectos colaterales que implican e importan al Uruguay. El retiro del Reino Unido de la Unión Europea desencadenó una serie de mecanismos de negociación en la Organización Mundial del Comercio a fin de que dicho país pueda contar con su propia lista de compromisos, llámese aranceles, cuotas, servicios, etcétera, que son los que regulan y administran el comercio no preferencial. Esto se debe a que hasta producido el Brexit y en tanto miembro del mercado comunitario, el comercio del Reino Unido con el resto del mundo se administra de acuerdo a la lista de compromisos de la Unión Europea en la Organización Mundial del Comercio. Concomitantemente a este proceso de negociación, la Unión Europea decidió renegociar sus propios compromisos y se inició así otro proceso de negociaciones. Quiero advertir que me han comentado que a propósito del Brexit, Gran Bretaña ya ha hecho no sé cuántos acuerdos. No es así; simplemente, Gran Bretaña está renegociando los acuerdos que tenía con terceros y dentro del marco de la Unión Europea.

Como mencioné, Uruguay actualmente se encuentra inmerso en dos procesos de negociación paralelos que se llevaron a cabo en Ginebra bajo el paraguas de la Organización Mundial del Comercio. Desde 2018, nuestro país ha mantenido siete rondas de negociaciones formales con la Unión Europea y tres con el Reino Unido, que estuvieron precedidas de seis rondas de consultas informales. El 1º de enero de 2021, la Unión Europea y el Reino Unido comenzaron a aplicar la división de cuotas, lo que ha implicado el intercambio de Uruguay a nivel interno y con las delegaciones de la Unión Europea y el Reino Unido para poder esclarecer cuestiones relativas a la administración de las cuotas arancelarias. Esto tiene particular trascendencia, entre otras cosas, en la

cuota Hilton. Más allá de esto, las negociaciones de Uruguay con la Unión Europea y el Reino Unido siguen en curso en defensa de preservar las corrientes comerciales y el acceso ganado por nuestro país en la ronda Uruguay del GATT.

A nivel regional, se encuentra la Aladi. En setiembre de 2020, el doctor Sergio Abreu fue electo secretario general de esta asociación para el período 2020-2023. Quiero agradecer públicamente a varios países: Argentina, Brasil, México, Cuba, Venezuela, que teniendo candidatos y apoyando candidatos, se avinieron a retirar esas candidaturas en favor de la candidatura del doctor Sergio Abreu. Este trabajo lo llevamos adelante con el interesado y con muchos que me acompañan hoy, en particular nuestra representante Aladi. Creo que fue un trabajo espléndido que coronamos con la elección del doctor Sergio Abreu, siendo que su candidatura fue presentada a último momento y que había un candidato de México que ya contaba con un caudal de votos muy importante y una candidatura de Bolivia apoyada por Brasil. Por eso, quiero reiterar mi agradecimiento a los países y a los cancilleres con quienes durante mucho tiempo estuvimos conversando, que finalmente se avinieron a retirar sus candidaturas en favor del doctor Sergio Abreu. Esta elección no solo constituye un merecido reconocimiento a los méritos y trayectoria del doctor Abreu, sino al posicionamiento que históricamente Uruguay ha tenido a nivel de la asociación. La candidatura presentada por Uruguay, al más alto nivel político, fue determinante para alcanzar el quórum y los niveles de consenso que se requerían para que esta designación se llevase a cabo. Como ustedes saben, para ser electo secretario general de la Aladi se debe contar con nueve votos y no debe existir ni un solo veto. Reitero mi agradecimiento al canciller de Cuba, con quien hablé, y también al de Venezuela.

Desde mediados de 2019, la asociación se encontraba en una situación institucionalmente compleja que la llevó, inclusive, a una situación financiera delicada. En este contexto, y frente a dos candidatos que dividían la membresía en dos bloques claros, surgió la candidatura uruguaya como candidatura de consenso. Esto nos permitió contar hoy con el tercer secretario general de nacionalidad uruguaya en el marco de la conmemoración de los cuarenta años de existencia de la asociación. El programa de trabajo del doctor Abreu fue elaborado en conjunto con los servicios técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y presentado a los países mediante una nota -que firmé yo- que hacía énfasis en los siguientes pilares. Primero, la gestión eficiente regida por los principios de neutralidad, austeridad y transparencia. Segundo, una agenda de trabajo orientada a las siguientes actividades: apoyo a las pymes, facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio, desarrollo tecnológico, certificado de origen



digital, centro de negocios y promoción comercial en formato virtual y tercero, capacitación. Vuelvo al segundo de estos puntos porque habrán oído declaraciones del doctor Abreu sobre lo que se ha venido avanzando en cuanto al comercio electrónico. Creo que este es un salto cualitativo en lo que hace al futuro de las exportaciones del Uruguay. Estamos trabajando estrechamente con la Aladi y particularmente quiero destacar el trabajo de Ana Inés Rocanova, que nos acompaña hoy y ha venido trabajando espléndidamente, no solo desde el primer momento en que se presentó la candidatura de Abreu, sino durante el desarrollo de los aspectos vinculados a las nuevas tecnologías de la información, al comercio electrónico y demás. Claramente, Uruguay es un país más en una membresía de trece países, cada uno con sus características y realidad económica y política. Desde su lugar, Uruguay se ha consolidado como un país articulador de consensos con clara vocación de integración regional, promoviendo los mayores niveles posibles de convergencia entre sus miembros. Desde este lugar, ocupará en el segundo semestre la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes desde donde apoyará y coordinará el trabajo de los países para dar cumplimiento al programa de actividades acordado a fines de 2020. Al respecto, cabe destacar nuestro apoyo a la reciente iniciativa de plataforma digital, de la que acabo de dar cuenta, presentada por el secretario general a nivel del Comité de Representantes Permanentes que abarca, entre otras actividades, las siguientes ruedas de negocios en forma virtual. En marzo, Rueda de Activación Comercial dirigida a sectores afectados por el Covid-19; en mayo, Rueda Género y Comercio; en agosto Rueda de Negocios, Industrias Creativas y Tics; en octubre, Macro Rueda de Negocios Aladi y en noviembre o diciembre Rueda de Negocios de Cadena Regional de Valor. Todas ellas tienen muy ocupada a Ana Inés.

En lo que respecta a los asuntos de integración y del Mercosur, hay tres aspectos que deseo considerar. En primer término, los asuntos propios de la agenda comercial e institucional del Mercosur. En segundo lugar, las negociaciones comerciales del Mercosur con terceros y en tercer término, las relaciones comerciales bilaterales del Uruguay con los miembros del Mercosur. El inicio del quinquenio 2020-2025, en contexto de pandemia, ha planteado las necesidades con los lineamientos de acción de política exterior uruguaya en dichos ámbitos. A continuación, presentaré las líneas de acción en cada una de las áreas de competencia que mencionamos contemplando las variables constantes de la agenda de política exterior del país, así como las actuales circunstancias y los desafíos venideros en los próximos años, teniendo siempre presente la dinámica de la política exterior y, por supuesto, la política económico comercial. En cuanto a la agenda

interna, a nivel Mercosur está planteada una agenda de modernización. A treinta años de la firma del Tratado de Asunción, Uruguay promueve el perfeccionamiento, actualización y modernización del bloque de integración con el objetivo de consolidar la zona de libre comercio y avanzar en la efectiva circulación de bienes, servicios y personas y en la eliminación de las distorsiones al comercio que aún persisten en el bloque. En su Presidencia *pro tempore*, nuestro país dio pasos importantes en esta materia colocando la discusión sobre la flexibilidad y avanzando en la discusión sobre la rebaja del arancel externo común, en una modernización del régimen de origen y en la discusión sobre la incorporación del sector automotriz y el azúcar. En cuanto a la reforma institucional y el buen uso de los recursos, la estructura institucional del Mercosur requiere una revisión profunda que asegure el cumplimiento de los objetivos del bloque de la forma más eficiente y con el mejor uso de los recursos humanos y financieros disponibles. Durante la Presidencia *pro tempore* del Uruguay, se pudo avanzar en un acuerdo para implementar estas reformas. A nivel bilateral, el presidente de la República finalizó recientemente una ronda de reuniones con los presidentes de los Estados Parte en las que hablaron de diversos temas bilaterales y regionales, como fuera informado oportunamente. Estas instancias de diplomacia presidencial serán acompañadas por nuevas reuniones a nivel técnico, como mencioné, para incrementar la profundidad de la agenda bilateral y regional del país con sus principales socios. En lo que refiere a la relación comercial bilateral con nuestros socios del Mercosur Brasil, Argentina y Paraguay, tengamos en cuenta que casi la totalidad del vínculo comercial se encuentra comprendido dentro del acervo normativo del bloque. Tradicionalmente, Uruguay lleva adelante una agenda bilateral activa con dichos países a través de los respectivos acuerdos y comisiones binacionales para el tratamiento de los temas de interés recíproco. Reitero: tan importante o más que los aspectos vinculados al comercio y a los aranceles, es precisamente la integración física, ¡y vaya que tenemos proyectos en común con Argentina y Brasil!

En lo que respecta a la agenda externa, las negociaciones en curso con la Unión Europea y la Unión Europea en sí deben servir como base común y ejemplo de que el bloque alineado es capaz de mantener una agenda de negociaciones con socios comerciales relevantes y adoptar disciplinas y compromisos modernos.

Ahora voy a referirme a la misión a Europa. En diciembre del año pasado, tuvo lugar nuestra visita oficial a Moscú, Turquía, Estambul, Bruselas, París y Berlín. En Francia se mantuvieron reuniones con el sector académico, empresarial y miembros de la diáspora uruguaya en París, y con el director de la cédula diplomática de la Presidencia,

embajador Emmanuel Bonne, consejero diplomático del presidente de la República; el ministro legado del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Comercio Exterior y la Promoción Franck Riester y el diputado Jean-Noël Barrot, presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con Uruguay y la Asamblea Nacional. Todos ellos destacaron la sensibilidad de la opinión pública europea y particularmente francesa sobre temas medioambientales atentos a los ciclos electorales mientras que nuestro país, también sensible a la problemática ambiental pero con un fuerte interés en que se llegue a un acuerdo con la Unión Europea por parte del Mercosur -hecho que no es una realidad a esta fecha-, se posicionó como el mejor abogado para acercar a las partes. Aquí voy a abrir un paréntesis. Como habrán notado, hice referencia al acuerdo con la Unión Europea por parte del Mercosur y mencioné el hecho de que no es una realidad a esta fecha. Una de las cosas que descubrimos rápidamente, a poco de asumir la Cartera, fue que mientras que algunos actores hablaban de la necesidad de ratificar el acuerdo del Mercosur -todos lo habremos escuchado-, otros hablaban de la firma del acuerdo, y lo cierto es que descubrimos que el acuerdo no está culminado. Se celebró hace un año y medio, pero lo cierto es que no hay acuerdo, sino un principio de acuerdo respecto a su cuerpo central; quedan cuatro o cinco temas fundamentales por cerrar, en los que no se ha podido avanzar en todo este tiempo. Diría más: lo exitoso de nuestra misión en la Unión Europea fue precisamente lograr que, en lo que refiere a aspectos medioambientales, se incorpore una *side letter* al futuro acuerdo con esos cuatro o cinco aspectos que quedan por cerrar. No satisfecha con eso, en este momento la Unión Europea planteó el poder incorporar un protocolo, una adenda o lo que fuera, para mejorar los aspectos referidos dada la preocupación de la Amazonia y demás. Uno de los éxitos de esa misión fue lograr que ya no se hablara de un compromiso unilateral de parte del Mercosur, sino de un compromiso compartido por la Unión Europea. En tal sentido, hicimos hincapié en que los extraordinarios guarismos que presentan Francia y Alemania son los mismos que presenta Uruguay en muchas ocasiones en materia de tratamiento medioambiental, que no se compadecen con el resto de los países de la Unión Europea. Uruguay tiene guarismos sensiblemente superiores y mejores; basta hablar de nuestra matriz energética que es muy superior a la de la mayoría de los países europeos. Insistimos y logramos de parte de la Unión Europea y del comisario de Comercio, Valdis Dombrovskis, el reconocimiento de que el acuerdo debía ser de compromiso de ambas partes, de ambos bloques, y no solamente del bloque del Mercosur. Ese fue un primer gran logro. El segundo, a propósito de lo que yo mencionaba en cuanto a que hasta hoy

no hay un acuerdo -no es que tengamos que firmarlo o ratificarlo; no hay acuerdo aún-, es precisamente que en este primer trimestre Dombrovskis iba a mandar a sus negociadores para lograr cerrar, compromiso político mediante, esos temas que quedan pendientes. Entre esos temas pendientes está una negociación por el etanol que le corresponde a Brasil con la Unión Europea; un aspecto vinculado a identificaciones geográficas, otro al bienestar animal y otro relacionado con los lácteos. Se trata de cuatro temas importantes que, reitero, restan por cerrar para que podamos estar hablando de un acuerdo, más allá de una foto que obviamente deriva de necesidades políticas. Todos conocemos que había una necesidad política en este caso de parte de Argentina porque venían las elecciones y había que mostrar un logro en materia de política exterior. Esa es la realidad a la que nos enfrentamos y que descubrimos a poco de asumir la Cartera.

Para conocer el punto del que partimos me parece importante, antes de seguir avanzando, detenernos en las conversaciones y los desarrollos vinculados al acuerdo Unión Europea-Mercosur. Frente a esa realidad, insisto con algo que he repetido hasta el cansancio: no se me ha escuchado jamás decir que era optimista en firmar un acuerdo en este semestre pasado. En todo momento dije que era posible, porque la posibilidad existía, pero muy poco probable. Cuando viajé a la Unión Europea, en todo momento dije que aspiraba a entregar la Presidencia *pro tempore* del bloque -lo que sucedió en diciembre-, entregando el testigo -si esto fuera un carrera de postas- lo más cerca posible de la meta. Creo que ese objetivo lo logramos. Quiero particularmente destacar el compromiso del comisario de Comercio en favor de mandar a sus negociadores para que finalmente logren cerrar esos temas y el hecho de que ya no existiera un compromiso unilateral del Mercosur, sino de ambos bloques, en los aspectos que hacen al medioambiente. Es importante clarificar ese aspecto. Amén de los aspectos que quedan por cerrar, no es menos importante lo que hace a la traducción del acuerdo, que es todo un trabajo, y a sus aspectos jurídicos. Al día de hoy, todo eso está en *stand by* en razón de que quedan esos temas por cerrar, entre otras tantas cosas.

Durante nuestra visita a Berlín los días 7 y 8 de diciembre, se mantuvo una intensa y sustantiva agenda en la que se celebraron reuniones con cámaras empresariales y parlamentarias, con el secretario de Estado del Ministerio de Finanzas, Wolfgang Schmidt; con el ministro de Relaciones Exteriores, Heiko Maas; con el asesor económico de la canciller Ángela Merkel, Lars Róller y con el ministro de Economía y Energía, Peter Altmaier. Quiero particularmente detenerme en Peter Altmaier como ministro de Economía y Energía, porque hay un tema puntual que estamos desarrollando desde hace

meses. Estamos trabajando mancomunadamente con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y con la ministra de Economía y Finanzas en lo que se ha dado en llamar hidrógeno verde. Creo que hay un potencial enorme de Uruguay en esa materia y sin ninguna duda es alentador el haber acordado con el ministro de Economía y Energía, Peter Altmaier, en ocasión de nuestra visita, que Uruguay sea uno de los proveedores de Alemania. Estamos ahora en el discurrir de las formalidades del caso, con intercambio de papeles, pero ya tenemos el compromiso y el interés de Alemania en que Uruguay sea uno de los proveedores de hidrógeno verde. También estamos explorando con Japón, pero me importa significar esto en ocasión de este viaje.

Uno de los principales temas abordados en las reuniones fueron el acuerdo Mercosur-Unión Europea. Las reuniones mantenidas permitieron conocer de primera mano y al más alto nivel la posición actual del gobierno alemán y su visión a corto y mediano plazo. El interés de Alemania en el acuerdo Mercosur-Unión Europea fue resaltado y reforzado por las autoridades ministeriales, así como por la mayoría de los partidos políticos y por el sector privado. Asimismo, se reconoció la necesidad de trabajar en un documento adicional *-side letter-* que dé tranquilidad a ciertos sectores europeos. Se manifestaron contrarios a reabrir las negociaciones en cuanto al cuerpo del acuerdo en aquellos capítulos y/ o a puntos acordados y se coincidió en la importancia de dar una clara señal a favor del libre comercio y los compromisos multilaterales en este particular escenario global. Como parte de los motivos que llevaron a que en el pasado semestre Alemania no impulsara el acuerdo todo lo esperado, se destacó principalmente la relación entre Alemania y Francia en este año de pandemia. Percibimos una sensible consonancia y respaldo de nuestros interlocutores respecto a la visión que tiene Uruguay sobre la importancia de avanzar en el acuerdo en el próximo año. La visita también fue propicia para dar un impulso al más alto nivel en lo que respecta al hidrógeno verde

-que mencionaba hace instantes- en la agenda bilateral. Al respecto, se resalta que en la reunión con Altmaier, el ministro de Economía y Energía, Alemania destacó como muy positiva la matriz energética del Uruguay y resaltó el interés de trabajar conjuntamente con nuestro país en esta área. El ministro alemán fue receptivo de nuestra inquietud de avanzar en un acuerdo en la materia y se interesó en conocer una lista de empresas alemanas instaladas en Uruguay y de empresas uruguayas que puedan tener interés y potencial para trabajar en ese sentido. Se acordó por parte de Alemania el llamado a empresas para exploración y explotación del hidrógeno verde. A partir de la reciente creación del Ministerio de Ambiente en Uruguay, se han realizado gestiones con las

autoridades alemanas con miras a efectivizar un proyecto de cooperación con el Ministerio Federal de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear alemán. El objetivo es que el nuevo ministerio se beneficie de la cooperación alemana para llevar a cabo con éxito tareas para la formulación de su estructura institucional.

En cuanto a las negociaciones con la Unión Europea, el objetivo de corto plazo es finalizar las negociaciones del acuerdo con la Unión Europea y con EFTA -digo con EFTA porque EFTA ya hizo saber que hasta que no hubiera un acuerdo con la Unión Europea, ellos no iban a avanzar en un acuerdo con el Mercosur- de forma tal de que estén listos para la firma. El momento de la firma, que aspiramos sea lo más pronto posible, depende de factores políticos que están más del lado de la Unión Europea y EFTA que del Mercosur. El bloque está preparado para proceder a la firma tan pronto las contrapartes también lo estén. Particularmente manifesté que si durante mi visita ponían el acuerdo delante mío, siendo presidente del bloque, estaba en condiciones de firmarlo. No obtuvimos respuesta, como dije, porque todavía quedan muchos temas por cerrar y otras preocupaciones de parte de muchos países europeos que no hacen a la firma del acuerdo. Uruguay realizará todas las acciones necesarias para que la firma y entrada en vigor se materialice en los próximos años. Durante su Presidencia *pro tempore*, Uruguay ha logrado retomar las negociaciones que el Mercosur tiene en curso, en particular con Corea del Sur, Canadá y Singapur. La pandemia, como otros elementos coyunturales, enlenteció el ritmo inicial con el que estas negociaciones venían sucediendo, por lo que resultó un logro de Uruguay haber podido reencauzar la agenda externa del bloque. Además de trabajar para la rápida conclusión de las negociaciones que el Mercosur tiene en curso con Corea del Sur, Canadá, Singapur y Líbano, Uruguay está promoviendo el lanzamiento de nuevas negociaciones comerciales con socios de especial interés comercial. En tal sentido, se destaca la agenda asiática. Además de las negociaciones con Corea del Sur y Singapur, Uruguay es promotor del acercamiento del bloque con varios países de Asia. Vietnam e Indonesia han manifestado interés en negociar con el Mercosur. Durante el pasado año, se han logrado consensuar con Vietnam los términos de referencia para dar inicio a un posible proceso de negociaciones una vez que exista el aval entre ambas partes y se logre iniciar un proceso similar con Indonesia. Asimismo, el Mercosur mantiene un canal abierto con Japón a la espera de la formalización del interés de ese país de negociar con el bloque. Como ustedes sabrán, tuvimos la visita del canciller japonés. Nos reunimos con él y quedaron planteadas una serie de instancias y herramientas para poder avanzar en la profundización de la relación tanto política como

comercial con Japón. No es casualidad que este año sea muy importante para Japón en cuanto a la relación con Uruguay porque se cumplen los cien años de la instalación de las relaciones Uruguay-Japón, si no recuerdo mal, el 24 de setiembre. Es muy probable que Japón reciba al presidente de la República en la zona de las celebraciones. Se monitorea en forma permanente toda nueva posibilidad de iniciar negociaciones con otros países de esa región que manifiesten interés para concretarlas de forma eficiente. En ese sentido, en enero de este año, Uruguay le expresó a Japón su interés de iniciar negociaciones para un tratado de libre comercio y el canciller nipón se comprometió a estudiar tal posibilidad.

Asimismo, Uruguay ha recibido el interés de Turquía en iniciar conversaciones con el Mercosur para explorar la posibilidad de firmar un Acuerdo de Libre Comercio, propuesta que nuestro país canalizará con los restantes socios en los próximos días. En ocasión de mi viaje a la Unión Europea, también tuvimos un encuentro con el canciller de Turquía, que nos hizo conocer dos o tres temas, como por ejemplo el hecho de que Turquía ha decidido abrir una embajada residente en Uruguay -lo que se va a concretar en las próximas dos semanas- ante la (*no se entiende la palabra*) de Buenos Aires. El nuevo embajador va a llegar en aproximadamente dos semanas y me hizo saber, por mi carácter en ese entonces de presidente del Mercosur, de la intención de trabajar en la posibilidad de un eventual acuerdo Mercosur-Turquía. Lo mismo hizo el canciller de Rusia en ocasión de la visita que realizamos en esta pequeña gira cuyo primer destino fue, precisamente, Rusia.

Otro frente importante para nuestro país es la Unión Económica Euroasiática, que acabo de mencionar, cuyo principal integrante es Rusia, con la que se están haciendo preparativos en el ámbito del Mercosur para llevar a cabo la primera reunión del Comité Conjunto de Comercio y Cooperación en el marco del memorándum de Cooperación Económica y Comercial del Mercosur con la Unión Económica Euroasiática. Asimismo, existen oportunidades en Centroamérica y República Dominicana.

Durante la Presidencia *pro tempore* de Uruguay se promovió un acercamiento con Centroamérica, un mercado que *a priori* tiene pocas posibilidades, pero que a escala uruguaya puede ser de gran relevancia para algunos sectores productivos. Además, de alguna de nuestras exportaciones tradicionales podrán alcanzarse objetivos concretos para bienes no tradicionales, fundamentalmente, el sector industrial: la industria farmacéutica, plásticos, químicos, preparados de bebidas. El Mercosur avanzará con

cada país centroamericano que manifieste interés sin necesidad de esperar a que la región entera esté dispuesta a negociar.

En la Presidencia *pro tempore* se comprometió a mantener contacto con todo los países y regiones del mundo a fin de detectar en forma temprana el interés de estos en iniciar negociaciones y conversaciones con el Mercosur. Una vez identificados, se promueve activamente el inicio de negociaciones comerciales en dicho ámbito, incluso, en formato de velocidades variables que respeten los tiempos diferentes y sensibilidades que algún socio pueda tener.

Alguien con cierta liviandad manifestó en algún momento que Uruguay estaba considerando retirarse del Mercosur; quiero dejar bien claro que en ningún momento ha considerado apartarse del Mercosur, del que somos socios fundadores, y hoy no está en consideración la posibilidad de dejar el Mercosur. Sin embargo, mantener encauzadas todas estas instancias negociadoras es un desafío considerable y no puede ignorarse el hecho de que en la interna de Mercosur muchas veces existen visiones diferentes sobre la inserción económica internacional o sobre procesos de negociación particulares. Es esperable que dichas visiones perduren a lo largo de los cuatro años que restan de gobierno, por lo que Uruguay trabajará de forma pragmática y flexible, a fin de establecer metodologías de negociación que contemplen sensibilidades de cualquiera de sus socios, siempre que las mismas no afecten el interés nacional de avanzar y concluir las negociaciones en curso y lanzar nuevos procesos relevantes de negociación.

Esta visión realista de lo que debe ser el Mercosur es el precepto que guiará todas las acciones de Uruguay en dicho proceso de integración: sinceridad, pragmatismo, realismo para transformar al Mercosur en una plataforma de inserción internacional para quienes así lo necesitamos, respetando los espacios que otros puedan requerir para avanzar a ritmo diferente, un esquema -como se habló cuando se fundó- de integración abierta.

El formato de velocidades diferentes que el Mercosur ha testeado en escasas oportunidades es la forma más realista para que el bloque reconozca que sus Estados parte tienen diferencia de enfoques y objetivos, y que no todos pueden avanzar en la apertura al mundo en los mismos tiempos y de la misma manera. A fin de explorar todas las alternativas disponibles para mejorar la colocación de productos uruguayos del mundo, sin descuidar la instancia regional del Mercosur, se está trabajando en la implementación de estrategias de flexibilización que respeten las sensibilidades de uno y las necesidades de otros de avanzar en las negociaciones. Esta temática ha motivado



una intensa agenda de coordinación, en curso, con la ministra de Economía y Finanzas, a fin de analizar las alternativas existentes. No han sido pocas las reuniones que hemos venido manteniendo los dos equipos -el de Cancillería y el de Economía y Finanzas-, precisamente, para explorar distintos instrumentos que nos permitan esa flexibilidad de la cual estamos hablando. Para eso existe una serie de herramientas poco desarrolladas en el pasado y que deberán reafirmarse.

En primer lugar, se destaca la negociación en bloque, pero con velocidades diferenciadas, siendo el ejemplo paradigmático el caso de Corea del Sur. Las negociaciones entre Mercosur y Corea del Sur fueron lanzadas en 2018, pero no han avanzado al ritmo que Uruguay desearía, en este caso, debido a la oposición de Argentina. En el entendido de que el acceso libre de arancel a este mercado sería una gran noticia para los exportadores uruguayos, se está promoviendo una dinámica sin precedentes en el Mercosur. El bloque negocia el comercio de bienes en formato “de a tres”, sin la presencia Argentina -hay que reconocer que Argentina lo ha permitido-, mientras que el resto de los capítulos que conformarán el futuro acuerdo -servicios, compras gubernamentales, propiedad intelectual, entre otros- mantienen sí el formato “de a cuatro”. Este enfoque fue muy bien recibido por Corea del Sur, que se encuentra actualmente analizándolo en detalle.

En segundo término, hay que subrayar la profundización bilateral y los acuerdos existentes. Durante el período 2020-2025 se intentará profundizar los acuerdos comerciales con Colombia y Perú, a fin de mejorar el tratamiento arancelario para productos de interés exportador uruguayo. Precisamente, a Colombia y a Perú se les ha planteado mejorar el acuerdo de preferencia que tenemos, y Colombia ya ha manifestado que no está afín de reabrir esos aspectos; Perú todavía no ha contestado.

El primer acuerdo de libre comercio extrarregional del Mercosur fue firmado en 2007 con Israel. El acuerdo tiene algunas características que impiden aprovechar su potencial, en particular, cuotas muy pequeñas y productos de interés exportador excluidos. La profundización bilateral Uruguay- Israel no existe desde el punto de vista legal. Por ello durante la Presidencia *pro tempore* del Uruguay, a iniciativa precisamente de nuestro país, se propuso a los socios del bloque una metodología que asegure la participación de los cuatro socios, pero con negociaciones bilaterales en las que cada socio mejorará -en la medida de sus posibilidades, intereses y sensibilidades- el acuerdo vigente. Es decir, el proceso de profundización del acuerdo involucra a todos los Estados socios del Mercosur

desde un comienzo, pero el grado de ambición que adopta cada socio del bloque es determinado individualmente y en contacto con Israel, con independencia de lo que los restantes socios decidan. Si la negociación con Israel es exitosa, servirá como un nuevo ejemplo de bilateralidad dentro de un esquema de bloque. En ese sentido, ahora estamos a la espera de una respuesta a una conducta propuesta en materia de profundización, particularmente, en lácteos, que le hicimos a Israel.

Cabe destacar que el concepto de velocidades diferenciadas tiene por objetivo preservar el espacio de negociación conjunta permitiendo, a su vez, diferencias en los resultados de la negociación. Las alternativas a las velocidades diferenciadas pueden ir desde una entrada en vigor bilateral de los acuerdos cerrados -como se ha acordado en los futuros acuerdos por concretar con la Unión Europea y con el EFTA- a cronogramas de desgravación diferenciados, en este caso, dar plazos más largos de eliminación de aranceles para los países que cuentan con sensibilidades sectoriales concretas o lista de concesiones diferentes, que permiten negociar las disciplinas del acuerdo en forma conjunta, pero las listas de concesiones arancelarias son completamente individuales o tienen una base común que es complementada por cada país del bloque en forma individual.

El extremo final de la lista de opciones implica la negociación de un acuerdo marco a nivel del Mercosur, que luego será desarrollado en forma bilateral por cada socio del bloque que tenga interés en hacerlo. Es el formato seguido con México, que ya lleva muchos años y que, en su momento, fue un gran ejemplo que se dio el Mercosur, porque a pesar de que ya existía la famosa Resolución N° 32, se logró un *waiver* del Mercosur para negociar, lo que en su momento fue llamado el acuerdo más ambicioso que se hubiera firmado; recuerdo que se decía que era un "acuerdo de cuarta generación", algo en lo que realmente se había innovado y que se concretó, a pesar de que estaba vigente la Resolución N° 32.

De esta forma, además de los ejemplos mencionados con Corea del Sur y con Israel, Uruguay explora y promueve todas las vías creativas de negociación en aquellos casos en que la sensibilidad de alguno de los socios del bloque ponga riesgo el futuro de una negociación en curso.

Por lo tanto, la estrategia de inserción internacional en materia comercial es buscar firmar acuerdos con impacto comercial a efectos de superar las desfavorables condiciones de acceso a mercados que tiene gran parte de la oferta exportable uruguaya.

Los acuerdos comerciales son priorizados en función de su impacto en la economía doméstica. Los acuerdos comerciales no constituyen fines en sí mismos, sino instrumentos que permiten mejorar las condiciones de competitividad de las empresas uruguayas y por esas vías generar más y mejores empleos para los uruguayos. La política internacional de inserción de Uruguay es proactiva y agresiva en la búsqueda de acuerdos comerciales que mejoren la competitividad para nuestras exportaciones. La prioridad de Uruguay en materia de acuerdos comerciales es negociar como bloque con los socios del Mercosur.

Presidencia *pro tempore* del Uruguay. Permítanme destacar los principales logros de la Presidencia *pro tempore* uruguaya del Mercosur que nos dimos el último semestre; asumimos el 1º de julio y la mantuvimos hasta el 15 o 16 de diciembre en que entregamos la Presidencia a la República Argentina.

Durante la Presidencia de Uruguay se aprobó el Acuerdo de Comercio Electrónico del Mercosur -algo, diría, revolucionario- que establece un marco jurídico común para facilitar el desarrollo del comercio electrónico entre los Estados parte del bloque. Vaya si esto adquiere relevancia en tiempos, precisamente, de pandemia, con lo que son las nuevas modalidades de trabajo, y demás. Este acuerdo establece un mecanismo comercial, conforme con las nuevas tendencias del comercio global, que ofrecerá múltiples oportunidades a las empresas de diversos rubros y tamaños, algo que a la luz de la pandemia -las nuevas modalidades de trabajo y de vida- parece como algo trascendente.

Al comienzo de la emergencia sanitaria, a través del Focem, se aprobó un proyecto de investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud por más de más de US\$ 9.000.000 -no reembolsables- destinados a la compra de insumos, equipos y test de diagnóstico. Quiero resaltar esto porque se ha mencionado que Uruguay y el del resto de los países del Mercosur no gestionaron juntos las famosas vacunas. Es cierto, pero no menos es que se gestionó juntos mucho de lo que hace a los insumos que permitieron llevar adelante una gestión admirable en materia sanitaria vinculada con el covid; en el caso de Uruguay, el Instituto Pasteur, la entidad ejecutora del proyecto, se benefició por un total de U\$S 5.122.000.

Se avanzó en una agenda de reformas institucionales del Mercosur, adecuando la estructura a las capacidades financieras actuales, que representan importantes ahorros para los Estados parte, ya que se redujo en un 29 % el presupuesto.

Se realizaron avances importantes en la discusión sobre la adecuación del arancel externo común, habiendo completado la totalidad de las ofertas por parte de todos los Estados parte. Uruguay presentó su oferta en el primer semestre de 2020; este es otro logro de la Presidencia *pro tempore* de Uruguay. Un país -no importa cuál- demoraba la presentación de su oferta, de sus posibilidades. La reducción del arancel externo común va a ser una discusión muy importante del bloque, y hay distintas propuestas en ese sentido. Durante la Presidencia *pro tempore* de Uruguay se logró definir un sistema de administración de cupos, Sistema de Administración y Control de Cupos de la Importación del Mercosur, mecanismo que tiene como objetivo elaborar un mecanismo de control de los cupos de importación otorgados conjuntamente por el Mercosur a terceros países o grupos de bienes.

Se realizaron importantes avances en la actualización del Régimen de Origen del Mercosur, con la finalidad de contar con un régimen moderno con textos claros y sencillos, tanto para el operador de comercio exterior como para los administradores de dicho régimen, como así también avances sustantivos para la concreción del Estatuto de la Ciudadanía, el cual será presentado dentro los festejos de los treinta años del bloque, festejo que, como se sabe, será el día 26 de Marzo; se va a celebrar un encuentro de presidentes del bloque que, en principio, será en Buenos Aires. En esa ocasión, se va a presentar el Estatuto de la Ciudadanía.

A propuesta del Uruguay, asimismo, se aprobó la creación de la Biblioteca Virtual "Clásicos del Mercosur".

Antes de finalizar el capítulo Mercosur me gustaría comentar la relación comercial bilateral con nuestros socios: Brasil, Argentina y Paraguay. Si bien la casi totalidad del vínculo comercial se encuentra comprendido dentro los acuerdos normativos del bloque, llevamos adelante una agenda bilateral activa con dichos países a través de los respectivos acuerdos y comisiones bilaterales para el tratamiento de los temas de interés recíproco.

A nivel bilateral, finalmente, en el marco de la estrategia de inserción económica comercial que venimos desarrollando, quiero comentar los esfuerzos bilaterales que buscan dinamizar la relación con terceros mercados. En este ámbito se impulsan habilitaciones sanitarias, a propósito de lo cual estamos trabajando, desde hace un tiempo, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para coordinar las acciones, porque muchas veces apostamos a abrir nuevos mercados, pero no se compadecía con

las habilitaciones sanitarias o viceversa. Estamos trabajando hombro con hombro con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y con su equipo, para coordinar acciones, y estamos haciendo lo propio con el Ministerio de Economía y Finanzas en lo que refiere a acceso a mercados, particularmente, en la flexibilización.

En materia de agenda externa, a raíz de las restricciones que nos impone el Mercosur, la Cancillería hace en forma permanente un esfuerzo importante para identificar y promover nuevas oportunidades de negocios en los mercados externos y así facilitar la penetración de los mismos por parte de las empresas nacionales.

Se han identificado acciones concretas para el fortalecimiento de la inserción económico comercial del país a nivel, y en coordinación, con los organismos sectoriales competentes, con el propósito de facilitar las condiciones de acceso a los mercados para los bienes y servicios que conforman nuestra oferta exportable. Tenemos una agenda comercial 2021-2022 de trabajo comercial ofensivo y proactivo. Hemos priorizado un conjunto de mercados que principalmente responden a las demandas del sector privado, recogidas en múltiples canales abiertos para una interacción dinámica y mutuamente enriquecedora.

Por otra parte, se promueven activamente instancias de diálogo y acercamiento bilateral con contrapartes y estrategias que contribuyan con la inserción económica internacional del país y tienen como objetivo mejorar las condiciones de exportaciones e identificar otras oportunidades de acceso a los mercados mundiales. Entre estas iniciativas se destacan las reuniones programadas para este mismo semestre con China, Estados Unidos, Japón, la Federación de Rusia, Alemania, Chile, Colombia y México, entre otros. Se trata de reuniones ya programadas y que se llevan adelante en este mes y en el próximo. Al respecto, estamos trabajando en nuevos contenidos que permitan impulsar negociaciones y diálogos destinados a profundizar los vínculos económicos y comerciales con impacto bilateral, regional y multilateral.

Entre los nuevos asuntos para dinamizar las agendas bilaterales se encuentra el hidrógeno verde, que tiene un enorme potencial, la economía digital, el comercio electrónico el *blockchain*, la economía circular y las economías creativas.

Respecto de los mercados a nivel bilateral hay que mencionar la relación con China, el principal socio comercial de Uruguay, que ocupa un lugar destacado en los esfuerzos que apuntan al fortalecimiento y a la inserción económica internacional del país.

La relación es multidimensional y aún cuenta con áreas poco exploradas, captación de inversiones, financiación y exportación de servicios. En el marco de mi primer visita oficial como canciller a China suscribiremos -demorado por la pandemia- el Plan para el fomento de manera conjunta de la construcción de la Franja y la Ruta, algo que estaba previsto que íbamos a suscribir en noviembre pasado y, lamentablemente, China cerró sus fronteras; aún las mantiene cerradas y por eso no hemos podido concurrir. La intención es acercarnos a China, firmar esto y avanzar en muchos otros trabajos y, Dios mediante, culminar este año con la visita del presidente de la República a China.

Uruguay le asigna la más alta importancia política a esta estrategia global que el año próximo celebrará una nueva cumbre mundial en Beijing.

Asimismo, Uruguay aspira a elevar su relación con China a nivel de asociación estratégica integral; hasta ahora tenemos una asociación estratégica, y la intención es dar un salto cualitativo y transformarla en asociación estratégica integral, con miras a alcanzar los más altos objetivos donde la integralidad de las áreas de interés mutuo esté priorizada. Deseamos aumentar las inversiones chinas de alta calidad en Uruguay, avanzar en la cooperación financiera que las haga posible y reafirmar nuestro comercio bilateral en bienes agropecuarios, al tiempo de expandir el sector servicios.

Por otra parte, se ha priorizado la celebración de la 9ª Reunión del Consejo Bilateral de Comercio e Inversiones Uruguay-Estados Unidos, el llamado TIFA, por sus siglas en inglés. De esto estuvimos conversando también ayer con el consejero de Estado en una larga conversación que mantuvimos. Este encuentro permitirá abordar una amplia agenda de temas bilaterales y multilaterales, incluyendo el potencial mejoramiento de las condiciones de acceso a las exportaciones uruguayas al mercado estadounidense, el fomento a las inversiones y la promoción del comercio de servicios, particularmente, el sector de las TIC. Aquí quiero hacer referencia a un ámbito que nos hemos dado y que tiene que ver con distintas gestiones puntuales que hemos desarrollado en materia bilateral al tiempo que voy a dar cuenta también de un espléndido trabajo que ha llevado adelante quien nombramos como asesor especial para temas de Medio Oriente, y que leeré, porque es digno de destacar a propósito del relacionamiento bilateral. Como se sabe, el Ministerio tiene tres o cuatro direcciones generales y no tenía una referida a Medio Oriente en particular. El pasado 14 de julio de 2020 tomé la decisión de llevar adelante una estrategia de profundización económico-comercial con los países árabes. Como es de vuestro conocimiento, Uruguay posee Embajadas en Arabia Saudita, Qatar,

Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Líbano, Palestina e Irán, y dos Consulados Generales, uno en Estambul y otro en Ereván, este último abierto en agosto de 2019. Como no escapa al criterio de este alto cuerpo, una relación bilateral global no solo se mide por lo que exporta y/o importa a un destino determinado -concepto, por otra parte, que no es aplicable a las delegaciones ante organismos multilaterales o ante la Santa Sede, por ejemplo-, sino por un todo político, cultural, de cooperación, etcétera, en el cual lo estrictamente comercial está incluido y forma parte de ese todo. Permítaseme agregar que, en mi concepto, las políticas internacionales son paraguas que contienen en sí mismas todas las líneas de política exterior a desarrollar por un país. En ese sentido mi análisis y decisión ha sido profundizar los estudios y generar una estrategia, la cual está en desarrollo en aquellos mercados que permiten el acceso a nuestros productos, pero con un tratamiento arancelario que nos permite ser competitivos en los mismos.

Quiero destacar en este trabajo al asesor especial que elegimos, un vez que asumimos el cargo.

En este contexto y en base a la estructura logística y personal del servicio exterior existente, decidimos llevar adelante una estrategia fundamental con los países árabes, Turquía e Irán, cuya capacidad importadora y aranceles para nuestra cadena productiva son en algún caso casi inexistentes y, en otros, razonables a tal punto que nos permitirán competir en nichos determinados con países con oferta similar como Nueva Zelanda, Australia, Chile, Argentina y Brasil, algo que padecemos en la mayoría de los mercados; en este trabajo de exploración que se ha venido desarrollando claramente surgen las posibilidades enormes para la producción de Uruguay. Al asumir el cargo, percibí el desbalance en cuanto a instrumentos jurídicos firmados y aprobados entre países que tienen un gran potencial económico-comercial y de inversión para Uruguay. Me refiero fundamentalmente a los países árabes del Consejo de Cooperación del Golfo.

Al asumir el cargo percibí deficiencias en la aplicación de la política comercial que se estaba llevando a cabo y que han transformado en notorias dificultades para el sector exportador, alguna de las cuales, a través de los años, no se han corregido, a saber: Uruguay en los últimos años ha diversificado su presencia en distintos mercados internacionales. No obstante, esta diversificación no ha significado tener acceso preferencial a esos mercados en que estamos presentes. En ese sentido, entendimos prioritario profundizar el estudio del mercado, cuyo tratamiento arancelario hacia nuestro sector productivo -dejo por el momento el tema de servicios e inversiones- pueda tener

cierta paridad de tratamiento arancelario con países directamente productores y competidores nuestros.

Al respecto, me permito recordar que Uruguay en 2019 -no mencionamos el 2020 en razón de la pandemia- pagó por concepto de aranceles de sus exportaciones alrededor de U\$S 300.000.000; no refiero al resto del 2020 por la situación especial que se vivió. Por tal razón, en este período he puesto particular énfasis en mercados complementarios a nuestra producción; los países árabes en general y el Consejo de Cooperación del Golfo, en particular del Magreb.

No se trabajó la consistencia de la oferta exportable de nuestro país ni las características del mercado al que pretendemos acceder. Nuestra idea -estoy hablando de quien nos asesora, que ha llevado adelante este espléndido trabajo- es trabajar producto a producto teniendo en cuenta la demanda de cada mercado. No solo es lo que queremos o tenemos para exportar, sino lo que nos demanda el mundo y adaptarnos al mismo.

En este sentido, hemos instruido a los funcionarios del servicio exterior que trabajen analizando el mercado en el que pretendemos colocar lo que producimos, porque debemos analizar no solo nuestro producto, en cuanto a su calidad y cantidad, sino a qué mercado pretendemos acceder y, sobre todo, que nos pide su cultura y tradición, y eso lo notamos particularmente en Medio Oriente.

Conocimiento de los importadores y seguimiento del proceso de exportación. Del análisis con los equipos de trabajo de la Cancillería hemos detectado la necesidad de hacer un seguimiento mucho más riguroso del proceso de exportación. Muchas veces, excepto con las grandes empresas, entre la demanda y la oferta existe un verdadero *gap* que muchas veces inhibe la realización y/o concreción de los negocios de exportación.

En este sentido, hemos decidido apoyar al sector exportador, incluso, trabajar junto a él, para mejorar esa oferta. Concretamente, algunos productos cuya naturalidad y calidad está fuera de discusión se exportan a granel, *bulk* lo que le quita origen al producto, y pasa a constituirse en un producto N y N, desconociéndose a nivel global que Uruguay posee tal o cual producto y carece del valor agregado necesario para aumentar su valor. Esto, con otros matices, también ha dificultado las negociaciones con la Unión Europea y con Gran Bretaña a propósito del *brexit*. En muchos casos eso se puede mejorar; nuestro servicio exterior tiene la instrucción de analizar cómo acceder a dicho nicho de mercado, teniendo en cuenta nuestra capacidad productiva.



Es decir, más allá de nuestra tarea de conectar y de contactar potenciales negocios, es fundamental apoyar al sector exportador en regiones en las que pretendemos profundizar nuestra relación comercial -me refiero a aquellos productores que no tienen esa capacidad por sí mismos- a conocer al importador y, eventualmente, a asistirlo, incluso idiomáticamente, durante este proceso. Insisto con esto, a propósito del Instituto Uruguay XXI, que es el apoyo a los medianos y pequeños empresarios. Creo que esa es la clave desde nuestra tarea, y también es la clave que tenemos que exigir de uno de nuestros instrumentos operativos que es Uruguay XXI.

Asimismo, quiero comentar las capacidades que nos hemos dado en el servicio exterior, y en este caso sí hablo en primera persona, más allá del trabajo puntual de investigación que estamos capacitados para llevar adelante y que hemos venido haciendo. En nuestra Embajada de Buenos Aires y, después, en la de Madrid llevamos adelante cinco trabajos de investigación. Se han permitido posteriores desarrollos, que han sido de una enorme ayuda para distintas cámaras -Unión de Exportadores y demás-, y hoy quiero compartir con ustedes los títulos. A propósito de los trabajos, estando en Buenos Aires reorganizamos el departamento comercial de la Embajada, en 2005-2009, y llevamos adelante cinco trabajos de investigación. El primero se llamó "Relevamiento de oportunidades comerciales en las provincias argentinas"; el segundo, "Análisis de factibilidad para incrementar las exportaciones uruguayas hacia la República Argentina"; el tercero, "Análisis del mercado de servicios en la Argentina"; el cuarto, "Medidas comerciales adoptadas por la Argentina a partir de la crisis de entonces. Consecuencias sobre las exportaciones uruguayas"; el quinto, "Situación y perspectiva del comercio electrónico de la República Argentina".

En Madrid llevamos un estudio sobre "Características del mercado español. Guía práctica para el exportador uruguayo"; el segundo, "Impacto de la exclusión de Uruguay del sistema generalizado de preferencias de la Unión Europea"; el tercero, "Acuerdo Mercosur-Unión Europea. Impactos sobre las relaciones comerciales entre Uruguay y España"; el cuarto, "Comercio electrónico. Oportunidades de inserción e interacción para las empresas uruguayas en el desarrollo y evolución del *e-commerce* en España"; el quinto, "Oportunidades de negocios para las empresas uruguayas en el mercado del *software* en España". Esto simplemente es poner en valor el trabajo y la capacidad del servicio exterior uruguayo.

Conclusión a propósito del trabajo referido a Medio Oriente. No se corresponde con la realidad que se nos señale de carecer de políticas de inserción internacional. Hemos trazado, y estamos ejecutando, alternativas viables y reales, amén de otros desarrollos que vamos hacer en materia puntualmente económica, que nos va a llevar a solicitar una presentación en *power point*.

Finalmente, la planificación que estamos llevando a cabo se hace junto con todas las secretarías de estado involucradas en el proceso desarrollo del sector exportador, con los sectores productivos, con la Unión de Exportadores, con las distintas cámaras comerciales y, sin duda, con el invaluable apoyo del Parlamento, con la aprobación de los convenios que nos permitan en el menor tiempo posible cumplir con los objetivos trazados.

Información complementaria relevante para cuantificar la trascendencia del mercado de Medio Oriente. Población e ingreso per cápita de países del Consejo de Cooperación del Golfo: Arabia Saudita, ingreso per cápita U\$S 21.839; Emiratos Árabes Unidos, ingreso per cápita U\$S 49.884. El promedio aproximado de ingreso per cápita en la región es de U\$S 39.489.

Aranceles a pagar según el destino. En Emiratos Árabes Unidos, la miel paga un 5 %; en la carne bovina y ovina, el arancel varía de un 0 a un 5%. A propósito de lo que padecemos permanentemente en otros mercados, creo que es importante cuantificar el arancel. En cítricos se paga un 0 % de arancel; en leche en polvo un 5 %; en arroz, un 0 %. En Arabia Saudita la miel también paga un 5 % de arancel; la carne bovina refrigerada 0 % de arancel; la carne bovina congelada 5 %; el arroz, 0 %; los cítricos 0 %. Así podemos seguir con todos los países que se han venido estudiando.

En 2018, las exportaciones de Uruguay a países árabes, medidas en millones de dólares, son con Argelia US\$ 22.000.000; con Arabia Saudita US\$ 3.000.000; con Emiratos Árabes Unidos US\$ 8.000.000; con el Líbano US\$ 6.000.000. Es decir, insisto que esta área definitivamente tiene un gran potencial y tenemos todavía mucho por explorar y profundizar.

A propósito de las relaciones bilaterales, quiero comentar acciones puntuales que llevamos adelante y que culminaron exitosamente. A poco que asumimos la Cartera, a las dos o tres semanas, nos encontramos con la inhabilitación de la planta de Conaprole para exportar manteca. Estamos hablando de un mercado que anualmente compra en el entorno de los US\$ 45.000.000. Había un problema de inhabilitación de la planta; tuvimos

la fortuna, después de ingentes gestiones; hubo dos cartas al ministro Lavrov, llamadas telefónicas, colaboración del embajador ruso en Uruguay, colaboración del embajador ruso en España, que es una alta autoridad en Rusia y, finalmente, logramos vencer las dificultades y Conaprole este año exportó manteca por aproximadamente US\$ 45.000.000.

Respecto del caviar a Rusia, pasó lo mismo. Había dificultades en el marco del sistema general de preferencias. Quedó por el camino el caviar y, finalmente, logramos que Rusia aceptara la exportación de caviar, como así también de pescado, que presentaba dificultades por el no reconocimiento de los frigoríficos habilitados. Tanto la manteca, como el pescado y el caviar al final llegaron a buen puerto en Rusia.

Al retorno de una misión en Estados Unidos visité al canciller de Panamá. Estuvimos dos o tres días y, finalmente, logramos también que Panamá permitiera que Conaprole pudiera participar en un llamado a licitación, que no se le permitía; logró ganar y se habla de exportaciones del entorno de los US\$ 5.000.000, que se acaban de concretar en estos días.

Asimismo, quiero mencionar el primer embarque de carne uruguaya al Líbano y el ingreso de carne bovina a Arabia Saudita. Creo que es importante comentar las tantas gestiones que llevamos adelante, y si hubiera que cuantificar estamos hablando de más de US\$ 100.000.000 en este año.

En materia de servicios -que es una preocupación de todos-, también quiero manifestar que el sector servicios, en particular, el turismo, obviamente, está padeciendo los efectos de la crisis. En alguna mesa apunté que mucho más dramático que la pandemia en sí misma -que vaya si lo es- son los efectos económicos, el *tsunami* económico que atraviesa el mundo a propósito de esta situación. En tal sentido, quiero decir que en todos los acuerdos que hemos negociado, y que estamos negociando, está incorporado el sector servicios, y obviamente en el acuerdo que suscribimos a propósito de la Presidencia *pro tempore del Mercosur* en materia de comercio electrónico, también se prevé la interacción tanto en materia de bienes como de servicios. En las conversaciones con el consejero de Estados Unidos hay por delante una nueva ronda del TIFA y tenemos cifradas expectativas.

En relación con Colombia y con Perú, en especial, con Colombia, estamos hablando de algo que tiene relación directa con los servicios: los acuerdos para evitar la doble imposición. En mayo -iba a ser en marzo- visitaremos Colombia; esta va a ser la primer

reunión por un acuerdo para evitar la doble imposición. Digo esto porque tiene relación directa con los servicios.

La directora general de la Cancillería va a hacer una presentación en *power point* para poder ver gráficamente todo lo que hemos venido conversando hasta ahora en materia de mercados, de acceso a mercados, de aranceles, y demás.

Reflexión final. El conjunto de las prioridades fijadas contribuye al objetivo de mejorar y fortalecer la inserción económica y comercial internacional del país. Incluso, nuestra participación en los organismos económicos internacionales se considera funcional al objetivo de identificar alianzas estratégicas con socios comerciales actuales o potenciales al posicionamiento de nuestros intereses económicos comerciales y al propósito de contribuir a nuestra proyección internacional.

Cuando hablamos de que aún en los organismos internacionales procuramos lo que hace a inserción económico-comercial, vamos a ver ahora el potencial enorme que tienen las Naciones Unidas, en tanto y cuanto logremos ser, como ya apunté, uno de sus proveedores, uno de los objetivos que nos hemos trazado.

En ese ámbito se valoran los espacios de participación que tienen como objetivo definir las respuestas globales de adaptación a los mercados globales pos covid-19 y conformar la realidad internacional que dictará la relación entre los actores internacionales, incluidos los países y las organizaciones internacionales.

Antes de seguir adelante con otros temas que también hacen a la política exterior, si me permiten, voy a ceder la palabra a la señora Victoria Francolino, que va a hacer una presentación en *powerpoint* para, insisto, graficar toda esta intervención.

**SEÑORA FRANCOLINO (Victoria).**- Antes que nada, quiero agradecer al señor presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados y al señor canciller por la introducción.

Si me permiten antes de pasar a la presentación *powerpoint*, ya que el señor presidente en su introducción inicial habló de la preocupación respecto a la caída de las exportaciones de bienes y servicios, voy a compartir algunos comentarios que se desprenden de nuestros informes que hemos realizado en Cancillería porque son relevantes al tema e, inclusive, están vinculados a la presentación que vamos ver a continuación. Tienen que ver con el *ranking* de destinos de exportación del Uruguay y con el desempeño de las exportaciones el año pasado; es decir, exportaciones de bienes y

servicios. Obviamente, compartimos la preocupación de esta Casa en cuanto a que la caída de las exportaciones de bienes fue importante y también la de los servicios. Esto fue algo que lo vimos, y tuvo lugar a nivel mundial. Cayó el comercio internacional para todas las economías en ambas categorías. También es importante recordar que todas las economías del mundo, salvo contadas excepciones, tuvieron registros negativos en sus tasas de crecimiento. La incertidumbre continúa. Al analizar el desempeño del comercio internacional de Uruguay, no podemos desconocer este complejo panorama internacional que afectó, en mayor o en menor medida, a todos los países del mundo.

En este sentido, el comercio a nivel internacional tuvo una caída de 9,5 %. La recuperación del comercio de bienes aún está en proceso; tuvo una recuperación un poco mayor que la registrada durante la última crisis financiera internacional, en 2008, pero la recuperación del comercio de servicios aún sigue muy deprimida a nivel internacional. La fortaleza relativa de las manufacturas, junto a la debilidad persistente de los servicios, refleja la naturaleza inusual de la recesión que ha desplazado los patrones de consumo hacia los bienes y los ha alejado de los servicios. Los continuos impedimentos a los viajes y al turismo, a los que hacía referencia el señor ministro, están contribuyendo a esta persistente debilidad de los servicios. El desempeño de este sector todavía está muy por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. Todo esto está siendo tomado en consideración por la Cancillería y, por supuesto, va a ser reflejado en la agenda comercial ofensiva que vamos a mostrar a continuación.

Me gustaría también, si me lo permite el señor presidente y el señor ministro, desglosar o compartir con ustedes los datos relativos a la caída de las exportaciones de bienes por mercados y también por productos. Me parece interesante porque está vinculado a los mercados que hemos priorizado.

El valor de las exportaciones de Uruguay en 2020 tuvo un descenso del 12,5 % en comparación al año anterior. Se explica, principalmente, por la baja a mercados relevantes, como China, que cayó un 25 %, como la Unión Europea, que cayó 28 %, y como Estados Unidos, que cayó un 14 %. Después tuvimos otros mercados en los que se registraron aumentos en el mismo período en consideración. A Brasil el aumento fue del 1 %; a Turquía, 8 %; a Egipto, 142 %, y a Perú, 4 %. Estos fueron los destinos dentro del ranking de los diez primeros mercados de destino de las exportaciones uruguayas que mostraron mayor dinamismo el último año a pesar de la pandemia.

Respecto al nivel de participación y posición en el *ranking* de los principales países de destino para el Uruguay, más allá de las variaciones puntuales de los montos y valores registrados, podemos decir que se mantiene. China continúa en la primera posición de destino de nuestras exportaciones. En segundo lugar tenemos Brasil, la Unión Europea, Estados Unidos, Argentina, México, Turquía, Argelia, Egipto, Perú y otros destinos. Muchos de estos destinos ya fueron mencionados por el señor ministro, para los cuales existen iniciativas puntuales y acciones reforzadas en las que estamos trabajando desde la Cancillería.

Antes de pasar a la agenda comercial concreta, me parece importante repasar el desempeño del comercio internacional del Uruguay contrastándolo con el desempeño de los países del Mercosur. Entonces, a nivel del comercio del Mercosur, es decir, cuando sumamos las exportaciones y las importaciones de los países que lo integran, notamos que en su totalidad cayó un 9,5 % en comparación con el año anterior. El país que tuvo la mayor caída fue Argentina, con un 14,9 %, al cual le siguió Uruguay, con un 10,1 %. Aquí quiero hacer una aclaración. Me estoy refiriendo al comercio total: exportaciones e importaciones de cada país. Anteriormente, había hablado de las exportaciones de Uruguay que habían caído un 12,5 %. Ahora bien, cuando tomamos en cuenta las importaciones, decimos que cayeron en un 10,5 %. En este orden sigue Brasil. La caída del comercio global fue del 8,1 %, y Paraguay, 6,9 %. Analizando las exportaciones - como decía anteriormente -, advertimos que Argentina fue el que tuvo el mayor descenso en 2020, le siguió Uruguay, Brasil y Paraguay. Sin embargo, Uruguay fue el país con menor descenso de las importaciones de la región en 2020 en comparación a 2019. Esto habría que estudiarlo en profundidad y puede indicar que no ha bajado el nivel de actividad, que la industria sigue en funcionamiento. Es muy importante analizarlo. Es probable que se trate de insumos intermedios que son incorporados al sector productivo nacional.

Cuando analizamos la variación de las exportaciones a los cinco principales socios comerciales del Uruguay, distintos a los países del Mercosur, y se los compara con la variación que tuvieron esos socios con los países del Mercosur, se constata que Argentina tuvo un peor desempeño que Uruguay. A su vez, para dos de esos destinos, Estados Unidos y México, Brasil también tuvo un peor desempeño que Uruguay. En cuanto a Paraguay, hay que reconocer que presentó únicamente un peor desempeño con respecto a uno de los principales mercados de destino, que es Turquía, que también es importante para Uruguay.

Por último, cuando hablamos de los principales productos de exportación es muy importante analizar en profundidad cuál fue el desempeño del comercio exterior del Uruguay el año pasado. Se puede decir que la crisis afectó significativamente la exportación de los tres principales productos de exportación del país: la carne bovina, la celulosa y la soja. Estos tres productos explicaron el 43 % de las exportaciones del año pasado. Sufrieron caídas significativas, sobre todo, por el descenso de los volúmenes vendidos en la carne bovina y por la baja en el precio de exportación. En el caso de la celulosa se explica principalmente por una baja del precio de exportación del orden del 30 %. Esto está asociado a una menor producción mundial de la industria papelera. Y la baja de la soja encuentra fundamentos por la ocurrencia de menores volúmenes colocados, un 20 % menos.

Creo que con esto le damos una muy buena introducción a la agenda comercial que vamos a presentar a continuación.

Voy a hacer un comentario adicional. Como se hizo mucha referencia a las exportaciones de servicios, que está vinculado a la agenda comercial que vamos a ver, me gustaría rápidamente resumir las acciones de la Cancillería en materia de servicios. Hemos reactivado todas las mesas de trabajo, incluyendo la mesa de turismo, la mesa de servicios, la mesa de TIC, la mesa que tiene que ver con economía digital y con el comercio electrónico. Estamos impulsando y llevando adelante diálogos con contrapartes nacionales, sobre todo, con el MEF en estos temas, precisamente, para impulsarlos y abordarlos, conscientes de la problemática que tenemos a nivel nacional e internacional de reactivar y dinamizar este sector. Como señaló el señor ministro, inclusive, estamos reactivando e impulsando negociaciones bilaterales para evitar la doble imposición. Estas negociaciones -como señaló el señor ministro- apuntan a mejorar la competitividad de las exportaciones de servicio, por ejemplo, con Japón. Se habló de Colombia, del lanzamiento de las negociaciones del acuerdo para evitar la doble imposición. También, en marzo, estaremos intercambiando las notas formales que van a permitir la pronta entrada en vigor del acuerdo Japón-Uruguay para evitar la doble imposición, que fue aprobado por este poder en diciembre del año pasado. Lo que refiere a los Estados Unidos es un tema que integra la agenda de trabajo de la Comisión Bilateral para la Promoción de las Relaciones Económicas y Comerciales, más conocida como TIFA, por su sigla en inglés. Y con China tenemos un plan de trabajo en curso. El año pasado – como ustedes saben y seguramente acompañaron- tuvimos la vigésima comisión mixta Uruguay-China, y uno de los capítulos estuvo dedicado al tema de servicios, pero otros

estuvieron muy vinculados a generar las condiciones para apoyar este sector, incluyendo la participación de Uruguay en la feria virtual Ciftis. Uruguay acompañó desde Cancillería, participaron altas autoridades y estuvo presente nuestra embajada en China. También, se mandaron proyectos y se acompañó todo el desarrollo de esta feria.

Por último, haciendo referencia a las iniciativas que tuvieron lugar el año pasado y que fueron insumos muy importantes para la definición de las actividades que tenemos ya encaminadas para este año y el próximo, señalamos que concluyeron las negociaciones con México, después de más de una década, lo que hizo posible cerrar el protocolo sobre servicios, que está asociado al acuerdo de libre comercio que Uruguay tiene con ese país. El año pasado no solamente tuvimos la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio con México, sino que también seguimos avanzando y logramos cerrar este protocolo sobre comercio transfronterizo de servicios e inversiones, que estaba vigente hace más de diez años.

Antes de ir a la presentación, quiero dar las gracias por el tiempo dispensado para esta introducción que está vinculada a los comentarios que se hicieron e, inclusive, a nuestra agenda de mercados prioritarios; una agenda comercial de trabajo 2021, 2022. Previo a profundizar en cada uno de los mercados que hemos incluido en esta agenda de trabajo, voy a compartir con los señores legisladores el marco teórico conceptual que sustenta el ejercicio de identificación de los mercados prioritarios.

Como fue mencionado, el complejo panorama de pandemia nos exige, hoy más que nunca, salir a defender, consolidar y conquistar mercados en el marco de una estrategia de inserción económica comercial proactiva. Bajo este marco de trabajo se identificaron mercados prioritarios para el Uruguay, y las acciones concretas que se proponen para cada uno de estos destinos respecto a exportaciones y captación de inversiones. Los mercados prioritarios refieren a países y a mercados ya consolidados como destinos de negocios para el sector privado nacional, pero también se han identificado mercados potenciales que denotan oportunidades latentes, sobre todo, para mejorar las condiciones de acceso al mercado y desplegar esfuerzos de promoción comercial. Esto está muy vinculado a la lectura que hizo el señor ministro con respecto al potencial que tienen los mercados de medio oriente. Las acciones que se proponen incluyen desde esfuerzos de promoción comercial, rondas de negocios, cooperación en el ámbito de la innovación hasta potenciales negociaciones comerciales, llámese medidas no arancelarias, habilitaciones, iniciativas para la facilitación del comercio, negociaciones



sobre servicio, cooperación, economía digital, entre otras. Los objetivos buscados son: exportar más, exportar mejor, diversificar destinos, diversificar la oferta exportable, captar inversiones, captar flujos de turismo. La identificación de mercados no significa descuidar los destinos no incluidos, sino definir prioridades y un cronograma de trabajo para guiar los esfuerzos de inserción económica internacional del país y optimizar recursos. Al mismo tiempo, el plan de trabajo permite impulsar sinergias con otros ministerios competentes, las intendencias y el sector privado nacional. La agenda de trabajo responde a una visión multidimensional de carácter estratégico, que contempló aspectos políticos, geopolíticos, económicos y comerciales, entre otras cuestiones. Las variables que fueron tomadas en cuenta incluyen el desempeño reciente de las exportaciones uruguayas, el origen de los capitales extranjeros que están llegando al país, las consultas que se están recibiendo y, sobre todo, fueron tomadas en cuenta las demandas del sector privado nacional. La lista exhaustiva de las variables consideradas las estamos viendo en pantalla. Esta metodología fue convalidada oportunamente con el MEF y con otros ministerios competentes en la materia. Como pueden ver en pantalla, se toman en cuenta todas las oportunidades que se nos presentan, desde viajes, misiones oficiales, preferencias arancelarias en vigor. El señor ministro mencionó las preferencias arancelarias que tenemos con un importante mercado, como es el ruso, que nos permite vender con un 25 % de ventaja en comparación con otros países que no tienen un acuerdo de libre comercio. Nosotros no tenemos acuerdo de libre comercio, pero tenemos en vigor esa preferencia. Ese mecanismo para el mercado ruso nos ha permitido consolidarnos como un importante mercado y, además, diversificar nuestra oferta exportadora a ese país.

También, hicimos un análisis por producto, pero aquí no me voy a detener mucho. La diapositiva es ilustrativa de los indicadores que fueron tomados en cuenta. Hicimos un cruzamiento de los principales productos de exportación del Uruguay y, al mismo tiempo, lo cruzamos con los principales mercados que importan esos productos. Esto contribuyó al análisis de los mercados prioritarios para el Uruguay, es decir, dónde concentrar los esfuerzos.

Estas diapositivas que voy a pasar rápidamente muestran un estudio que fue realizado por Cancillería y que, eventualmente, podríamos compartir y está a disposición.

Ahora, vamos a mostrar una diapositiva que es muy interesante porque ilustra sobre la interacción que tenemos -que es muy organizada y sectorial- con otras

Secretarías de Estado y con otras contrapartes nacionales competentes en la materia y con el sector privado, con las cámaras. Hemos reactivado y hemos creado mesas sectoriales, que en otros casos les llamamos diálogos porque entendemos que todavía no están dadas las condiciones para llamarlos mesas, institucionalizarlos de esa forma, pero interactuamos y hemos generado debates y mucha discusión. Nos hemos enriquecido de importantísimos insumos a nivel de la mesa citrícola, que coordinamos junto con la Upefruy. Ahí se canalizan y evacuan consultas respecto a los diferentes mercados, y participan Upefruy y la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Economía y Finanzas y, por supuesto, nosotros. En Cancillería estamos liderando las convocatorias de esa mesa de trabajo. Otra mesa de trabajo, que fue creada en el último semestre y a instancias de Cancillería -lideramos en este tema-, es la del sector pesquero, y ahí agregaría, “y productos derivados”. Me refiero a productos derivados del sector de la acuicultura, como el caviar, por ejemplo. La primera reunión de esta mesa de trabajo que respondió, precisamente, a las demandas que recibimos en Cancillería. Tuvimos varias reuniones. El señor ministro recibió a la Cámara de las Industrias Pesqueras del Uruguay en varias instancias, por lo menos, se mantuvieron tres o cuatro reuniones. La semana que viene habrá una videoconferencia con nuestra embajada en China para ver cómo podemos canalizar las iniciativas concretas que tenemos. Las van a ver en la agenda de trabajo con China. También participan los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas. Se analizan las necesidades de nuevos mercados, con especial énfasis en el sudeste asiático. Estamos buscando inversiones no solamente en el sudeste asiático, sino también en China. Además, evacuamos consultas puntuales que tenían, pues estaban con problemas para exportar a los mercados africanos. Nos apoyamos en nuestras embajadas, sobre todo, las nuestras en Europa, a fin de consultar puntualmente cómo hacer para solucionarles los problemas financieros que tienen en cuanto a cómo concretar el pago de estas potenciales exportaciones a los mercados africanos. Muchos exportadores a África utilizan *traders* europeos para asegurar las transacciones. Por supuesto, siempre se realiza el seguimiento de las habilitaciones sanitarias para los productos pesqueros uruguayos. El señor ministro hizo algunas referencias con respecto a la problemática que tuvimos el año pasado y que logró ser solucionada para exportar carne de pescado y caviar a Rusia.

El sector aviar es otras de las mesas que creamos porque no estaba institucionalizado. Esto respondió a varias reuniones que tuvimos en Cancillería con la Asociación de

Faconeros de pollos Unidos, que tienen varias demandas concretas. No solamente están queriendo captar inversiones del exterior, sino también agregar valor a las exportaciones. Inclusive, hicimos consultas a nuestras embajadas en Europa y en Estados Unidos para ver si podemos avanzar en exportar un producto un poco más elaborado, como *chicken wings* -alas de pollo-, es decir, alimentos procesados.

Otro sector con el que tenemos una reunión pactada para la semana que viene es la mesa de turismo. Recién ahora la empezamos a llamar mesa. En realidad, esto obedece a las diversas reuniones que mantuvimos el año pasado no solamente con el sector de turismo, ya que Cancillería también convocó a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Economía y Finanzas, dado el tratamiento transversal que puede llegar a tener este tema. Hablamos concretamente de las posibilidades que tiene Uruguay para posicionarse como mercado para captar grandes eventos mundiales. Tenemos en el radar y ya estamos trabajando en captar algunas de las próximas ediciones de Apimondia, que es un congreso mundial para el sector de la apicultura. Hicimos análisis y constatamos que es un sector que no solo nos permitiría a nosotros como exportadores de productos apícolas y derivados consolidarnos como tales, sino que también movilizaría muchos recursos hacia Uruguay si eventualmente lograra esta candidatura.

Como recordarán, el año pasado se hizo un lanzamiento conjunto entre el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores que se llamó "Embajadores". Precisamente, generamos un ámbito de trabajo entre nuestras embajadas en el exterior, Cancillería y el Ministerio de Turismo, para identificar acciones concretas que apuntan a este turismo de eventos, traerlos a Uruguay y articular acciones para promoverlos.

Por supuesto, estamos trabajando en la organización de la Expo Dubai, que es un evento muy importante que tendrá lugar este año, y que está vinculado a todos los esfuerzos que se están haciendo con respecto a posicionar a Uruguay como abastecedor de alimentos en la región de Oriente Medio. El señor ministro hizo hincapié en que tenemos bajos aranceles, mercados con habilitaciones vigentes y países netamente importadores de nuestra oferta exportable.

Veníamos conversando con las mesas, con el sector de alimentos, con el sector lanero, y ya tenemos acordada una reunión para la semana próxima.

La mesa de cannabis, a iniciativa de Cancillería, fue convocada para el 10 de marzo de este año. Se trata de una mesa de trabajo con las contrapartes nacionales correspondientes; obviamente, incluimos a salud pública, a la Junta Nacional de Drogas,

al Ircca, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Banco Central. El objetivo es evaluar el actual estado de situación de Uruguay en la materia. Lo que queremos hacer ante la cantidad de consultas que están recibiendo nuestras embajadas en el exterior es, precisamente, aprovechar esas oportunidades y discutir entre todos cómo fortalecer esa proyección internacional, cómo atraer inversiones y cómo utilizar nuestra red de oficinas diplomáticas y consulares en el exterior en apoyo a este importante sector nacional.

Ahora estamos viendo el sector de servicio, las Tics. A continuación, los sectores lácteo, forestal, arrocero, porcinos, cárnico y apícola. Algunos de los objetivos de la mesa apícola y derivados no son solamente exportar miel, sino que se está trabajando para exportar -y ya se exportan- productos cosméticos, farmacéuticos derivados de la miel y del propóleo.

La siguiente diapositiva está vinculada a los nuevos temas de la agenda económica que estamos colocando en todas las conversaciones al más alto nivel y que está impulsando y llevando adelante la Cancillería. El señor ministro hizo referencia a las conversaciones que mantuvo en su misión oficial a Europa, a los Estados Unidos, a Rusia y con el canciller japonés en su visita a Uruguay con respecto a un tema importante. Nos estamos refiriendo al hidrógeno verde, al llamado combustible del futuro, que forma parte también de nuestra agenda de desarrollo económico sostenible. Con estos nuevos temas profundizamos las relaciones económicas y comerciales con socios estratégicos, y logramos salir de la conversación tradicional arancelaria, mercantilista e incorporar nuevas áreas que nos permiten claras oportunidades de negocios para el Uruguay.

Como repasó el señor ministro, las acciones más recientes tienen que ver con Alemania, Japón y los Países Bajos. En las últimas semanas se han mantenido conversaciones muy importantes -y seguimos avanzando- con una empresa noruega, de la que se puede decir perfectamente que ya tiene inversiones en nuestro país. Me refiero al conglomerado Aker. Estamos avanzando en un equipo de trabajo para impulsar estas conversaciones junto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, por supuesto.

En materia de *blockchain* -tema que fue mencionado-, señalo que existen oportunidades para que empresas extranjeras también identifiquen asociaciones estratégicas. Las iniciativas concretas que impulsamos desde Cancillería tuvieron lugar la semana pasada y la anterior. Promovimos una reunión virtual entre el Observatorio de Innovación del Banco Central del Uruguay y la autoridad de mercados financieros de Liechtenstein. En el marco de esta reunión se compartieron experiencias y legislaciones en la materia, y

logramos establecer las bases para una futura cooperación. Estos avances que se están registrando con Liechtenstein también los vamos a canalizar para el lado privado. Ya tenemos prevista una reunión virtual entre este país y la CUTI, que está siendo organizada por Cancillería y por nuestra embajada en Suiza, que es la que tiene la concurrencia en Liechtenstein.

En economía digital también estamos avanzando y este tema integra las conversaciones que tenemos con socios estratégicos, como Chile, Estados Unidos. Esto también está muy vinculado a generar las condiciones para apoyar a las industrias de las TIC para el sector de servicios.

A su vez, estamos evaluando las negociaciones del acuerdo de asociación sobre economía digital. Como ustedes recordarán, este es un acuerdo que fue suscrito en enero de 2020 entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur, y entró en vigor en junio del año pasado. Desde entonces venimos interactuando, principalmente, con Nueva Zelanda y Chile. Estamos conociendo la experiencia de estos países en la materia e, incluso, estamos evaluando a nivel nacional cada capítulo de este interesante acuerdo.

Finalmente, entre los nuevos temas en los que estamos trabajando, el señor ministro mencionó las Naciones Unidas como un importantísimo mercado, que anualmente adquiere U\$S 17.000.000.000. Estamos hablando de una demanda de más de seis mil artículos que son adquiridos por las Naciones Unidas y su sistema de organizaciones para abastecer no solamente a las misiones de paz, sino también a las sedes que tiene en Nueva York, en Ginebra y a todas las oficinas regionales, a los fondos y a los programas que se articulan bajo dicho sistema. Tenemos un grupo de trabajo con representantes del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio de Industria, Energía y Minería y del sector privado. Estamos analizando en detalle las posibilidades de participación en este sistema de adquisiciones de las Naciones Unidas, y coordinando los esfuerzos conjuntos a nivel nacional. Entre las iniciativas más próximas que tenemos podemos nombrar un seminario de capacitación para nuestras empresas, a efectos de mostrarles cómo participar de estas importantes licitaciones.

Todo esto fue la introducción de cómo llegamos a la agenda de trabajo 2021-2022 y a la metodología que utilizamos. La agenda de trabajo se va a concentrar en los siguientes mercados, y la hemos organizado en función de las regionales que tenemos en Cancillería por un tema de optimizar recursos. A nivel de la regional hacia África, los mercados prioritarios son China, sudeste asiático, India, Japón, Corea del Sur, Egipto,

Turquía, otros en Oriente Próximo y norte de África, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Israel y Sudáfrica. A nivel de la regional Europa hemos identificado, en general, los países de la zona euro, como ya mencioné. Hay muchos temas que trascienden el aspecto arancelario. Mientras esperamos por la eventual aprobación de acuerdos de libre comercio, por supuesto, seguimos profundizando en temas que son muy estratégicos e importantes para Uruguay, como *blockchain*, agenda digital, hidrógeno verde. Trascendemos el aspecto mercantilista puramente dicho.

También hemos priorizado a Suiza y a Noruega, países que integran el EFTA. Por supuesto, también a la Federación de Rusia, ya que es un mercado prioritario en el que vamos a seguir trabajando, y ya tenemos acciones concretas para los próximos dos años.

Quisiera aclarar algo importante: la agenda es a dos años. La planificación de acciones concretas se realizó en base a un horizonte de dos años a efectos de contemplar las cambiantes circunstancias mundiales de pandemia. La agenda de trabajo se revisa continuamente; es una agenda viva que está en construcción y está sujeta a adaptación en función de desafíos que se pueden llegar a presentar, por ejemplo, medidas no arancelarias que pueden surgir en determinados mercados o eventos de promoción comercial. Estamos continuamente revisando las oportunidades, qué misiones oficiales se pueden llevar adelante, qué visitas. El año pasado la pandemia nos hizo ver que también pueden llegar a tener lugar rebajas arancelarias unilaterales. En el entorno de la pandemia muchos mercados necesitaron abastecerse de determinados artículos que, por lo general, se trata de productos alimenticios, productos básicos, que coinciden con la fuerte exportable uruguaya. Es por eso que todas nuestras embajadas en el exterior están muy atentas a las rebajas arancelarias unilaterales. El año pasado tuvo una rebaja arancelaria importante Qatar, Panamá, mercados en la región. A continuación les voy a comentar una rebaja arancelaria muy importante que fue aprobada por China, nuestro principal socio comercial.

El primer mercado prioritario es la República Popular China, que es una de las pocas economías del mundo que recuperaría su crecimiento en 2021. Incluso, de acuerdo con un informe reciente del Centro para Investigaciones Económicas y Empresariales de Europa, China se convertirá en la mayor economía del mundo en 2028. Esto supone que el país asiático va a alcanzar ese hito cinco años antes de lo que estaba previsto por las instituciones e, incluso, por los bancos internacionales que habían pronosticado esa importante posición en el *ranking* mundial.

El año pasado China se mantuvo como el principal destino de las exportaciones uruguayas. Es una posición que ocupa desde el año 2013 y se mantuvo a pesar de la caída del 25 % de lo exportado. Se mantuvo como el principal destino y absorbió más del 27 % de los bienes exportados por Uruguay en el año 2020. El mercado chino valora los atributos de calidad, seguridad e inocuidad de los alimentos uruguayos.

Voy a repasar rápidamente las oportunidades a corto y mediano plazo que hemos identificado. El Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con nuestra embajada en China, identificó oportunidades concretas para exportar este año veinticuatro productos que integran la oferta exportable nacional. A mediados de diciembre del año pasado China anunció una reducción arancelaria unilateral a partir del 1º de enero de 2021 para más de ochocientos productos. A fin de detectar nuevas oportunidades comerciales, luego de que nuestra embajada en China hiciera la traducción de esa lista de ochocientas posiciones arancelarias, lo que se hizo en Cancillería fue cruzar esa lista con lo que Uruguay está en condiciones de exportar y es así que de esos ochocientos productos, identificamos oportunidades concretas para veinticuatro subpartidas a nivel de ocho dígitos.

Voy a relatar algunas de las oportunidades más importantes que se detectaron. Tenemos cuatro subpartidas a nivel de ocho dígitos que están en el capítulo 04 que tienen que ver con los lácteos uruguayos que se pueden exportar a China y las reducciones arancelarias vigentes a partir del 1º de enero de 2021 que fueron muy importantes. El arancel anterior para una de esas subpartidas era del 6 % y a partir del 1º de enero de 2021 pasó a ser del 2 %; en otras pasó del 12 % al 8 % como, por ejemplo, en el caso de los quesos. O sea que vemos importantes reducciones para los lácteos.

Otra oportunidad muy importante que detectamos fue para los arándanos frescos de la variedad azul. El arancel pasó del 30 % al 15 %. Nosotros ya exportábamos arándanos a China; la habilitación está vigente y se puede seguir exportando. Es un producto que se exporta por vía aérea y es una rebaja considerable. Ahora, nuestras exportaciones a ese mercado para arándanos incluso son más competitivas.

También cayó el arancel para la leche infantil en polvo de 12 % a 0 %. O sea que es casi como tener un acuerdo de libre comercio para ese producto. Para los aceites vegetales el arancel cayó del 16 % al 5 % y para las grasas animales también cayó el arancel. Para los granos el arancel pasó del 5 % al 3 % y para cueros y pieles bovinos de proceso *wet blue*, sin pelos, el arancel pasó del 6 % al 3 %. También voy a destacar el capítulo 44 que tiene que ver con *pallets* de madera de pino, que pasó de 6 % a 2 % y hay otra posición

arancelaria de seis dígitos que tiene que ver con *pallets* de madera de otras variedades, que pasó de 6 % a 3 %. Esta información está disponible. Esas veinticuatro oportunidades para la oferta exportable nacional fue compartida e enviada por Cancillería a los ministerios de Economía y Finanzas; de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca; a Uruguay XXI; INAC; Inale; Inavi; Unión de Exportadores del Uruguay; Cámara de Comercio Uruguay China; Cámara Mercantil de Productos del País; Sociedad de Productores Forestales; Secretariado Uruguayo de la Lana; Gremial de Molinos Arroceros, y a Upefruy, entre otros. Queda a disposición de la Comisión. Es información que ha circulado abiertamente y si algún señor legislador tiene interés podemos compartir todos los estudios que se hicieron.

A su vez, seguimos monitoreando e impulsando todas las habilitaciones sanitarias en curso. Estamos trabajando junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en habilitar los siguientes productos: mondongo, carne aviar, equinos vivos deportivos, harina de carne y hueso, semen y embriones, congrio, caracoles vivos, caviar, sorgo, raigrás, soja no transgénica y harina de soja transgénica, entre otros productos. También estamos trabajando en la firma de un memorando de entendimiento para avanzar en la concreción de oportunidades latentes para nuevos sectores de exportación, en particular, el sector porcino. Trascendió públicamente que varias secretarías de Estado están trabajando en ese sector, que es incipiente y como no es posible aún tramitar la respectiva habilitación sanitaria para el mercado chino y, al mismo tiempo, esa habilitación es muy importante para asegurar esas inversiones en el país, la alternativa en la que estamos trabajando es en la firma de un memorando de entendimiento para brindar las respectivas seguridades para quienes quieren invertir en ese sector.

También estamos trabajando en el sector de la pesca para el mercado chino. En lo que respecta a este mercado son muy importantes todas las gestiones que se realizan en lo que internamente en el Ministerio conocemos como la diplomacia sanitaria, que es una acción prioritaria para el mercado chino.

Teniendo en cuenta la importancia del mercado chino para las exportaciones nacionales el Ministerio, a través de la embajada, seguirá gestionando activamente todo lo vinculado con las habilitaciones. Incluso, estamos participando en las auditorías virtuales entre las autoridades competentes chinas y uruguayas. Participan la Cancillería, la directora de Asuntos Económicos Bilaterales, quien me acompaña en el día de hoy, y por supuesto, nuestra embajada. Resulta fundamental la participación de nuestra



embajada y de Cancillería apoyando, no solamente desde el nivel técnico sino también desde el nivel político, promoviendo acciones destinadas a cultivar y consolidar contactos en ese mercado.

Además de las oportunidades que mencioné anteriormente, también estamos trabajando en nichos de mercado concretos para la exportación de bienes a ser impulsados desde las mesas de trabajo que mostramos en una de las diapositivas. Hemos detectado oportunidades para miel y derivados, incluyendo productos farmacéuticos y cosméticos; pesca y derivados; alimentos procesados, y ágatas y amatistas. Respecto a las piedras semipreciosas -que sabemos que es de interés de los departamentos del norte del país- no hay restricciones para el ingreso al mercado chino, pero es necesario agregar valor agregado, identificar canales de comercialización y promover el producto como “origen Uruguay”.

En cuanto al sector de los servicios, dentro de las acciones que estamos llevando adelante para la exportación y captación de inversiones, voy a destacar rápidamente que tenemos un plan de acción a nivel nacional en el marco de la Mesa de Servicios. En la próxima reunión prevista para el próximo mes, vamos a convalidar el plan de acción. Hemos identificado sectores prioritarios y proyectos concretos para desarrollar en forma conjunta con contrapartes chinas. También estamos convocando la segunda reunión del grupo de trabajo que surgió del memorando de entendimiento sobre cooperación en materia de servicios entre Uruguay y China, para presentar el plan de acción a la contraparte china. Se trata de un plan de acción a nivel nacional que identificó sectores prioritarios, que está elaborado y va a ser convalidado la próxima semana.

Por último, estamos preparando la participación de Uruguay en los eventos de promoción seleccionados para este año, a los que me voy a referir más adelante.

Como ya mencioné, tenemos la Mesa de Turismo cuya próxima reunión será en marzo. La convocatoria tiene el objetivo de dar seguimiento a las acciones en curso en el marco del “Programa Embajadores”, que fue lanzado el año pasado e identificar acciones concretas para el mercado chino. Estamos utilizando las plataformas digitales y redes sociales de China, que son muy populares como canal de comunicación en ese país, no solamente para promover bienes, sino también para promocionar el turismo en Uruguay. Como los legisladores sabrán, porque se difundió públicamente hace dos semanas, estamos trabajando en el stand permanente de promoción de Uruguay en Shanghai. Es un stand no solamente para exponer la oferta exportadora uruguaya, sino también para

mostrar las principales atracciones turísticas que tiene nuestro país. Estamos coordinando con las intendencias para tener un plan de rotación, a efectos de mostrar la oferta turística de cada departamento.

En materia de inversiones tenemos acuerdos de negociación para actualizar el acuerdo bilateral para la promoción y protección recíproca de las inversiones entre Uruguay y China. Por otro lado, concluyeron las negociaciones de memorando de entendimiento para establecer el mecanismo de trabajo a fin de fortalecer la inversión y la cooperación económica. Este memorando va a ser firmado en ocasión de la primera visita del señor canciller a China y quedará establecido el grupo de trabajo que preside el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio chino, el Mofcom. Ese grupo de trabajo va a reportar a la Comisión Mixta Económico-Comercial y de Cooperación Uruguay-China, cuya última reunión virtual fue en octubre del año pasado, como todos sabemos. Es una reunión que hasta el año pasado se convocaba cada dos años y a partir de gestiones realizadas por Uruguay, se va a empezar a convocar anualmente. Fue un pedido especial de Uruguay dada la intensidad de la relación económica y comercial. Es decir que a partir de este año se empieza a celebrar con una regularidad anual.

Tenemos también la iniciativa de la franja y de la ruta, que fue mencionada por el señor canciller. El plan de trabajo se va a firmar en ocasión de la primera visita oficial del canciller a China. Asimismo, tenemos una mesa de trabajo sobre inversiones. Cancillería convocó a una reunión con contrapartes nacionales para impulsar la presentación de proyectos vinculados a la iniciativa de la franja y la ruta. Estamos trabajando en la feria del Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, que se desarrollará en Hong Kong en setiembre. Se va a confirmar si se va a realizar en forma presencial o virtual y aunque se realice de forma virtual, vamos a estar presentes, como lo hicimos el año pasado en todos los eventos que tuvieron lugar en China, que en la mayoría de los casos pasaron a la modalidad virtual. Es importante destacar que tenemos un proyecto en curso asociado a la iniciativa de la franja y la ruta, a pesar de que aún no se ha firmado ese plan de acción, que está vinculado a la empresa china CMEC que resultó adjudicataria de una licitación de UTE para la interconexión eléctrica en el litoral norte del país. Cancillería participa de las reuniones que están teniendo lugar en Uruguay, brinda seguimiento y apoyo y, cuando es necesario, actúa como interlocutor ante la embajada de China en Uruguay.

Con respecto a la Región Administrativa Especial de Hong Kong, cabe destacar que la semana que viene tenemos previsto un *webinar* para presentar a las contrapartes nacionales las oportunidades de inversión y exportación que surgen a partir de ese mercado. Va a ser un seminario público al que se van a poder sumar. Va a participar Cancillería, nuestro consulado general en Guangzhou, que tiene bajo su jurisdicción la Región Administrativa Especial de Hong Kong, y la Agencia de Promoción Especial de Hong Kong, que tiene una oficina en Buenos Aires.

También me gustaría destacar las acciones comerciales en el marco de los acuerdos de hermanamiento con las intendencias. En el correr del año pasado nuestra embajada en China visitó diferentes ciudades para fortalecer el relacionamiento entre los gobiernos locales de ambos países. En ese orden, se logró la suscripción de seis acuerdos con la provincia de Henan, que tiene más de cien millones de habitantes. Como contrapartes nacionales figuran las intendencias de Montevideo, Lavalleja y Florida. Se ha trazado una hoja de ruta que incluye un relevamiento de potenciales oportunidades comerciales para impulsar en el marco de los acuerdos de hermanamiento. El relevamiento inicial está a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la embajada de Uruguay en China y será presentado oportunamente a las oficinas de fomento y promoción comercial de las intendencias. Cancillería y nuestra embajada en China también estamos gestionando las visitas de intendentes u otros funcionarios municipales de alto nivel cuando las condiciones sanitarias lo permitan, para continuar impulsando y concretando esas oportunidades comerciales que hemos detectado.

Voy a hacer referencia a algunas conversaciones que están teniendo lugar con el sector privado chino para potenciales inversiones en Uruguay y me gustaría que quedara reservado, porque no queremos afectar las negociaciones que están en curso y de las que todavía no deberíamos dar difusión pública.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si el ministro está de acuerdo, se va a suspender la toma de la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑORA FRANCOLINO (Victoria).-** Voy a compartir el calendario que tenemos para este año con respecto a las actividades de inteligencia y promoción comercial.

A pesar de la caída del comercio bilateral que registramos el año pasado debido principalmente a la pandemia de covid-19, como dijimos antes, China sigue siendo por

octavo año consecutivo el principal cliente de nuestro país. Esto amerita realizar esfuerzos de promoción comercial.

En ese sentido, me gustaría subrayar que el año pasado, a pesar de la pandemia, estuvimos participando no solamente a nivel de nuestra embajada en China, sino que autoridades nacionales se conectaron a los eventos virtuales que tuvieron lugar. Participamos en la tercera Exposición de Importaciones de China, en la Feria Internacional de Servicios de China –Ciftis- también trabajamos en la promoción de productos uruguayos a través de las redes sociales y canales de venta *online*, por ejemplo, a través de la plataforma digital china Tmall.

Con respecto a la agenda comercial a futuro tenemos el stand de promoción permanente en Shanghai que ya mencioné y la Feria Internacional de Inversión y Comercio de China -tenemos la fecha y estamos trabajando-; el año pasado participamos con un pabellón país *online* y estamos trabajando en el próximo pabellón país, ya sea en su versión *online* o presencial. Tenemos priorizada la feria Hi Tech de China en la que Uruguay participó el año pasado en forma *online*, a través de Cancillería y por supuesto apoyamos los esfuerzos de la CUTI. En la agenda de este año tenemos el foro de Macao, que es muy importante para promover la inversión en infraestructura y construcción. Uruguay ha participado en todos esos eventos en los últimos años.

También cabe mencionar la feria de alimentos SIAL, en la que INAC participa hace años con un stand muy importante y estamos buscando el efecto derrame. Las carnes en China y en otros mercados como, por ejemplo, Japón, están consolidadas, tienen mucho prestigio y queremos que esas credenciales que tenemos para la carne se contagien a otros productos de Uruguay con potencial exportador, sobre todo en el sector alimenticio. Por eso, estamos coordinando con INAC la participación conjunta con pabellones país al lado del stand del Instituto, para generar la sinergia hacia otros productos uruguayos que tienen potencial.

El Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional de Hong Kong...

(Diálogos)

—También tenemos la Exposición Internacional de Importaciones de China, que es una feria muy importante que todos conocen. El canciller tuvo la intención de viajar el año pasado, pero se canceló a último momento -hasta dos o tres semanas antes teníamos previsto participar-; se decidió hacerlo por la vía presencial y está en la agenda.

Quiero mencionar rápidamente que estamos impulsando y apoyando acercamientos institucionales entre ambos mercados, sobre todo, las gestiones que tienen que ver con el LATU y su contraparte en china, que es el laboratorio Caiqtest. Este tema integró uno de los capítulos de conversación a nivel de la Comisión Mixta Económica-Comercial y de Cooperación Uruguay-China en la reunión que tuvimos el año pasado.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Si me permite, señor presidente, voy a solicitar que termine la exposición de la señora Francolino a efectos de conversar sobre otros temas, a pesar de que quedan muchas actividades para comentar, pero los legisladores pueden acceder al material cada vez que lo requieran.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El señor ministro es el jefe de la delegación y si entiende pertinente el mecanismo que propone, no hay ningún problema.

Nosotros apoyamos el hecho de que los integrantes de las delegaciones se puedan explayar; lo hicimos cuando fuimos gobierno y ahora desde la oposición entendemos que es pertinente que así sea.

**SEÑORA FRANCOLINO (Victoria).-** Siguiendo con el tema de los laboratorios y el acercamiento institucional, cabe destacar que la Cancillería colabora en el encuentro de contrapartes de ambos mercados para el establecimiento de laboratorios conjuntos, tanto en soja como en cuatro nuevas áreas que fueron priorizadas en el marco de la última reunión de la tercera Comisión Mixta de Cooperación en Ciencia y Tecnología Uruguay-China, que son ciencia y tecnología de recursos marinos; ciencia y tecnología agrícola y ganadera; biomedicina, nanotecnología y farma, y tecnología informática, comunicación y mecatrónica.

Respecto al apoyo al sector privado, con las TIC y la CUTI vamos a organizar la segunda ronda de videoconferencias con nuestras embajadas en el exterior y por supuesto también tiene que ver con este mercado. Es una iniciativa que se aplica transversalmente a todos los mercados que hemos priorizado.

Con la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay estamos organizando una videoconferencia con la Asociación de Fabricantes de Joyas de China para promover la oferta exportable nacional de piedras preciosas y semipreciosas. Otro sector en el que estamos trabajando y tiene gran potencial en el mercado chino es el de los videojuegos, que como ha trascendido en varios informes, es uno de los sectores más promisorios tras la pandemia y ha tenido una explosión a nivel mundial, dadas las perspectivas de desarrollo que tiene.

Voy a pasar a comentar sobre el sudeste asiático, que tomamos como región pero podemos ser un poco más específicos con respecto a los países que estamos priorizando, que son: Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia y Vietnam. Estos países, principalmente Vietnam, van a impulsar la recuperación mundial en materia económica y está previsto que ese país este año tenga una expansión económica del 6,7 % de la tasa de crecimiento del PBI. Indonesia también va mostrar buenos resultados con un 4,4 % y está previsto que Tailandia avance un 4 % este año. Son los pronósticos que hace pocas semanas dio a conocer el Banco Mundial; son estimaciones muy alentadoras y por eso fueron tomadas en cuenta en nuestra planificación de mercados prioritarios para este año y para el que viene. Esta priorización de mercados también responde a las demandas que hemos recibido del sector privado nacional.

Uruguay está explorando y afianzando las relaciones comerciales con el sudeste asiático y en algunos casos todavía hay mucho por hacer. Entre los productos que hemos identificado con mejores posibilidades para colocar están los cítricos, los lácteos y la carne. Estamos impulsando los respectivos procesos de habilitación y tenemos en la agenda comercial acciones concretas en materia de eventos de promoción comercial, como, por ejemplo, ferias, *webinar* y presentaciones país.

Indonesia se ubicó en el puesto cuarenta y nueve de nuestros destinos de exportación el año pasado. Vendimos US\$ 8.000.000 y todavía hay mucho para trabajar en ese mercado. Se registró una caída importante del 47 % con respecto al año anterior. El principal producto exportado fue la madera aserrada o desbastada longitudinalmente, por un monto de US\$ 6.000.000. Otros productos que se destacan dentro de las exportaciones uruguayas son cueros y pieles curtidos de bovino o equino y crustáceos. La caída de las exportaciones que se registró el año pasado se explica principalmente por la disminución de las colocaciones de trigo. En el año 2019, Uruguay había vendido aproximadamente US\$ 6.000.000 en trigo y el año pasado no logró concretar ventas a ese mercado. Además, las exportaciones de crustáceos cayeron un 92 % en comparación con el año anterior.

Con estas cifras quiero mostrar que tenemos presente el desempeño de cada producto de exportación de Uruguay a cada mercado de destino y por eso se planifican estrategias concretas para cada mercado y para cada producto. Como oportunidades a corto y mediano plazo, de un listado no exhaustivo, para Indonesia estamos impulsando actividades de promoción e intercambio de delegaciones empresariales y visitas a ferias.

(Interrupción del señor ministro de Relaciones Exteriores)

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Después de esta exposición, que cortamos en razón de la hora y del tiempo que nos está insumiendo, voy a saltar un tema que hace a la cooperación, que tiene que ver con los asuntos culturales para ingresar directamente a los asuntos consulares que entiendo son de interés de todos.

En el actual contexto mundial de pandemia, en el que ha quedado clara la necesidad de contar con servicios consulares accesibles y eficientes, y sobre todo, al servicio de los ciudadanos y los intereses del país, resulta fundamental continuar profundizando el trabajo y modernización de los mismos, y su adecuación a las necesidades cambiantes, así como fortalecer la capacitación y formación de los funcionarios que prestan esos servicios.

Es prioritario para esta Administración continuar fortaleciendo esta red consular y los servicios que brinda, acercándolos cada vez más a los uruguayos y contribuyendo desde sus competencias a mejorar su calidad de vida, promover sus intereses y los del país.

En lo que tiene que ver con la reorganización de oficinas consulares, que fue mencionada al comienzo de mi alocución, particularmente en Brasil y Estados Unidos, se tomaron en cuenta criterios objetivos tales como la cantidad de actuaciones realizadas y la situación geográfica de las distintas oficinas que pudieran absorber los servicios consulares afectando lo menos posible a los compatriotas residentes en la jurisdicción.

En el caso particular del Consulado General en Los Ángeles se consideró además el hecho de que el Consulado en San Francisco podía no solamente continuar las tareas de corte comercial y de promoción de las inversiones, para el que fue creado en esa ciudad en particular, sino también absorber desde la misma oficina las tareas consulares desempeñadas hasta entonces por el Consulado General en Los Ángeles. Al momento del cierre, se tuvo en cuenta también los nuevos desarrollos informáticos que se están desarrollando a los efectos de disponer de más trámites en línea, así como consulados móviles que se están previendo. Esto hace referencia a lo que comentamos al principio en cuanto a la modernización, que también es parte del programa del plan estratégico del gobierno, que tiene que ver con los desarrollos tecnológicos que prevemos que van a evitar el trasiego de gente en los consulados, en razón de que se van a ver suplidos por la nueva tecnología que estamos implementando.

Precisamente, esta es una gestión que está llevando adelante el contador Caussade. Estamos previendo llevar adelante esto como plan piloto en Estados Unidos.

En cuanto al área consular, el objetivo es el fortalecimiento y modernización de los servicios consulares, adecuándolos a las necesidades y exigencias del actual contexto global. El contexto de la pandemia y el distanciamiento social han dejado de manifiesto la importancia de contar con herramientas tecnológicas que nos faciliten la realización de trámites a distancia, constituyendo una alternativa eficaz a la interacción presencial, agilizando los tiempos para la realización de los trámites y brindando a su vez una mayor seguridad para el Estado y los ciudadanos. A modo de ejemplo, son los trabajos en pos de concretar la apostilla electrónica y la visa electrónica, entre otras.

Con respecto al área migratoria, el objetivo es el fortalecimiento de la política migratoria como instrumento para contribuir al desarrollo nacional. La migración internacional ha sido un componente fundamental en la historia de la población de Uruguay, y las características demográficas actuales del país, tales como el envejecimiento poblacional, hacen de dicha migración un factor crucial en el proyecto de desarrollo nacional. Las acciones a implementar son: la mejora del servicio de tramitación de residencias y la distribución de competencias en el marco del Estado, teniendo en cuenta particularmente la alta demanda del servicio. Se ha dispuesto el refuerzo del departamento de residencia con personal diplomático y se trabaja en concretar un proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el que estamos trabajando desde hace meses, a los efectos de potenciar el sistema informático que permita brindar un servicio más ágil y seguro.

A los efectos de mejor ilustrar lo antedicho, se destaca que en el año 2020, Cancillería tramitó 10.376 residencias permanentes, mientras que la Dirección Nacional de Migración, en el mismo período, tramitó 4.319 residencias de todo tipo. Además, hubo participación dinámica y permanente de los foros e instancias migratorias nacionales, regionales e internacionales y se incrementaron las negociaciones bilaterales con el objetivo de alcanzar mejores condiciones migratorias para los nacionales que residen en el exterior, además de que se integraron todas las instancias públicas relativas al tema migratorio, a través de la Junta Nacional de Migración. La Organización Internacional para las Migraciones es un socio en tal sentido estratégico para la gestión migratoria que realiza la Cancillería.



En cuanto a la vinculación y asistencia al compatriota, voy a referirme al área de vinculación, relativa a los uruguayos en el exterior, al retorno y a la asistencia al compatriota. El objetivo es ampliar y profundizar el relacionamiento de los uruguayos en el exterior y fortalecer los servicios de retorno y asistencia al compatriota. En materia de vinculación, se continuará trabajando con todos los uruguayos, incluidos los compatriotas organizados en asociaciones y consejos consultivos, y se desarrollarán más acciones que faciliten el vínculo con los uruguayos altamente calificados. También se planifica para el año 2021 llevar a cabo la reunión mundial de consejos consultivos y asociaciones de uruguayos en el exterior de forma virtual.

Con relación a la asistencia al compatriota, a través de la Oficina de Asistencia al Compatriota y Servicios a la Comunidad y las misiones y oficinas consulares en el exterior, se cumple con uno de los cometidos fundamentales de prestar ayuda y asistencia a los nacionales, asegurando su protección y el pleno respeto a sus derechos.

En cuanto al plan nacional de fronteras, ya hicimos referencia a la importancia que tienen, no solo la integración desde el punto de vista económico-comercial, sino particularmente las obras de infraestructura y el relacionamiento con nuestros vecinos. En ese sentido, estamos llevando adelante un plan nacional de fronteras. Esto es importante destacarlo. Lo está llevando adelante el director de Infraestructuras y Fronteras de la Cancillería.

Dentro del plan estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores para el quinquenio 2020-2025 -esto es algo novedoso-, se recoge como pilar importante el fortalecimiento de la política de frontera y coordinación transversal de la gestión de las comisiones binacionales. El plan estratégico mandata a la Cancillería a elaborar, junto a las demás autoridades competentes nacionales y departamentales, un plan nacional de desarrollo de la zona fronteriza que contemple las particularidades de cada región y las percepciones e idiosincrasia de la población local e integre aspectos culturales, sociales, económicos, educativos, de salud, etcétera, desde una perspectiva integral e integracionista respecto de los países vecinos.

El plan está basado en los siguientes motivos. Primero, la ausencia en el Estado uruguayo hasta el momento de un plan estratégico para la frontera que oriente los actores y mecanismos ya existentes en esta temática. Segundo, potenciar la integración fronteriza como instrumento relevante de nuestra política exterior. Tercero, armonizar la estrategia y estructura institucional de los diferentes mecanismos de integración fronteriza con Argentina y Brasil. Además, dotar de un mecanismo de monitoreo de las acciones

acordadas en los diferentes mecanismos de integración fronteriza. El plan nacional de fronteras no parte de cero, sino de un variado entramado institucional, compuesto por reuniones de alto nivel, comités de integración, comités de fronteras y comisiones binacionales, que constituyen el espacio para el desarrollo de iniciativas y proyectos comunes entre Uruguay y sus vecinos, Argentina y Brasil. En otras palabras, un plan nacional de desarrollo de la zona fronteriza parte de la base de la institucionalidad ya creada y el marco jurídico existente, sin establecer nuevas instancias de abordaje de la temática fronteriza. Debe perseguir como objetivo central hacer de la frontera un ámbito integrador, inclusivo y dinámico en el que la cooperación entre los distintos actores nacionales y binacionales sea un factor de desarrollo, contribuyendo a alcanzar los objetivos de la agenda 2030.

En materia fronteriza, a veces se advierte una política inconsistente, de diferentes velocidades y aproximaciones, con Argentina y Brasil. Por lo tanto, el plan debe contribuir a establecer una política coherente y unificada de fronteras, tanto con Brasil como con Argentina, que permita alcanzar similares objetivos de desarrollo fronterizo, similar marco jurídico regulador y orientador y similares soluciones para aquellos compatriotas que residen en las localidades fronterizas, siempre teniendo presente las particularidades de la frontera de Argentina y Brasil; en un caso, fronteras secas y, en otro, el río.

Otro de los grandes objetivos es plasmar en el plan una suerte de institucionalidad más permanente de relacionamiento entre el gobierno central y los gobiernos departamentales y municipios en los temas fronterizos. Una de las grandes debilidades de nuestra política fronteriza es la falta de resultados concretos y más ambiciosos al tener falta de seguimiento en los temas y falta de asimetría en las delegaciones de uno y otro país. Por eso, la implementación y viabilidad del presente plan está necesariamente vinculada con un efectivo mecanismo de monitoreo de los resultados, acciones y decisiones adoptadas en las diferentes instancias de integración: Codefro con Argentina, RAN con Brasil, comité de integración y de frontera.

Para llevar adelante este plan, la Cancillería está llevando a cabo una ronda de consultas para recibir aportes de los Ministerios involucrados en el tema fronterizo, de los gobiernos departamentales y de los organismos internacionales o regionales, y me permito invitar a los representantes de los departamentos fronterizos para que nos acompañen en este trabajo espléndido que viene llevando adelante nuestro director de Infraestructuras y Fronteras.

**SEÑOR PERAZZA (Federico).**- El canciller tocó prácticamente todos los puntos de este plan nacional, que está en ciernes, en un proceso de construcción, y que requiere de la legitimidad de los gobiernos departamentales. Con el diputado Marne Osorio, hemos hablado en varias oportunidades sobre la necesidad de hacer de la frontera un área más tangible en materia de resultados, y estamos trabajando en eso. Básicamente, lo que queremos con este plan, que trata de poner en un solo documento una mirada un poco más articuladora de la cantidad de cosas que se están haciendo en materia fronteriza desde diferentes ministerios y gobiernos departamentales, es tener una mirada un poco más integradora de la frontera. El plan parte de la concepción de que la frontera es un ámbito de integración, de inclusión y de cooperación. Además, a través de este plan me gustaría aportar algunas ideas para una presencia institucional más fuerte en la frontera; creo que es una reivindicación histórica de los gobiernos departamentales.

Quisiera sugerir algunas condiciones para un mayor desarrollo y reorientación de inversión en la frontera. Una de las cosas que siempre hablamos con el canciller es que vemos, quizás por las particularidades de la frontera con Brasil, que hay una tendencia a avanzar más rápido en los mecanismos de integración fronteriza con Brasil que con Argentina y queremos que este plan nos dé orientaciones para ir a la misma velocidad. Con Brasil, uno ve que hay acuerdos más ambiciosos en materia de integración fronteriza que con Argentina; hay documentos especiales fronterizos con Brasil y no tanto con Argentina. Ojalá que este plan nos permita ir a la misma velocidad.

Este plan también puede ser orientador de algunas acciones de integración física, quizás movilizándolo el Focem, la cooperación internacional. Debe tener en su institucionalidad una verdadera integración y articulación con los gobiernos departamentales, sobre todo con los fronterizos. No tenemos un ámbito a nivel nacional en el que los gobiernos departamentales y el Poder Ejecutivo tengan una periodicidad de intercambio de puntos de vista y de sugerencias de cursos de acción.

En materia fronteriza, también hemos visto que hay un déficit de estadísticas. El plan nacional de fronteras tiene que ayudar a mejorar la creación de las estadísticas para que sea un elemento indispensable a la hora de tomar decisiones en materia de políticas públicas a desarrollarse.

También hemos visto que hay necesidades reales de mejorar los puntos de control de frontera. Hablamos con migraciones, con Aduana y con otros órganos involucrados en el control de la frontera y nos hablan de falta de personal, de falta de tecnología. Este

plan nacional podría ir al encuentro de un relevamiento de esas necesidades, pero también apostar a un funcionamiento más eficiente de los puntos de control de frontera.

En cuanto al tema migratorio, los señores diputados saben que ha hecho eclosión, sobre todo en el marco de la pandemia del covid-19. A través de este plan también queremos hacer un proceso de migración más seguro, ordenado y regulado en frontera. Tenemos algunas ideas para impulsar en ese sentido. Muy vinculado a esto, el plan podría dar respuesta institucional más coordinada y articulada en frontera, sobre todo en el tema de los solicitantes de refugio, otra realidad que estamos viendo permanentemente y ha sido puesta en valor con la pandemia que estamos viviendo.

Quiero hacer hincapié en que una de las mayores debilidades que hay en las fronteras - tenemos consulados fronterizos tanto en Argentina como en Brasil- es la falta de seguimiento de los acuerdos que se impulsan. Se reúne el Comité Salto-Concordia, hay algún tipo de acuerdo, pero no hay un seguimiento y quizás eso pase porque la responsabilidad mayor está en la capital y no tanto en los gobiernos departamentales. Creemos que el enfoque debería pasar por ese lado. Estamos hablando con algunos organismos internacionales para ver cómo podemos hacer un seguimiento más concreto a lo que se acuerda en frontera, con una cierta priorización de temas y con el énfasis en que lo que se acuerda debe tener un seguimiento.

El plan nacional de fronteras puede ser un aporte importante; esperamos terminarlo a mitad de año. Contamos con el apoyo de los gobiernos departamentales y del Parlamento.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** En cuanto al relacionamiento con las comisiones binacionales que Uruguay integra con Argentina y Brasil, el Ministerio de Relaciones Exteriores continúa articulando con las delegaciones uruguayas ante dichas comisiones que integra el país con todos los temas que hacen al desarrollo fluvial, marítimo, fronterizo y de infraestructura.

Como es reiteradamente destacado, el director de Infraestructuras y Fronteras de la Cancillería es quien articula la apoyatura a las distintas comisiones y coordina con ellas los trabajos que se llevan adelante en dichos ámbitos.

Se ha fortalecido el diálogo y relacionamiento con la Comisión Administradora del Río Uruguay, la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, con la Comisión Administradora del Río de la Plata, con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, la Comisión

Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, la Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil, la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay, el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata y el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná. Todo este trabajo de articulación se realiza en un contexto complejo por las consecuencias de la pandemia, que ha determinado que desde esta Cancillería se impulsara una política de ahorro en las comisiones binacionales, como criterio rector a cumplir en el presente quinquenio, sin perjuicio de atender las necesidades ineludibles de funcionamiento. Así, se dispusieron disminuciones en los aportes a dichas comisiones binacionales, reducción de viáticos, dietas, contratación de asesores y de gastos de funcionamiento, entre otros aspectos. Es justo en este caso destacar la actuación de ambos presidentes, quienes consustanciados con las directrices han llevado adelante un espléndido trabajo y han colaborado en todo momento en el trabajo que se les ha solicitado.

En cuanto a la CARU, en el marco de la austeridad en el manejo de sus recursos, se dialoga con la delegación uruguaya ante esa Comisión para facilitar la navegabilidad del río Uruguay, particularmente en el área superior a la represa de Salto Grande. Al mismo tiempo, se mantiene un permanente contacto y articulación en cuanto al monitoreo de calidad de aguas del río Uruguay, por intermedio del comité científico binacional, al interés en la construcción de un puente internacional que una las ciudades de Monte Caseros en Argentina con Bella Unión en Uruguay, que cuenta con estudios de factibilidad y audiencias públicas que establece la legislación ambiental de ambos países, así como en cuanto al seguimiento de los trabajos de balizamiento del río Uruguay y la ampliación de la planta química de UPM 1. Todos estos aspectos fueron motivo de conversación en oportunidad del encuentro con los presidentes de Brasil y Argentina. Seguimos trabajando en una relación estrecha entre las comisiones, en este caso la CARU y la Cancillería. Obviamente que el presidente de la República dicta las directrices.

En ese sentido, respecto a la hidrovía del río Uruguay, que viene a colación cuando mencionamos los trabajos de la represa de Salto Grande al norte, se acordó -como bien manifestó el presidente de la República al regresar del viaje- hacer un estudio de prefactibilidad, el primer mojón en el largo proceso que esperamos desemboque en la cristalización de la hidrovía del río Uruguay. Se dispuso hacer este estudio para lo cual se acaba de invitar formalmente al presidente de Argentina, Alberto Fernández, a quien se le acercó la inquietud de que acompañe esos trabajos porque la hidrovía es de tres. Más

allá de que sustancialmente sea un río compartido entre Uruguay y Argentina, estas obras en particular incluyen a Brasil.

También tenemos planteado la ampliación de una planta química de UPM 1, que está en la órbita de la CARU.

Esperemos que se siga avanzando en el proceso natural y lógico de presentación de todos estos detalles a nuestra contraparte Argentina, lo que hace a la buena vecindad: trabajar juntos en favor de ambos países mancomunadamente.

En cuando a la CARP, en los asuntos relacionados con su frente marítimo, la Cancillería impuso una permanente coordinación con la delegación uruguaya ante esa Comisión. Se abordan cuestiones tales como austeridad en el manejo de los recursos de la CARP y de la delegación uruguaya en particular, la continuación del dragado y mantenimiento del canal Martín García, el seguimiento, la construcción y el posterior funcionamiento y eventuales consecuencias ambientales del emisor subacuático argentino Riachuelo, una evaluación y seguimiento del interés de Argentina en la construcción del canal Magdalena y sus posibles efectos en la administración y gestión del canal Punta Indio, entre otros importantes temas.

A efectos de dotar de la mayor información y apoyo técnico a la delegación uruguaya ante la Comisión Administradora del Río de la Plata, sobre las obras del emisor subacuático del sistema Riachuelo, que tanto ruido ha hecho y tanta preocupación ha generado, debo decir que fue creado un grupo de trabajo de seguimiento para el emisario conformado por esta Cancillería y el Ministerio de Ambiente, que hasta el momento se ha reunido en dos oportunidades, coincidiendo en la postura de mantener el monitoreo de la construcción y operatividad del emisario en la órbita del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y de la CARP.

En cuanto a la hidrovía, la Cancillería está igualmente orientada a apoyarla ya que forma parte de Uruguay como factor de desarrollo y modernización del país.

La Cancillería despliega esfuerzos para continuar apoyando el pleno funcionamiento de la hidrovía Paraguay-Paraná. Desde la Presidencia uruguaya y desde este Comité, se impulsó la integración física y económica de los países de la cuenca, a la vez que se identificaron medidas para facilitar la navegación y transporte comercial fluvial, teniendo presente el rol que cumple el puerto de Nueva Palmira para la carga y descarga de graneles sólidos, cebada, cereales, celulosa y fertilizantes.

En lo que hace a la hidrovía de la Laguna Merín -esto se conversó en el encuentro que mantuvimos con el presidente Bolsonaro- se intensificaron los trabajos a ese respecto. A esos efectos y para poder conformar esa hidrovía que involucra la Laguna de los Patos y la Laguna Merín, es necesario lo que se ha dado en denominar un baiipás y, en tal sentido, Brasil comprometió su apoyo para llevar adelante ese emprendimiento que, sin ninguna duda, será beneficioso para toda la zona noreste del país. El dragado es de la zona de Sangradouro, que une el canal de San Gonzalo con la Laguna Merín para hacerlo posible.

Con respecto a la hidrovía del río Uruguay, se está evaluando una estrategia que involucra a nuestro país, Argentina y Brasil para consensuar un camino institucional y jurídico que permita superar las dificultades de evasión en el río Uruguay, represa de Salto Grande al norte. Esto es lo que mencioné en cuanto al estudio de prefactibilidad que se acordó con Brasil y se invitó ahora a Argentina. Entendemos que definitivamente nos va a acompañar. Esa es la aspiración: que nos acompañe en ese estudio tripartito. Inclusive, ya se logró el financiamiento del estudio, por lo que creemos estar muy bien aspectados.

En lo concerniente a las cuestiones limítrofes, la Cancillería articula con el Instituto Geográfico Militar del Uruguay en todos los aspectos que hacen a la vigilancia y costeros de los límites nacionales de Argentina y Brasil, apoyándonos en las operaciones de estudios, deslindes, demarcación, caracterización y vigilancia de los límites del Estado uruguayo.

Asimismo, se coordina con la CARP temas pendientes vinculados a los límites con Argentina, tales como el proceso de demarcación de las islas Martín García y Timoteo Domínguez, única frontera seca que tenemos con ese país. Me consta que este tema desvela al presidente de la CARP. Este tema debe continuar en el ámbito de la Comisión, en conformidad con las notas reversales suscritas por los cancilleres de la época, Dante Caputo y Luis Barrios Tassano.

Antes de culminar esta presentación, quiero mencionar el carácter de Uruguay como miembro consultivo del Tratado Antártico, precisamente cuando se cumplieron treinta y siete años. Un distinguido compatriota Alberto Lluveras, con quien me reuniera el pasado lunes, reconocido por su versación y experiencia en los temas antárticos, ocupa desde el año 2017 el cargo de secretario ejecutivo. Con la adhesión al Tratado de Washington, nuestro país no solo reafirmó su apego al derecho internacional en los propósitos y

principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular los de igualdad soberana y de cooperación internacional entre los Estados, sino que ratificó su clara vocación Antártica, anclada en profundas razones históricas, geográficas y de compromiso e interacción con el continente. De esta posición, Uruguay siempre ha buscado conciliar y promover una adecuada gestión ambiental del continente antártico, bajo los parámetros de su uso pacífico, con miras a desarrollar ciencia relevante, colaborativa, interdisciplinaria y sinérgica con los demás países miembros del sistema en base a los principios de cooperación internacional. En el actual contexto de pandemia, es cuando ese principio de cooperación internacional adquirió particular destaque en todos los trabajos que se han llevado adelante. Uruguay, al igual que el resto de los Estados miembro del Tratado Antártico, ha asumido evitar el ingreso del covid-19 al continente blanco, a través de la implementación de rigurosos protocolos sanitarios, trabajando de manera coordinada de cara al desarrollo de la próxima campaña Antártida que se da en el verano 2020-2021.

Quisiera hacer una breve referencia a dos aspectos que me quedaron colgados en la presentación.

En uno es importante avanzar. Creo que hoy la prensa se hizo eco de él. Me refiero a un llamado a empresas interesadas en insertarse en las cadenas productivas de Chile. Esta es una vieja aspiración y creemos que definitivamente va a ser de mucho provecho para muchos productores y empresarios uruguayos, así como también para los empresarios chilenos. Para poner un ejemplo, estudiando la plataforma comercial de Chile en materia de acceso, encontramos que muchos productos uruguayos que no podían acceder a un mercado en particular, sí lo pueden hacer a través de estas cadenas productivas que generamos con Chile. El día de mañana, Uruguay podrá exportar concentrado de fruta. Tendría que pagar en cualquier mercado un 20 % -por lo menos en los que aspiran a generar la demanda-, pero negociando ingresamos con arancel cero, transformando el concentrado de fruta en jugo congelado. Creo que este es un buen ejemplo de la integración y de las cadenas productivas.

También quiero hacer referencia a que el otro día, no sé si un portal -confieso que no participo de las redes, no tengo Twitter, Instagram ni Facebook; no sé si eso me hace más o menos feliz, pero sí me da cierta paz- o algún diario hicieron mención a que existía cierta cultura institucional que limita el avance de las mujeres en la Cancillería. Sé que este tema preocupa y mucho a la subsecretaria, quien le ha puesto un cariño enorme y



está trabajando espléndidamente bien. Pero la noticia no es correcta. La noticia incluso hablaba de que había no sé cuántos embajadores hombres y muy pocas mujeres y que las mujeres ganaban en promedio un 30 % menos en el exterior que los hombres. Esto no es correcto.

En la carrera diplomática, para acceder al cargo de jefe de misión, o sea embajador -se puede acceder a jefe de misión teniendo el cargo presupuestal de ministro consejero, de ministro o de embajador-, lleva en promedio más o menos dieciocho o veinte años. Hace veinte o treinta años, cuando uno ingresaba al Ministerio, se encontraba con que había muy pocas mujeres y estaba lleno de hombres. Hoy esa relación está cambiando enormemente, a tal punto que si uno quisiera hacer un artículo tergiversando la realidad, dentro de veinte o treinta años diría que los hombres ganamos 30 % menos en el exterior y que está lleno de mujeres embajadoras. Naturalmente, así se va a dar por la razón de que cada vez ingresan más mujeres y menos hombres.

Es justo destacar que desde el momento en que asumí el cargo de ministro y si mis números no me engañan, se designaron cuatro mujeres embajadoras -estoy hablando de funcionarias de carrera, dentro del servicio exterior- y seis hombres jefes de misión. Cuatro y seis. En estos momentos tengo que proveer embajadas en el exterior y puse a consideración diez embajadas en distintos lugares en el mundo. De esas diez embajadas, seis mujeres se negaron, me dijeron que preferían ir a un lugar mejor que ir de jefa de misión. Las restantes se las ofrecí a cuatro hombres. Hay que tener en cuenta estos elementos cuando se dispara una noticia o se tergiversa. Si hay algo que a mí no me corre ni por derecha ni por izquierda es la materia de género. Tengo el mejor concepto de todas las mujeres. Es más; no tengo ningún inconveniente en nombrar exclusivamente mujeres embajadoras en el exterior, si todas fueran mejores que los hombres que están en condiciones de salir.

Además, ahora me dicen que algún medio de comunicación se está haciendo eco de que la asociación de funcionarios hizo conocer que hay noventa funcionarios en condiciones de salir y están esperando un destino. Quiero advertir que de parte del ejecutivo no hay ninguna obligación de sacar a ningún funcionario, más allá de las legítimas y naturales aspiraciones. Tampoco son noventa, sino cuarenta y tres funcionarios. ¿Qué quiere decir que están en condiciones de salir? Que cumplieron el período mínimo de adscripción a la Cancillería, es decir, dos años. Normalmente, el promedio en las épocas en que yo ingresé era tres años o tres años y medio para partir al exterior. Hoy, la aspiración de

todos ellos es partir al día siguiente de cumplir los dos años. Me parece legítima esa aspiración y toda vez que la podamos contemplar lo vamos a hacer, pero en función de las necesidades del servicio y no en función de una aspiración personal.

El año pasado se aprobó un estatuto del servicio exterior, cuyas negociaciones fueron llevadas adelante por la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior. No sé si por imperio de su implementación o qué, pero la opinión que me acercaron de la propia Asociación es que es un mamarracho el estatuto que se dio el servicio exterior. Esto se ve cuando hablamos, precisamente, de destinación al exterior. El estatuto actual prevé que los secretarios del rango más bajo, al momento de salir tengan que postular para un destino de tres años y después ser trasladados obligatoriamente a otro destino de tres años. El primero es en condiciones normales. Voy a poner un ejemplo práctico: Rusia es un destino que está considerado no de los mejores, increíblemente. Yo estuve en Rusia, la conozco y es un país espectacular, pero un funcionario al momento de salir solicitó, en función del derecho que le asiste por el nuevo estatuto, ser trasladado a un destino aún mejor. Digo aún mejor porque Rusia es un excelente destino. ¿Qué pasa con esas situaciones? Que tenemos en el exterior un número importantísimo de funcionarios que debemos trasladar obligatoriamente. Miro al amigo Daniel Caggiani por lo siguiente: soy un agradecido con todas las administraciones anteriores. No me gusta comparar porque entiendo que todas han procurado lo mejor para el país. Pero, en este caso, la administración anterior creo que cometió una torpeza enorme en no tener presente que no hubo un plan de gestión, un plan funcional, un plan de traslado para los funcionarios. Entonces nos encontramos con que de repente hay diez funcionarios -estoy exagerando en el número- que obligatoriamente tenemos que trasladar a Naciones Unidas, Nueva York, cuando allí no se necesitan más funcionarios y sí se necesitan en otras capitales. Digo eso desde el punto de vista de la gestión. Además, esos mismos funcionarios que se quejan, son los que trabajaron y elaboraron el estatuto nuevo y hoy, por el asunto presupuestal, no podemos atender todas las demandas. Como estamos obligados a contemplar -la ley así lo indica-, los traslados entre las distintas capitales, hoy tenemos que hacer un uso más que racional de los recursos. Esa es la realidad.

Sé que ahora, mientras estamos conversando, algún medio se está haciendo eco de eso.

Agradezco la posibilidad que nos dimos el pasado 16 de enero cuando conversamos con el señor presidente y planteé mi inquietud de venir a la Comisión porque, insisto, entendía que era lo que debía hacer desde el año pasado, pero por las razones que ya expuse no

había sido posible, por lo que quería comenzar este año cumpliendo con la Comisión, sobre todo, habiéndome autocensurado en la posibilidad de conversar y dar entrevistas y demás, en razón de que primero quería venir y conversar con ustedes sobre la política exterior que entre todos tenemos que construir, porque sigo adelante con mi ambicioso plan de construir entre todos y recuperar la construcción de una política exterior de Estado.

Quedo a las órdenes para que me hagan las consultas que deseen, reiterando mi agradecimiento por esta oportunidad que me dieron.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias al señor ministro. Son muy importantes las diferentes exposiciones que se han hecho por parte de la delegación.

Aclaro que nosotros cursamos una primera nota de invitación a la Comisión -no iba a hacer mención a esto, pero lo hizo el ministro- el pasado 20 de agosto para que concurriera el 2 de setiembre y el Ministerio comunicó que como había recibido en primer lugar la invitación del Senado, coordinaría para ir el 16 de setiembre; después la concurrencia fue el 7 de octubre, lo recuerdo porque estuve leyendo las versiones taquigráficas. La segunda invitación por parte de esta Comisión fue el 4 de noviembre; se propuso el 11 de noviembre, el canciller confirmó y luego tuvo que cancelar la concurrencia seguramente por motivos de agenda y por haber concurrido a algún lugar, teniendo que hacer cuarentena. El 25 de noviembre se coordinó una reunión extraordinaria y después nuevamente se tuvo que cancelar; se propuso el 17 de diciembre y se canceló; se propuso el 18 de diciembre, después el 21 y también se cancelaron. Luego, a partir de una llamada muy temprano -no recordaba que fue el 16 de enero- se acordó la convocatoria del canciller y se informó oportunamente a la Comisión. Quería dejarlo establecido en la versión taquigráfica, más allá de que todos los integrantes de la Comisión son contestes de las solicitudes de reuniones que hemos tenido. No hablo de las convocatorias a Talvi, que fueron más y solamente pudimos hacer una.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).-** Muchas gracias al señor canciller y a la delegación por la concurrencia.

Como podrán entender, después de cuatro horas de escuchar la exposición, muchas de las preguntas que tenía pautadas han sido respondidas. No obstante, pretendo profundizar en algunos temas importantes. Voy a decir algo que también le dije a Talvi cuando estuvo en Comisión -lo creo y estoy convencido de eso, más allá de que las

últimas consideraciones del ministro no abonan mi espíritu en su totalidad: siempre siento que la política exterior del país, en buena medida, es su mayor política pública y también tiene una consistencia singular por tratarse de procesos que no se inician ni terminan con un período de gobierno. Han pasado tres partidos en el gobierno, al menos en las últimas décadas, y se ha mantenido una misma línea en cuanto a la política diplomática y también comercial, que es parte de la trama institucional y de seriedad que el país muestra en el extranjero. Eso es sumamente importante y, además, se expresa en Cancillería a nivel de quienes gestionan porque, en buena medida y en un alto porcentaje, son funcionarios de carrera y eso hace también a la continuidad de los procesos. Digo esto porque creo que algunos problemas que hoy tiene que enfrentar Cancillería no se deben a la herencia que recibió, sino al recorte presupuestal que tiene.

No voy a entrar en debate con el señor ministro, porque no corresponde, pero quiero dejarlo sentado porque hizo una consideración política y yo quiero dar mi opinión en contrario.

No obstante, mientras el ministro iba hablando, yo miraba mis preguntas, y parecía que estaba leyéndolas, por lo que obviaré algunas. Una de ellas tenía que ver con el cierre de los consulados. Más allá de lo que el ministro informó, me gustaría saber, por ejemplo, respecto a los consulados que se cierran y se trasladan -está claro cuáles pueden ser los métodos de los consulados móviles y medios digitales-, tres aspectos. Uno tiene que ver con los compatriotas que viven en el lugar o circunstancialmente están ahí, donde se cierra el consulado. ¿Cómo será la vinculación con ellos de parte del Ministerio? ¿Qué pasa con los funcionarios que estaban adjuntos a esos lugares? ¿Existen allí bienes del Estado uruguayo que puedan ser enajenados, vendidos? ¿Hay algo que pueda informar al respecto?

Otra pregunta tiene que ver con las residencias. El ministro informó que había en el entorno de 10.300 residencias permanentes, 4.000 mediante migraciones. Me interesa saber de qué nacionalidad son esas personas a las que se les han otorgado residencias; presumo que pueden ser ciudadanos argentinos en buena medida, pero quisiera saberlo en detalle.

Por otra parte, la ley de presupuesto -lo hablamos oportunamente con el señor ministro cuando se trató el presupuesto nacional- tiene un apartado de remuneraciones, asociado a la baja que se prevé en el número de funcionarios, porque claramente hay un congelamiento, y también hay una baja del 13 % en el funcionamiento del Ministerio, que

se expresa en los rubros de inversiones. La duda que me surge, y requiero respuesta del Ministerio, si es posible, es de dónde van a provenir los recursos que se plantea obtener, mediante recorte de otras áreas, supongo, y cuáles son las partidas que se piensa disminuir; podrían ser gastos de representación, quizás, las partidas destinadas a los consulados que se cierran. En ese sentido, ¿cuáles son los caminos que la Cancillería está tomando para llevar adelante la reducción de ese presupuesto?

En la ley de presupuesto se multiplican varias veces los dineros dispuestos para las misiones oficiales, pero hay una disminución de casi el 50 % de las partidas para Uruguay XXI. Entonces, la pregunta que tengo es: ¿cómo se va a generar el proceso institucional del Estado a la hora de conseguir nuevas inversiones? ¿Va a ser diplomacia pura y dura, a través de las misiones oficiales, o se prevé un fortalecimiento de algún instrumento institucional que involucre a otras áreas del Estado, como la agencia Uruguay XXI, o INAC, Inavi, INIA y otros tantos organismos del Estado?

Por otra parte, vi con muy buenos ojos la política transversal que se integró en materia de género. La subsecretaria ha ahondado en ello y yo la comparto plenamente. A quienes hemos trabajado desde el inicio, con el proyecto primero y luego con la ley de trata de personas, nos parece sustancial, porque el Ministerio tiene un rol preponderante en la materia. Voy a hacer dos preguntas puntuales. A raíz de los trascendidos de prensa que el ministro citó me interesaría saber cómo se vienen desarrollando la política de género a nivel del Ministerio y los protocolos -si existen- de violencia de género dentro de su estructura. Atado a esto, hay un tema sumamente trascendente. Quiero conocer, en la medida de lo posible, los detalles que existan referidos al último operativo que desmanteló una red de trata de personas entre España y Uruguay, y que ha sido noticia estas últimas horas.

También me interesa conocer algunos aspectos de la política de frontera, que ya se ha abordado, pero quiero saber algunos puntos concretos sobre la hidrovía Paraná-Paraguay y el dragado del canal Martín García, que tiene una reducción considerable de presupuesto y supongo que la Cancillería debe tener un plan de acción en ese caso.

Puntualmente, quiero saber cuáles son los objetivos claves que Uruguay tiene en relación a fortalecer el desarrollo y la operación de la hidrovía Paraná-Paraguay y si ha logrado avanzar en los temas históricos más relevantes para asegurar una operación fluida y fortalecer la disminución del costo, que beneficia la competitividad de la producción de

esa hidrovía, y qué política seguirá nuestro país en relación a los planteos de reservas de carga por algunos de los países.

Por otro lado, quiero conocer en profundidad la situación actual respecto a los canales en el Río de la Plata y algunos acuerdos alcanzados por la CARP. Hay algunos trascendidos de prensa que no son muy claros y no se han mostrado algunas notas oficiales que se citan. En ese sentido, me parece trascendente conocer el estado del proyecto y de llegar a concretarse esa obra de dragado, la profundidad, el ensanche y el mantenimiento del canal de acceso a Montevideo, particularmente. También quiero conocer si se sabe con certeza cuándo se va a dragar y en qué etapa, si es que existen etapas.

Por otra parte, ¿qué se acordó por ambos países, tanto por Uruguay como por Argentina, respecto al proyecto Canal Magdalena? El ministro algo dijo, pero me gustaría saber, por ejemplo, si se estableció algún ámbito de la CARP con Argentina para la participación que nuestro país va a tener, sobre todo en la profundización del canal de acceso a Montevideo y si se ha comunicado oficialmente por Argentina una fecha tentativa del comienzo de esas obras. El ministro mencionó al pasar el Canal Punta Indio. Quisiera saber si quedó establecido claramente a nivel binacional cómo se asegurará la continuación de ese mantenimiento.

Por último, quiero plantear dos temas más. Veo a Alem García, con quien hemos intercambiado mucho en este tiempo respecto al colector que, en mi caso, por proceder de Colonia, ha sido un tema trascendente en la opinión pública. Aquí hay un aspecto importante que tiene que ver con el acceso a la información que el Estado argentino tiene y que la delegación uruguaya no conoce, respecto al monitoreo del Río de la Plata. Seguramente sean informaciones que no se puedan brindar públicamente, pero sí me interesa saber si existe el acceso a esa información que para el Estado uruguayo y el gobierno nacional es de suma importancia a la hora de monitorear esta obra.

Finalmente, recién, en la exposición muy detallada que hizo la directora Francolino, mencionó el tema del turismo. Para el Uruguay todo ha sido un tema importante a la hora de evaluar negativamente la pandemia, en particular en el departamento que represento, también. Se mencionó la creación de una Mesa de Turismo. Me gustaría saber quiénes la integran, para saber qué representatividad tiene. Me parece interesante que pueda captar un mercado de grandes eventos mundiales. Les pido por favor que no dejen afuera a la Plaza de Toros cuando esté pronta.

Muchas gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).**- No tenemos muchas preguntas. Simplemente, queremos agradecer la visita del canciller. Confiamos en que tenemos en el gobierno un equipo profesional, capacitado, que ha demostrado que cumple con los compromisos, ya que la acumulación de inasistencias hizo que se explayara altamente.

Quiero dejar claro que hizo un análisis exhaustivo, completo, pormenorizado, en el que brindó información relevante de todas las áreas que nos interesan. Entramos en un tiempo en el que las relaciones exteriores del país y del mundo tienen su importancia, tal vez más que nunca porque estamos en una situación diferente. Contar con un equipo tan profesional y capacitado es una tranquilidad para el país, es una alegría, y hace al interés principal, que ha expresado el ministro y sobre el que hemos trabajado durante tantos años, que consiste en que la política exterior del Uruguay sea más una política de Estado que una política partidaria. Esa ha sido una inquietud permanente. Hemos vivido tiempos en los que lamentablemente hubo más hincapié en lo partidario que en lo profesional. La Cancillería se ha revitalizado en cuanto a la profesionalización de su equipo y a la carrera funcional. El profesionalismo va a tener gran importancia, en momentos donde la interconexión termina impactando en el comercio por la pandemia.

Quiero plantear una preocupación en cuanto a cuestiones específicas. En su alocución el ministro habló de alguna flexibilización del Mercosur; por lo menos, dio ejemplos concretos respecto a cuestiones que se estaban haciendo con el aval de Argentina y Brasil, con acuerdos, con distintos tiempos. Me gustaría que fuera más específico.

Un tema que todavía no está arriba de la mesa, pero que me preocupa en particular, tiene que ver con las conexiones que Uruguay tendrá pos pandemia. Ya tuvimos el anuncio de cierre de una de las compañías aéreas, la única que tenía “bandera uruguaya” -entre comillas- y otros anuncios de falta de vuelos. A la hora de la reactivación, la conectividad nos preocupa, por lo que quisiéramos contar con un informe previo, dentro de lo posible, porque la capacidad de las aerolíneas en el mundo se va a ver afectada.

Reitero mi agradecimiento y estoy a la orden para fortalecer la política exterior del Uruguay entre todos.

**SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).**- Quiero agradecer al canciller, a la subsecretaria y a todo su equipo por esta oportunidad de recibir un exhaustivo informe de la realidad actual y la proyección futura de nuestra Cancillería. Da cuenta claramente de que hay mucho trabajo, muy profesional, y a nosotros nos deja muy tranquilos.

Tenía un menú de temas para plantear, pero fueron considerados a lo largo de la exposición. Seguramente, esta alocución, cargada de tanta información, va a demandar muchas horas de estudio, por todas las presentaciones que han compartido con nosotros. Por lo tanto, no quiero ser reiterativo.

Es evidente que desde siempre nos han importado mucho las políticas de frontera y celebramos que se le esté dando este abordaje de política pública, de política pública transversal, poniendo énfasis en los territorios, generando oportunidades, competitividad y desarrollo. Es evidente que solamente así podemos comenzar un camino que tienda a revertir una realidad histórica que ha trascendido todos los períodos políticos por los cuales ha atravesado nuestra República. Solamente podemos dar fe de ello los que hemos vivido desde siempre en los territorios de frontera y hemos soñado con generar una presencia con alta prioridad en la agenda pública de nuestro país.

Naturalmente, este abordaje va a incluir la infraestructura, la logística, la educación, los temas vinculados al tránsito de personas y mercaderías, el componente educativo, sanitario, seguridad y todos los aspectos que hacen a la vida de frontera. Seguramente, en el análisis de ese plan nacional, con el ánimo de aportar, enriquecer y ayudar, estaremos trabajando desde el lugar donde ustedes entiendan pertinente. En ese sentido, esta Comisión tuvo un hito histórico hace pocas semanas, al reunirse vía *Zoom* con la Comisión de Asuntos Internacionales del Mercosur y de la Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande del Sur, en la cual participaron nuestro embajador, la cónsul general, el embajador brasileño. Allí hubo un manifiesto compartido por todos los actores que participamos en cuanto a no quedarnos con esa primera reunión, sino generar desde el ámbito parlamentario una agenda que pueda ir acompañando ese esfuerzo que desde el Poder Ejecutivo se pueda llevar adelante. Desde aquí podemos facilitar los instrumentos necesarios para avanzar con la celeridad posible.

Dicho esto, quiero pasar a algunos puntos que fueron abordados, en los que deseo poner especial énfasis.

A lo largo de la disertación, el canciller mencionó que la cooperación es un capítulo que está siendo considerado. Quiero poner énfasis en la cooperación descentralizada, que ha sido tan importante para muchos territorios, como la cooperación de JICA, la cooperación de Koica, la alemana en algún otro momento, porque la situación actual de la macroeconomía del país nos ha sacado de la grilla para acceder a ese nivel de cooperación. Entendemos las causas, pero también consideramos que es injusto, en el



sentido de que la realidad del territorio nacional es muy heterogénea y sería un gran logro que pudiésemos negociar con esos agentes cooperantes, haciéndolos entender que, por ejemplo, la realidad socioeconómica de la región norte del país es diferente a la de la región sur, metropolitana y costera de nuestra República. De pronto, por allí se puede abrir alguna ventana de oportunidad para sostener algún tipo de cooperación descentralizada para esos territorios, que pueden demostrar experiencia en la ejecución de estos recursos que han llegado por esa vía, incluso dando cuenta de mucha eficiencia en su aplicación.

Se mencionó el tema de la paradiplomacia, de los gobiernos subnacionales. Eso es muy importante y allí el Congreso de Intendentes ha ganado muchas capacidades.

El tema de los migrantes es una situación que preocupa. Es evidente que hoy le está significando a los territorios de frontera nuevos desafíos para atender esa realidad, no solo a los gobiernos locales, sino al Estado en su conjunto. No solo hay que atenderlos, asistirlos, sino tratar de entender la situación en su totalidad. Allí, en el territorio de Rivera-Santana do Livramento tenemos un observatorio que viene funcionando y generando mucha información, y nos está ayudando a entender muchas de las cosas que están sucediendo con los migrantes. Sentimos que no estamos corriendo tan de atrás como lo veníamos haciendo hasta hace algún tiempo.

En materia de Mercosur quiero mencionar el Foro Consultivo de Ciudades y Regiones (FCCR) que en determinado momento fue muy proactivo; inclusive, se ejecutaron proyectos con la participación de la OEA, que permitieron instalar capacidades a nivel de los gobiernos regionales, estados, departamentos, según corresponda. En los últimos tiempos no hemos tenido noticia de que se haya activado el FCCR como un instrumento de generación de políticas desde el Mercosur.

Como último punto, quiero mencionar el comercio electrónico, el *e-commerce*. Hoy el Poder Ejecutivo ha generado un ámbito para trabajar con esta lógica, a fin de atender una realidad de enorme dificultad que está viviendo uno de los sectores importantes para la región de frontera; me refiero al comercio de *free shop*, que por tratarse de negocios que pueden vender solamente a extranjeros, en una realidad de frontera cerrada, está pasando por una situación muy complicada. Allí hay una luz de esperanza con respecto al comercio electrónico, el *e-commerce*, a fin de que se puedan abrir nuevas oportunidades de venta. Esto no significa solo usar instrumentos electrónicos, sino darles competitividad en el territorio de frontera, para que los costos en materia de logística no se terminen

comiendo la solución. Allí necesariamente la Cancillería necesita acordar con Correos Brasil, los costos aduaneros y demás para que se pueda materializar esto que muchos lo vemos como una solución, si no inmediata, sí al mediano plazo para el territorio de frontera.

Reitero mi agradecimiento por la oportunidad de recibir toda la información.

**SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).**- Me congratulo de poder participar de esta exposición exhaustiva y muy seria que da cuenta del respeto que tiene este equipo de Cancillería hacia el Parlamento.

Vengo del interior, del departamento de Paysandú, y coincido mucho con el diputado Osorio en sus planteos. Cuando vi el listado de la delegación que concurriría me imaginé otra cosa. Pensé en un grupo de personas que venía a hablar de la política exterior puramente, muy acartonado. Me congratulo de ver un equipo de personas que se arremangó y que no solo está mirando al exterior, sino, fundamentalmente, al interior del país.

Quiero detenerme en lo que mencionó el canciller, sobre la importancia que le van a dar a los pequeños y medianos productores. Nadie mejor que ustedes como técnicos para manejar prácticamente todo lo que explicaron. Hay un número muy importante de gente en el país que está esperando soluciones. Por ello, quiero agradecer que nos haya dado la posibilidad de integrar esas mesas de trabajo y de diálogo, especialmente porque los diputados del interior vemos el rostro de las personas a las que les llegan sus políticas. Conocemos quiénes son, sus familias y el territorio.

Quiero ponerme a disposición para integrar todas las mesas de trabajo, todos los equipos que entiendan necesarios para ayudar, para aportar, para que lo que están haciendo llegue de la mejor manera al territorio y podamos defenderlo. Sabemos que ustedes lo están haciendo desde su ámbito, pero nosotros, que estamos cerca de las políticas que implementan, queremos ayudar.

Me interesó muchísimo el Plan Nacional de Fronteras, por lo cual quedo en contacto con el director para ponerme a disposición. Por supuesto que estoy muy interesada también en todo lo que tenga que ver con la política transversal hacia la mujer. También me mantendré en contacto. Quedamos a disposición.

Me siento absolutamente representada por ustedes. Agradezco el trabajo que están realizando. Seguramente, no será la última vez que concurran, porque es importante que

tengamos conocimiento de estos asuntos. Ahora nos corresponde leer la versión taquigráfica y desglosar los temas de a poco, porque fue muy rica su exposición, para ver qué podemos aportar desde nuestro lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Me encantaría poder intervenir desde el punto de vista político y hacer algunas consideraciones y precisiones, porque han sido muy fermentales las exposiciones del ministro y demás autoridades, que se han referido a temas no solo del orden diplomático, sino político, lo que es natural. Soy presidente de la Comisión y no puedo entrar en debate, pero quiero hacer una serie de consideraciones.

Me parece muy oportuna la concurrencia del canciller a la Comisión, así como la de su equipo. Ha sido muy importante la información que tiene sistematizada la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales a través de la directora Francolino. Cuando dicen que faltan mujeres capacitadas, acá tenemos una mujer que tiene mucha capacidad y que la ha demostrado, por lo menos en esta Comisión, y supongo que también lo hará en el trabajo cotidiano. Nos quedamos con ganas de poder seguir profundizando en esa tarea. Sabemos que están recabando información para generar insumos pertinentes para el sector privado, productivo y para toda la población nacional. Eso es importante a la hora de resaltar el papel del Servicio Exterior.

Se hablaba de que queríamos eliminar la diplomacia de determinado estilo. Creo que desde el punto de vista institucional tenemos una construcción histórica que trasciende orientaciones políticas y que tiene un anclaje muy importante en lo institucional; tenemos un Servicio Exterior muy profesional, por suerte, porque históricamente le hemos dedicado poca cantidad de recursos; de lo contrario, hubiéramos obtenido mejores resultados. Y hoy estamos en un momento en el que hay que exigirle mucho más porque son la representación del Estado uruguayo en los diferentes países en los que tenemos instancias diplomáticas, pero también representan a las empresas, al quehacer nacional, a los trabajadores. Sin duda, en términos generales, es muy importante y tiene un gran desafío. Hoy tenemos una situación, no digo que similar a la de 2002, pero sí de tensión desde el punto de vista del crecimiento económico para el Uruguay. Las cifras de crecimiento económico han sido más complejas de lo previsto, según analistas privados y el propio gobierno. La situación de las exportaciones es más compleja que la de 2002, porque esa fue una crisis más regional y esta es internacional; por tanto, el rebote en el sector servicios, en el turístico -como decía el diputado por Colonia-, tiene un impacto importante en la parte laboral, y eso requiere de esfuerzos

nacionales. Está bueno resaltar la posición que asume el canciller en ese sentido. Me han insinuado en algunas entrevistas la inquietud de si nosotros teníamos algún problema con el canciller; yo siempre digo que tenemos buena relación personal, pero además desde el punto de vista político le ha tocado agarrar una sartén con mango caliente. Eso lo hace bien, porque viene del Servicio Exterior. En un momento complicado recurrimos a alguien del Servicio Exterior, más allá de las filiaciones partidarias. Esto hay que resaltarlo. Esta Comisión, este año y seguramente el próximo, con la presidencia de un diputado del oficialismo, tiene la tónica de mantener un espacio de reflexión que salga de las fronteras partidarias. Después cada uno tendrá que trabajar en los temas desde el punto de vista político, pero siempre con una visión país, hay que reconocerlo.

Hay algunos temas que me preocuparon. Uno es el informe que daba el canciller acerca del acuerdo Unión Europea-Mercosur, que llevó mucho tiempo y fue muy trabajoso. Reconozco que desde el Parlamento del Mercosur intentamos no complicar la situación, porque ya es bastante complicado de por sí negociar con los intereses comerciales de cada uno de los países como para agregar intereses políticos. El canciller dijo que no hay acuerdo o que se firmó para incidir en la realidad interna de un país, como Argentina. Creo que no es lo que quiso decir el ministro, pero es importante. Ahí hay una preocupación natural. No quiere decir que ese acuerdo sea la panacea para Uruguay, pero en un momento en el que está complicado el multilateralismo y al país le está costando tener mayores posicionamientos y preferencias arancelarias, esta no es una noticia que caiga bien en términos generales, más allá de que teníamos novedad en ese sentido. Eso quiero dejarlo claro porque, nosotros, en tanto integrantes de esta Casa, no vamos a cambiar las decisiones de un gobierno, pero tenemos posibilidades de ayudar al Estado uruguayo a tener intercambios comerciales.

Por otro lado, creo que hubo cierta falta de información. El presidente de la República se reunió en Anchorena con el presidente Alberto Fernández, el embajador de Argentina y el canciller uruguayo. Después, visitó al presidente Bolsonaro con el canciller de Uruguay y con el canciller Araújo. Luego recibimos al presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez, con el canciller. Es verdad que la diplomacia presidencial juega, por lo menos en términos Mercosur. Me tocó una vez presenciar una cumbre de presidentes en Brasilia y cuando el Consejo del Mercado Común no funcionaba y no resolvía se juntaban los presidentes, solos, sin cancilleres ni ministros de economía, y ahí resolvían, para bien o para mal. Eso tiene un valor en sí mismo, porque puede destrabar o no posibilitar determinados acuerdos. Entonces, quisiera saber qué quedó de todo eso, porque me generaron cierta

duda las declaraciones posteriores, o anteriores, por ejemplo, del canciller de Paraguay cuando dijo, antes de la reunión que ellos, como Paraguay, iban a negociar en bloque. Capaz que es un posicionamiento público y quizás es parte del debate que deberemos mantener acá.

Como bien decía Peña, a propósito de lo que ya se está haciendo, me gustaría saber qué significa esto de flexibilizar el bloque regional. El ministro planteaba lo que se está negociando con Corea del Sur y esa especie de doble velocidad en materia de bienes y de otro tipo de temas. Quisiera saber si está incorporado a la dinámica del Mercosur y aceptado por los diferentes países del bloque. Ponía el ejemplo de Israel y la posibilidad de avanzar en otro tipo de acuerdos respecto a esa doble velocidad. Quiero saber si esto está establecido por parte del bloque. Todos tenemos buenas intenciones, pero de buenas intenciones está construido el camino al infierno. A veces nos cuesta tener cierta capacidad para realizar algunas cosas.

Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de estos temas a los que me voy a referir. En la rendición de cuentas se incorporó un artículo que nos hizo mucho ruido, que de hecho no acompañamos, que tenía que ver con la posibilidad de que a los trámites de residencia Mercosur se le incluyera la misma consideración que la de los uruguayos que residen en el exterior y venían al Uruguay. Me refiero a una serie de exenciones fiscales para traer determinados bienes y servicios. Nos pareció una extralimitación. Quisiera saber qué sucedió. El ministro informó que había más de 10.300 trámites de residencia y calculo que un porcentaje muy alto -sería bueno que nos informara al respecto- será de argentinos, algunos que ya vivían, pero no tenían la residencia, y otros que optaron por residir aquí. Quisiera saber si eso está establecido y qué efecto tuvo.

Otro tema importante es el comercial general. La directora Francolino hizo un informe sobre mesas de negociación y cómo había trabajado la Dirección General de Asuntos Económicos Internacionales. También se refirió a las reuniones mantenidas con la Dirección General de Comercio de la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas. Pero, además de ello, en términos institucionales, tenemos a Uruguay XXI, que tiene una tarea de promoción, pero la integración de su Consejo Directivo es la misma que la de la Comisión de Comercio Exterior. Más allá de que el Ministerio de Relaciones Exteriores representa al Uruguay en el exterior, esa institucionalidad es la que debería construir áreas de política en materia comercial, porque ningún canciller sabe todo de la parte

agrícola, industrial. Hay cosas que tienen cierta especificidad. Quería saber si se estaba trabajando y si estas definiciones a las que se refirió Francolino tienen ese contexto de trabajo en conjunto. El Ministerio de Turismo también está involucrado. Eso le da cierta institucionalidad y le permite tener cierta robustez y presentarnos de mejor manera al mundo.

En términos generales, esas son las preguntas.

También quiero plantear dos inquietudes muy concretas que siempre formulo; más allá de que esta Comisión no es la que vota las venias, por deformación profesional, porque a veces nos toca ir al Senado, seguimos el tema. El ministro hizo una serie de consideraciones sobre la reforma del estatuto del Servicio Exterior; es oportuno conversarlo con la sección correspondiente o el Ministerio para que nos trasladen un proyecto de ley para modificar lo necesario. Yo no lo voté porque en ese momento no integraba la Comisión, pero sé que ha ocasionado -lo hemos notado- que algunos jefes de misión hayan dilatado sus decisiones, sea por cuestiones políticas o de corte presupuestal. Esto ya sucedió en 2002 en Uruguay y tiene cierta lógica, más allá de que sea compatible o no, porque a veces uno tiene que ahorrar. Hay que tenerlo en cuenta, sobre todo por las siguientes designaciones de carácter político: Álvaro Moerzinger, representante permanente en Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra -esto lo quiero corroborar-, un funcionario que era del Servicio Exterior, pero no estaba activo; Guzmán Carriquiry, embajador en el Vaticano; Andrés Durán, embajador en Estados Unidos; Washington Abdala, representante permanente ante la OEA; Carlos Enciso -esperemos que se encuentre bien; tenemos novedades de que está mejor-, embajador en Argentina. Hay que tener en cuenta que este es un momento en el que hay menos posibilidades de salir por parte del Servicio Exterior y, más allá de que yo estoy de acuerdo -es una opinión personal- con que exista designación política en las embajadas, porque es una representación netamente política, también hay que tener en cuenta que deben tener decisiones de servicio exterior y asistencia, porque es una profesión muy valorada. Hay otros destinos que todavía no han sido designados y quería saber si la Administración, en caso de poder decirlo públicamente, ya ha decidido sobre Cuba, Costa Rica, Malasia, Vietnam, Líbano -sobre todo porque hay embajadas que tienen que ver con destinos revisados desde el punto de vista económico por parte de la Dirección General de Asuntos Económicos Internacionales-, Rumania, Unesco, OCDE, Francia, Suiza, Canadá, Japón, Corea, Qatar, Egipto, Bélgica, Suecia y China. Si no estoy mal informado, muchos terminan su estadía este año.

Creo que -es una consideración política- no fue el momento ni la forma -más allá de que cada maestro tiene su librito- de realizar los cambios necesarios en materia de gestión del Instituto Uruguay XXI.

Creo que no es el momento adecuado, por lo que necesita Uruguay en lo que respecta a promoción comercial y exportación. El sistema político debería haber debatido sobre la forma de mejorar, en un contexto de restricciones económicas, una institución que ha tenido resultados muy importantes, sin bien tiene que mejorar muchos de ellos, como todas las instituciones públicas y privadas. Pero, en un momento en el que las pequeñas y medianas empresas tienen una restricción importante en materia doméstica e internacional, se han cortado algunos programas y, por lo menos desde mi punto de vista, no es bueno. Quería dejar sentado eso, más allá de que no puedo hacer muchas de estas cosas.

En términos generales, era lo que quería expresar.

Agradezco al ministerio y al ministro.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Agradezco a la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, encabezada por el señor ministro, la señora subsecretaria y el director general.

Debo confesarles que celebro esta instancia, y doblemente. Primero, por la detallada, exhaustiva y pormenorizada exposición. Creo que refleja el trabajo que la Cancillería viene realizando a lo largo de este año, para nada sencillo. Por las expresiones de los diputados y diputadas, de la exposición en sí misma fueron respondidas la gran mayoría de las preguntas. Eso le hace muy bien al sistema democrático y también al de participación parlamentaria y a las autoridades del Ejecutivo. Segundo -tan importante como lo expresado primero-, celebro la tónica que ha tenido la Comisión. Tal vez, en los últimos días se pretendió dar otro espíritu y sentido. Las preguntas formuladas por las y los señores diputados echan por tierra los comentarios realizados en la prensa y fomentan y permiten el buen trabajo y el buen vínculo que existe entre el Parlamento, en este caso, Comisión de Asuntos Internacionales, con la Cancillería.

No iba a hacer preguntas, pero me viene muy bien una referencia hecha por el presidente de la Comisión en cuanto a los embajadores políticos. Recuerdo que en ocasión de comparecer el equipo de Cancillería, encabezado por el exministro Talvi, se hizo referencia a que al comienzo de este gobierno había diecisiete cargos de embajadores - etcétera- políticos, no de carrera. Quisiera saber -más allá de los enunciados por el señor

presidente de la Comisión- cuál es la cifra de embajadores políticos que tiene actualmente la Cancillería y cuántos provienen de la Administración anterior.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Trataré de dar respuesta a cada una de las inquietudes que nos acercaron en el orden que fueron planteadas.

Como ya manifesté, la política exterior, en sí misma, es muy dinámica. Sin ninguna duda es una construcción permanente, que trasciende. Algo que puede identificar a la política exterior es que, en muchos aspectos, no tiene fronteras. Yo hice público que creo en la buena fe y en la buena disposición de quienes me antecedieron; todos se brindaron por el país y dieron lo mejor de sí mismos. Sé que todos procuraron lo mismo que nosotros ahora con este plan estratégico en materia de comercio exterior, que expusimos hace unos instantes: no es otra cosa que vender, aún mejor, el Uruguay. En ese sentido, comparto la inquietud, y la hago mía.

Respecto al recorte que puede incidir, yo creo, definitivamente, que sí hubo un recorte. Por supuesto que uno quisiera disponer de mucho más dinero del que dispone y no tener que cerrar algunas misiones y consulados, en algún caso por reorganización pero, obviamente, condicionado también por el aspecto económico.

En ese sentido, creo en la buena fe de todos los partidos políticos y de todos los sectores. Estoy seguro de que, en cualquier caso, independientemente de quién estuviera en el gobierno, habría asumido las máximas responsabilidades y estaría haciendo lo mismo, es decir, no dilapidando los pocos recursos que hay y pretendiendo llevar adelante una gestión seria, honrada y, definitivamente, austera -si cabe la palabra-, sin por ello comprometer la gestión, que es lo más importante.

Con respecto a los consulados, quiero decirles que habrá un gran trabajo en materia de consulados móviles. Como ya advertí, en lo que hace a los nuevos desarrollos, la modernización que viene llevando adelante, como yo indiqué, el contador Causade, redundará en favor de evitar el trasiego de gente y de que la necesidad de acercarse al consulado sea cada vez menor en razón de que, virtualmente, se pueda dar satisfacción a las distintas inquietudes que nos plantee legítimamente la colonia.

Los funcionarios contratados son locales; les asiste el derecho laboral de cada uno de los países y estamos atentos a lo que dispongan en la materia.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Disculpe una interrupción, señor ministro.



Creo que a todos los integrantes de la Comisión nos llegó una carta referida al cierre del consulado uruguayo en Chicago. Uruguayos que viven allá hicieron algunas consideraciones acerca de que Chicago es una ciudad santuario, que tiene ciertas posibilidades de que no se trate de manera tan compleja a los migrantes uruguayos; refirieron al traslado que tienen que hacer porque no pueden comprar un pasaje de avión, ya que están indocumentados y deben trasladarse once horas por carretera con sus familias, por ejemplo, para hacer una fe de vida y una serie de cosas. Sin duda eso es preocupante. Además, dicen que habría un ratio de diez mil uruguayos que estarían considerados en ese conglomerado que abarcaría más de tres Estados de la jurisdicción del medio este de Estados Unidos. Cuando usted concurre a la Comisión de Presupuestos informó a este Parlamento que cerrarían tres Embajadas -Nicaragua, Polonia y Etiopía- y seis Consulados. El Consulado que sería cerrado en Estados Unidos era el de Los Ángeles. No sé si en algún momento se había hablado algo de Chicago. ¿Se suma a los seis planteados originalmente? ¿Hubo una reconsideración y se decidió incluir otro? ¿Cuál fue el motivo que los llevó a esa decisión? Disculpe, pero me quedó traspapelada esa pregunta y es algo que los uruguayos nos reclaman.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Efectivamente, hubo una reconsideración de los cierres. Uno de los Consulados que originalmente íbamos a cerrar era el de Bagé. Pero, en el plan fronterizo que está llevando adelante el director de infraestructuras y fronteras, tomando en cuenta la trascendencia que tiene la frontera, entendimos que no era oportuno cerrarlo. Luego, descubrimos la posibilidad cierta de cerrar Chicago. Para ello tuvimos en cuenta que, en lo que refiere a los trámites consulares es de los que menos actuaciones tuvo al cabo del año; es el de menor actuación consular en Estados Unidos.

Los compatriotas de esa jurisdicción fueron trasladados, en un caso a Nueva York, y en otro, a Washington. Se trata de una colonia relativamente pequeña, del entorno de cuatro mil personas. Tengan en cuenta que, por ejemplo, Nueva York tiene veinte mil ciudadanos uruguayos y Miami treinta mil. Se tuvieron en cuenta esos elementos y también el costo que, lamentablemente, estoy inhibido de comentar. Los primeros aspectos a que hice referencia fueron los que tuvimos en cuenta para desechar el cierre de Bagé -por la trascendencia de la frontera- y pensar en la posibilidad cierta de cerrar Chicago.

Voy a dar lectura a la nota que me pasó Lourdes Boné, quien hoy se desempeña como directora de Asuntos Consulares y Vinculación -porque la titular está en cama debido a que se quebró tibia y peroné- y es una querida amiga de muchísimos años e idónea en la materia. Dice lo siguiente: "En el presente informe se realiza un resumen de las solicitudes de residencia durante el año 2020 tramitada por el Departamento de Residencias de la Dirección de Migración Internacional de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación. El informe está compuesto por una tabla general, con los números reportados durante todo el año. Posteriormente, se desglosa [...]". En definitiva, 2020: solicitud total de residencias, 10.376; sexo masculino 5.129, femenino 5.247. Nacionalidad: venezolanos, 1.547; argentinos, 6.811; brasileños, 656; paraguayos, 124; chilenos, 161; bolivianos, 105; peruanos, 199; colombianos, 415; ecuatorianos, 48, y otros, 310. De ese número total de 10.376, hay 3.633 en proceso -están en el medio del trámite- y otros ya culminados, que es el resto. 6.720 se tramitaron en Montevideo, a través de la Dirección de Asuntos Consulares, y 3.656 en los distintos Consulados del Uruguay.

Al 22 de febrero de 2021 tenemos 917 residencias iniciadas de las siguientes nacionalidades: 827 argentinas, 23 brasileñas, 24 venezolanas, 2 paraguayas, 5 peruanas, 9 colombianas, 3 bolivianas y una ecuatoriana. El subtotal, Mercosur, es de 906 personas; extra Mercosur, 11. El total de de residencias es de 917.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** De las residencias Mercosur, ¿se incluyó alguno en el beneficio establecido en la ley de presupuesto acerca de la posibilidad de exoneración...

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Todavía ninguno, porque no está reglamentada.

En cuanto a cómo vamos a enfrentar las quitas que se produjeron y la disminución en las partidas, queremos decirles que con los cierres de embajadas y consulados dispuestos podemos seguir funcionando con normalidad. No estaremos expuestos a más recortes.

Ahora me voy a referir a las misiones oficiales que lleva adelante Uruguay XXI. Insisto con algo que ya he manifestado: no hay un enfrentamiento con Uruguay XXI. Tanto la ministra de Economía y Finanzas, como quien habla, tenemos un altísimo concepto de Uruguay XXI y hemos convivido con dicha agencia, en mi caso, hace 33 años, y vaya que hemos trabajado, y muy bien. Como ya he manifestado en otra comisión, tengo amistad personal con Carámbula, conocido de todos. Convivimos fantásticamente bien con distintos directores y hemos trabajado orgánicamente de manera excelente. Pero quiero

advertir lo siguiente: ¿qué es lo que está en discusión? Como ya dije, nosotros estudiamos el plan ejecutivo que presentó Uruguay XXI. El director ejecutivo, en la primera reunión que tuvimos durante la que expuso el plan, nos reconoció, tanto a la ministra de Economía y Finanzas como a quien les habla, que era un plan que había heredado, que no era suyo. En razón de ello, le dimos mayor tiempo para presentar el nuevo. Eso fue lo que pasó en el transcurrir de los meses. No obstante ello, se siguió trabajando coordinadamente con Uruguay XXI. De eso puede dar cuenta Victoria Francolino que tiene una carpeta con los distintos intercambios que se han venido dando en el marco del trabajo conjunto con Uruguay XXI. Se coordinaron acciones, se les ofreció la posibilidad de participar en una conferencia, de interactuar con algunos organismos, acercándole un inversor, etcétera. Es decir que hemos seguido trabajando como si no hubiera una discusión, porque, insisto, se trata de una discusión normal en cualquier ámbito de trabajo. Lamento que, con mala intención, se haya volcado en la prensa algo que no existe; es la fantasía de unos pocos, no lo que sucede de verdad.

¿Cuál es el inconveniente que encontramos? Reitero lo que dije hace unos instantes. Tenemos que aprobar el plan ejecutivo. Nosotros lo tenemos a consideración. Lo hemos pedido porque el señor Miller lo expuso a la ministra de Economía y Finanzas hace diez días, pero no lo dejó. Solicitamos por favor que nos lo acercara porque tenemos que considerarlo con el Consejo Directivo en una reunión prevista para el día viernes. Si aún no lo llevaron, suponemos que llegará a la Cancillería en el correr de las próximas horas.

Los grandes cuestionamientos que hacemos no surgen de casualidad. Cuando concurrí a la Comisión de Hacienda trasladé mi experiencia con respecto a Uruguay XXI, que es muy buena en muchos aspectos pero, obviamente, todo es perfectible; descubrimos algunas falencias y desvíos que se venían cometiendo; no estoy hablando de irregularidades, sino de desvíos en lo que hace a una buena administración y gestión. Dio cuenta de esos desvíos una auditoría de gestión.

Voy a dar lectura a los aspectos fundamentales de la auditoría de gestión, porque creo que va ayudar a entender la problemática que estamos abordando. La auditoría fue realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas. El período que abarca es desde el 1° de enero de 2018 al 28 de febrero de 2020. Dice así: "Informe ejecutivo.- Conclusiones y resultados. Uruguay XXI planifica y ejecuta sus recursos a través de planes operativos a nivel de cada gerencia. Sin embargo, los planes, programas y presupuestos no están debidamente aprobados [...]". Estamos hablando de lo que hereda Miller, frente a lo cual

necesitamos hacer ciertos ajustes, en tanto y cuanto el presidente del Consejo de dirección es quien les habla, y yo tengo responsabilidades que debo atender. Claramente, la política comercial es potestad del Ejecutivo, en este caso, del ministro de Relaciones Exteriores, actuando con la ministra de Economía y Finanzas y con el resto de los ministros de sectores productivos, llámese, Industria, Energía y Minería, Ganadería, Agricultura y Pesca. La responsabilidad en la conformación de la política comercial parte, básicamente, de Azucena Arbeleche y de quien les habla.

¿Qué es Uruguay XXI? Un instrumento, una gran herramienta que tiene el país para hacer operativa esa política comercial a través de la promoción. Ese es el rol de cada uno en esta instancia.

Continúo leyendo el informe de la auditoría: "Sin embargo, los planes, programas y presupuestos no están debidamente aprobados por el Consejo de Dirección, órgano máximo del instituto a quien la ley le fija estas atribuciones. Existen debilidades que exponen al organismo a ineficiencias y ausencia de transparencia en el proceso de selección y contratación de servicios tercerizados y consultorías [...]". En algún portal vi que alguien dijo que los funcionarios de Uruguay XXI ingresaban por concurso. Quienes ingresan por concurso de oposición y mérito son todas las personas que hoy me acompañan.

Sigo leyendo el informe: "[...] debido a que la difusión de los llamados se realiza únicamente en la web del organismo, los términos de referencia no contienen los criterios de selección de los postulantes, no existe documentación respaldante que avale los méritos acreditados y no se evidenciaron controles respecto al cumplimiento de las formalidades (acreditación de la representación y certificación de firmas) en la celebración de los contratos con personas jurídicas".

Antes de seguir adelante, debo aclarar que conozco muchas personas que trabajan en Uruguay XXI, que son excelentes profesionales, pero no son todos.

Continúo con la lectura: "El Organismo no logra medir la eficiencia del gasto a partir de una adecuada evaluación del impacto de las acciones que se llevan adelante. Existen carencias en cuanto al acceso a información relevante que permita medir la incidencia de las políticas ejecutadas por Uruguay XXI en materia fundamentalmente de exportación de servicios, monto y empleo de las inversiones extranjeras instaladas. Por último, respecto a las rendiciones de viáticos no existe un criterio uniforme de rendición ni existe una

descripción de los gastos, siendo difícil evaluar la pertinencia y control de los gastos en el exterior dado que se rinden comprobantes en otros idiomas".

En la siguiente página, cuyo título es "Informe Detallado", en el punto I, "Generalidades acerca de Uruguay XXI", dentro de los cometidos aparece: "Gestionar la marca país en lo que respecta al posicionamiento internacional, las inversiones y las exportaciones de bienes y servicios". Menciono esto porque una de las transformaciones que se aprobó en la ley de presupuesto fue que la marca país -cosa que parece más que razonable- tiene que ser manejada por el Ejecutivo, por la Presidencia de la República, por supuesto, en todos los casos, atendiendo las inquietudes y las propuestas de Uruguay XXI, pero no pueden desarrollarse tres o cuatro marcas país, tal como señaló el director ejecutivo, en la primera presentación, cuando lo recibimos con Azucena Arbeleche, menos aún cuando si hay algo que ha sido siempre valorado por todos es, precisamente, la marca Uruguay Natural.

Al final del folio N° 52, el informe señala: "El Instituto se comunica y coordina con el Poder Ejecutivo a través de la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX)". Resalto la palabra "coordina" porque es lo que estamos solicitando a Uruguay XXI. El gran problema en la gestión, hasta este momento, es que acepte coordinar; ese es un inconveniente. Insisto, se han dado charlas en muy buen talante, pero hasta hoy seguimos padeciendo esos problemas.

Bajo el título "Estructura Organizativa", en el folio N° 53, el informe expresa: "El artículo 205, de la ley 16.736 [...] establece que el Instituto será dirigido por un Consejo de Dirección integrado por un representante de los Incisos MRREE (lo preside), MEF, MGAP, MIEM, MINTUR Y MEC, el Director Ejecutivo y cuatro representantes del sector privado". Esto fue modificado y ya no lo integran cuatro representantes del sector privado, sino que fungen como asesores y son convocados.

Quiero señalar que el 14 de abril fue presentado por la anterior Administración el último plan ejecutivo. Por lo tanto, todavía estamos en tiempo y forma para aprobarlo.

Dentro de las "Atribuciones del Consejo de Dirección", que se señalan en el informe, en el tercer lugar está "Designar y destituir al personal estable y dependiente del Instituto de Promoción de la Inversión, las Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País, en base a la propuesta motivada del Director Ejecutivo". La última atribución que aparece es la de "Delegar las atribuciones que estime conveniente en el Director Ejecutivo". Obviamente, hasta ahora no se delegaron atribuciones.

Mas adelante, bajo el subtítulo "Administración", se detallan las "Atribuciones del Director Ejecutivo". Entre ellas están: " Elaborar y someter a consideración del Consejo de Dirección los planes y programas anuales, el presupuesto, la memoria y el balance. Ejecutar los planes, programas y decisiones del Consejo Dirección. Representar al Instituto en el interior y exterior, siempre que no lo haga el ministro de Economía y Finanzas" y/o el canciller.

En el folio N°54, en "Recursos Humanos" aparece un a tabla comparativa. En 2018, había 70 en la categoría de personal dependiente y 14 en consultores. En 2019, había 79 dependientes y 10 consultores. Además, señala que el aumento del personal dependiente correspondiente al año 2019 representa casi 13 % respecto al año anterior. Dicho aumento se explica por la incorporación de 25 funcionarios, entre ellos, 7 pasantes y 6 personas que ya cumplían funciones en el organismo.

Ahora me voy a referir a "Hallazgos de Auditoría", que aparecen en el folio N°62. Aquí se hace una calificación en: extremo, alto, medio o bajo. De cuatro ítems que estudia, tres son de alto riesgo y uno de riesgo medio.

"Hallazgo N° 001. Incumplimiento de atribuciones. El Consejo, órgano máximo del Instituto tiene entre sus atribuciones: Aprobar los planes y programas anuales, preparados por el Director Ejecutivo, aprobar el presupuesto, la memoria y el balance anual" -de ahí la responsabilidad que me cabe en estos casos-. "De las Actas del Consejo existentes, no surge la aprobación de ninguno de estos temas, a excepción de los balances. Designación y destitución del personal estable y dependiente del Instituto en base a propuesta motivada el Director Ejecutivo. Sin embargo, en el año 2019, se constató la contratación de 18 funcionarios y se produjeron 2 despidos, no existiendo resolución del Consejo de Dirección. Estas decisiones se resolvieron en la órbita del Director Ejecutivo sin ser refrendadas por el órgano competente. Cabe precisar que no existe Resolución de delegación de atribuciones del Consejo de Dirección en el Director Ejecutivo".

"Hallazgo N° 002. Selección y contratación de Servicios Tercerizados y Consultorías. En el proceso de selección y contratación de servicios tercerizados y consultorías se constataron las siguientes debilidades: Si bien en las actas de la Comisión Asesora se manifiesta que la publicación del llamado se hizo en varios medios de comunicación, la mayoría de los llamados son difundidos exclusivamente por la página web de Uruguay XXI. De los 27 llamados publicados en 2019, el 89 % de los términos de

referencia de los llamados no establece los criterios y escala de puntuación con los que se evaluará a los postulantes. No existe evidencia de la acreditación de los requisitos y aptitudes que se valoran en el proceso de selección (título universitario, estudios de posgrado, idiomas, etcétera). En los antecedentes lo único que consta es el currículum vitae elaborado por el postulante. Respecto a la celebración de contrato con personas jurídicas no surge evidencia del control pertinente de la representación y vigencia de la misma. Asimismo, no luce certificación de firmas que den fe de la fecha cierta de la suscripción del contrato, habilidad y autenticidad de la firma de los otorgantes".

Continúa: "Riesgos asumidos por el Organismo. 1) No captar a las mejores posibles ofertas y candidatos y/o tener que declarar desierto un llamado. 2) Falta de transparencia en el proceso de selección. 3) Interposición de recursos por los posibles damnificados. 4) Impugnación del contrato celebrado".

"Hallazgo N° 003. Indicadores de impacto. Al ejercicio 2019, los principales índices de gestión de los sectores definidos como sustantivos por Uruguay XXI, están vinculados con el Sector de Exportaciones y Promoción de Inversiones. En los dos casos existen carencias en cuanto al acceso a información íntegra y relevante sobre los resultados generados en las empresas vinculadas con Uruguay XXI que impiden evaluar y medir el impacto de las acciones realizadas por el organismo. El índice del sector exportaciones compara el costo asociado por eventos y actividades asumidos por Uruguay XXI con el resultado de exportaciones generadas por empresas participantes. La debilidad de este índice se asocia a la dependencia de la información a ser proporcionada por las empresas clientes de Uruguay XXI, y de las cuales se obtiene escasa respuesta. De las mediciones de las exportaciones asociadas a los eventos, el primer semestre del 2019, se obtuvo menos de un 10 % de respuesta de las empresas participantes. En términos generales se cuenta con información íntegra y relevante respecto a las exportaciones de bienes al tener acceso a la base de datos que brinda la Dirección Nacional de Aduanas. Sin embargo, para las exportaciones de servicios y/o exportaciones combinadas de bienes y servicios se depende de la información a ser proporcionada por la empresa. El índice instrumentado en el sector de promoción de inversiones mide el nivel de contactos generados y el número de empresas resueltas a invertir el país. No tienen acceso a información cualitativa que permita visualizar el impacto generado por cada inversión confirmada (monto invertido, nivel de mano de obra generada y su correspondiente proyección) en términos de valor agregado".

En el folio N° 65, bajo el título de "Riesgos asumidos por el organismo" aparecen dos: "1) Políticas ineficientes sin medición. 2) Toma de decisiones sin información de calidad".

"Hallazgo N° 004. Debilidad del control sobre rendiciones de viáticos. El personal de Uruguay XXI que debe viajar al exterior percibe un viático para solventar los gastos de locomoción, alimentación y hospedaje. [...] Dentro de los 5 días hábiles siguientes a su reintegro el funcionario debe presentar la rendición de cuenta documentada de los gastos realizados. 1) Las rendiciones de cuentas no siguen un criterio de uniformidad; se comprobaron distintas formas de presentación de las rendiciones. No existe un lineamiento uniforme que deban cumplir los funcionarios, los criterios son definidos por cada sector de Uruguay XXI. 2) No siempre surge de la rendición, los gastos asociados al hospedaje a efectos de poder controlar que no se supere el monto límite del viático. 3) No surgen con claridad los conceptos de determinados gastos al no presentarse listado detallado de los gastos asumidos y rendirse comprobantes en otros idiomas, por lo que resulta difícil el control de su pertinencia. 5) Se comprueba el uso de tarjetas personales de los funcionarios, cuando los gastos se pueden atender tanto en efectivo como con la tarjeta corporativa". No me voy a explayar en el tema de la tarjeta corporativa porque todos sabemos lo que padeció una persona por usar una tarjeta corporativa.

Continúa: "6) El formulario de rendición de cuentas no siempre es firmado por el funcionario que participa de la Misión en el Exterior" - una cosa muy curiosa-. "Cuando el gasto del hotel lo abona directamente Uruguay XXI, no está estipulado reducir el viático un 40 %. Si el hospedaje abonado por Uruguay XXI es menor al 60 %, la persona puede gastar más de un 40 % en alimentación y locomoción".

A continuación se señala: "Riesgos asumidos por el Organismo. Que se realicen gastos superiores al monto asignado según destino. Que se autoricen gastos que no correspondan ser asumidos por el Organismo".

Lo que leí son las conclusiones de la auditoría de gestión.

Yo no estoy cuestionando cómo se llevaba el organismo, lo que digo es: hagámoslo bien, preservemos todo lo bueno que tiene el organismo, trabajemos seria y coordinadamente, y evitemos que el día de mañana la responsabilidad sea del presidente del Directorio, y ya no de alguien que dice firmar una rendición y en realidad es la de un tercero.

Me parece importante tener en cuenta estos elementos cuando se dice desprejuiciadamente que Uruguay XXI está parado. Eso no es así; Uruguay XXI está trabajando, pero estamos tratando de que el plan ejecutivo que no se nos está



presentando atiende estos aspectos para hacer una debida coordinación, mínima. Como ya comenté, la preocupación de todos nosotros debe ser que la gestión de Uruguay XXI esté orientada en razón de la política comercial que se da el Poder Ejecutivo; dicho Poder tiene particular interés en atender a los pequeños y medianos empresarios.

**SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).**- Si fuera posible, solicito que se deje el resultado de esa auditoría a la Comisión para que todos los integrantes puedan leerla. No contábamos con esa información.

(Así se procede)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Desconozco la auditoría; contar con ese material será importante para el trabajo de esta Comisión. Siempre será bienvenido cualquier aporte que pueda mejorar Uruguay XXI. Independientemente de no saber quién hizo la auditoría, entiendo que siempre debe estar prendido el foco en la transparencia de la gestión pública, y ser efectivo.

Tengo dudas de algunas consideraciones hechas en el informe en cuanto a ciertos procedimientos, sobre todo, a algunos que se establecieron en la ley de presupuesto, con respecto a la rendición de viáticos para los cargos políticos, que van en consideración con esas resoluciones. Nosotros -puedo hablar como protagonista, porque hemos trabajado bastante el tema- trabajamos mucho para lograr que todos los cargos de responsabilidad política tuvieran una rendición acorde de los viáticos, y este gobierno la cambió. La bancada del oficialismo la cambió. No tengo dudas de que debe ser mejorado. Es más, supongo que la Cancillería tiene ese tipo de rendiciones; sería bueno que así fuera.

Me parece que lo más complejo es que, teniendo esa serie de dificultades -no dudo que pueden existir en el funcionamiento del Instituto- no las corriamos y tratemos de dar otra señal. Me parece que la señal es al mundo, hacia las pequeñas y medianas empresas.

Yo conozco muchos programas que han funcionado bien. Conozco muchos empresarios y trabajadores que utilizaron Uruguay XXI y dijeron que era una buena institución. Más allá de las personas que la administran -que podrán ser más o mejores; seguramente, el director Miller tendrá su opinión- me parece importante, en términos políticos, que quede claro. Porque a veces, por este tipo de cosas, terminamos como matando la gallina de los huevos de oro. No digo que Uruguay XXI sea la gallina de los huevos de oro, pero en ese sentido tuvo una actitud responsable.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Como recién se hizo una referencia, corresponde hacer la aclaración, si bien no refiere al objeto de la convocatoria.

El proyecto de ley a que se hizo referencia, que fue votado en la Administración anterior, nunca se puso en práctica, porque su vigencia estuvo suspendida. Por lo tanto, en los hechos, se trata de un mecanismo que, eventualmente, fue aprobado pero, desde el momento en que no era exigible, no tenía forma de hacerse obligatorio para los funcionarios. Hice la aclaración porque corresponde que también conste en la versión taquigráfica.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.**- Me importaba acercarles las inquietudes que plantea la auditoría.

Quiero señalar dos o tres elementos respecto al plan ejecutivo que se nos presentó, que será objeto de consideración por parte del Consejo Directivo, al que se le plantearon algunas inquietudes de modificación y tal vez surja alguna otra a partir de la conversación con el propio Consejo.

En la presentación que se nos acercó no había un detalle de las asignaciones presupuestales para cada uno de los sectores a desarrollar. Me refiero a los que se proponía promover. Eso es fundamental para poder evaluar debidamente y después exigir resultados.

Con respecto a las Pymes ya manifesté que la preocupación en la presentación que se hizo no apuntaba a los pequeños y medianos empresarios, sino a intentar captar grandes emprendimientos. Reitero: por mi experiencia puedo decirles que a esos grandes emprendimientos no hay que ir a buscarlos; vienen solos cuando descubren oportunidades, porque el país se las da.

Es cierto que se nos presentó un programa llamado Pyme al mundo; está muy bien y nos gustó. Pero hace a aprovechar el marketing digital y demás. Todos sabemos que es fundamental la presencia en las ferias, en el exterior, y eso se lo dejó de lado. Esas son las preocupaciones y es parte de lo que hay que seguir conversando para lograr que el Instituto Uruguay XXI siga siendo el instituto de excelencia en materia de promoción, que es a lo que aspira la Cancillería, de quien depende. Debemos actuar coordinadamente y hacer rendir los pocos o flacos dineros públicos. Esa es la historia con respecto a Uruguay XXI que quería acercarles.

En cuanto a la violencia de género, hará uso de la palabra la señora subsecretaria.

**SEÑORA SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.-** En primer lugar, quiero resaltar las coincidencias. Creo que en este tipo de instancias, siempre es bueno resaltar las coincidencias, que en este caso han sido bastantes.

En primer lugar, todos estamos de acuerdo con que el Uruguay es un país que se tiene que abrir el mundo. Todos estamos preocupados por la situación de crisis mundial que, obviamente, también repercute en el país. Cuando empiecen a aparecer las soluciones, esperamos seguir todos de acuerdo en este camino de coordinación y de tirar todos juntos por el país. Vi ese espíritu y creo que lo comparto totalmente.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Daniel Caggiani)

—Por otro lado, no nos tienen que agradecer por venir acá. Yo soy una republicana convencida —miro a mi correligionario, pero acá estoy representando al país y no al partido, pero no puedo dejar de decirlo- y creo que para la gente que siente la República - así como la sentimos nosotros-, estar acá es siempre un honor, es siempre algo lindo, es siempre algo bueno. Como nos dijo el presidente, esta es la casa de la democracia y estar acá es algo muy bueno. Hoy lo tenemos, pero no siempre ha sido así. Hemos vivido momentos tristes en nuestra historia, en los que no hemos tenido esta posibilidad. Entonces, siempre es bueno tener estos momentos de democracia viva. Yo lo festejo y no hay nada que agradecer; es nuestro deber como integrantes del Poder Ejecutivo y de esto se trata la democracia.

Antes de empezar con el tema de género, en el año 2020 me tocó presidir la Comisión de Género, que existía por la resolución ministerial del año 2019, pero le cambiamos el formato y el estilo de trabajo con el objetivo de fortalecer el tratamiento de la temática de género de forma transversal. Buscamos profundizar la integración abierta e inclusiva y se realizó una convocatoria que incluyó por primera vez a todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de todos los escalafones, tanto a quienes estaban en Uruguay, como a aquellos que estaban cumpliendo funciones en el exterior.

De acuerdo con las resoluciones ministeriales N° 158/2020, del 25 de mayo 2020, y su actualización del 21 de setiembre de 2020, en este momento, la Comisión de Género está presidida por mí, por la subsecretaria —es la primera vez que hay una alta autoridad ejerciendo la Comisión de Género, lo cual también implica, por supuesto, subir la categoría a la temática-, por directores generales y por cuarenta y cinco integrantes de todos los escalafones. Quiero destacar esto, porque a veces se tiende a ningunear estos temas. Esto fue voluntario. Está integrada voluntariamente por cuarenta y cinco personas,

entre las que hay mujeres, pero también hombres, lo cual festejo, porque creo que así tiene que ser: esto tiene que ser entre todos. Soy muy crítica de esas visiones que tienden a instalar los derechos de las mujeres como una guerra con los hombres. En este sentido, me parece que los verdaderos cambios se dan trabajando juntos y sin esquemas de luchas, que no comparto. Estas personas se distribuyeron en siete grupos de trabajo: perspectiva de género y la gestión humana del ministerio –uno siempre tiene que empezar por casa con los cambios o con las políticas-; género y pandemia; mujer rural; género y niñez; género y medio ambiente; género, comercio, innovación y propiedad intelectual, y mujeres, paz y seguridad.

La primera etapa del trabajo realizado consistió en la elaboración de un diagnóstico 2020 de género, que se conformó a partir de los insumos proporcionados por los siete grupos que integran la Comisión.

Me gustaría detenerme en este punto y resaltar que tanto el diagnóstico, como el plan, fueron hechos sin consultorías externas, solamente con los recursos de Cancillería y por este grupo de personas.

Quiero resaltar que tenemos un grupo de profesionales espectaculares, pero, además de todo, no se necesitó llamar a consultorías externas y se hizo desde adentro de la Cancillería. Se trata de un trabajo que realmente vale la pena; es un trabajo muy rico.

Después preparamos el Plan de Acción Anual en Materia de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores, que va a permitir contribuir al diseño, elaboración e incorporación de una política exterior con perspectiva de género, a fin de brindar respuestas eficaces y de calidad, asegurando, a su vez, buenas prácticas laborales en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto en base a las cuatro prioridades adoptadas por el Consejo Nacional de Género, que es de Inmujeres, que son violencia basada en género hacia mujeres, niños y niñas, autonomía económica, territorialización en políticas de igualdad hacia el interior del país y participación política y en ámbitos de toma de decisión. En este marco, resulta imprescindible tener presente la normativa nacional existente que, obviamente, es la que nos rige.

El diagnóstico fue presentado el 11 de agosto de 2020, cuando se inició la segunda etapa, que fue la elaboración del plan de acción, el cual se nutre del diagnóstico 2020. Allí se consolidan en forma concisa y clara los veintiún objetivos que fueron presentados por los grupos considerados, a partir del enfoque de resultados.

Para el logro de los mencionados objetivos, se señalan las acciones necesarias que deben tomarse, que se dividen entre las acciones internas que refieren al funcionamiento intrínseco del misterio y las acciones externas, que son aquellas a las que se debe buscar dar un mayor impulso por fuera del ámbito de Cancillería, tanto a nivel nacional, como regional e internacional.

Cabe destacar que se concretaron las siguientes gestiones con el fin de impulsar la concreción de los tres objetivos planteados.

En primer lugar, se encuentra la adopción del plan de acción 2020, como forma de afianzar los objetivos propuestos e iniciar las gestiones necesarias para su cumplimiento. Este plan se adoptó y se compartió con todas las misiones y funcionarios de Cancillería, por Circular N° 200, de fecha 23 diciembre de 2020.

En segundo término, el día 15 de diciembre de 2020, por Circular N° 192, comenzó la primera encuesta de género con un formato que garantiza el anonimato y la participación voluntaria, con el fin de recabar información en cuanto a la percepción de los funcionarios referente a las cuestiones de género. Hay tiempo hasta fines de marzo para hacer la encuesta. Esto es totalmente nuevo. No se ha hecho nunca en la Administración y, obviamente, son insumos para la Comisión. Es bueno tener en cuenta que en las primeras 24 horas, un porcentaje muy alto de la Cancillería –creo que era el 25 %- ya había llenado la encuesta. Digo esto para los que a veces tienden a pensar que hay que dar algún incentivo, porque, si no, la gente no lo va a hacer. Esto fue totalmente voluntario y los funcionarios se acercaron y hasta dejaron comentarios, que son insumos muy ricos para lo que se viene. Por ejemplo, en épocas de pandemia, todo lo que son hábitos de trabajo ha cambiado. Tampoco es un tema que escape a la realidad y a la gente que está estudiando que las mujeres en pandemia están más encargadas en los cuidados que los hombres; hemos sido las más golpeadas. Los niños estuvieron mucho tiempo sin ir a la escuela y eso trastocó un montón de cosas.

Desde el Ministerio habilitamos, en casos de enfermedad de niños chicos, el teletrabajo, cuando los directores consideraran que se podía hacer. En ese sentido, queremos impulsar en la actividad pública y desde el Ministerio empezar a conversar con otros ministerios y con la Administración pública, porque uno tiene que aprender de lo que se da en este tipo de situaciones. Yo creo que hay que aprovechar para hacer los cambios que se vienen y acá hay mucho por hacer en el tema del trabajo. Se pueden hacer cambios positivos, a los efectos de que el trabajo sea ameno y se tenga una mayor

consideración en los casos que hemos visto en los que, por suerte, se puede hacer sin que la actividad se vea afectada; así que también estamos en ese camino.

En tercer lugar, es primordial la importancia de la jerarquización institucional de la Comisión de Género que, en cumplimiento de la reglamentación del artículo 18 de la Ley N° 19.846 y de la Ley N° 19.924 del Presupuesto Nacional 2020-2024, consolida la creación –esta vez no por resolución ministerial, sino por ley- de la Unidad Especializada en Género. Queremos contarles que estamos trabajando en hacer que la Unidad de Género sea una dirección de la Cancillería.

Por otro lado, creo que es importante también mencionar que en la Cancillería estamos culminando el trabajo del Plan Nacional de Acción Mujeres, Paz y Seguridad.

En el año 2020, se conmemoró el aniversario número veinte de la Resolución N° 1.325 del Consejo de Seguridad, que marcó un punto de inflexión en la inclusión de la perspectiva de género en la agenda Paz y Seguridad, al proponer un conjunto de recomendaciones para la acción, de modo de mejorar la participación efectiva de las mujeres en todos los aspectos de las negociaciones y procesos de paz.

Luego de esta resolución, el Consejo de Seguridad ha aprobado otras resoluciones.

En el año 2004, el Secretario General de Naciones Unidas nos pidió que hiciéramos un Plan de Acción Nacional y no se ha hecho. Este año somos copresidentas de la Red Focal de Mujeres, Paz y Seguridad con Canadá y estamos en condiciones de decir que vamos muy adelantados. Era un deber que tenía Uruguay, porque en los hechos tenemos un trabajo muy bueno, pero nos faltaba eso. Estábamos en un deber con esa recomendación, cuando la mayoría de los países de América cuenta con ese plan y, en algunos casos, va por sus segundas o terceras versiones.

Con respecto a la trata, lamentablemente, la trata es una de las formas más modernas y horribles de esclavitud. El 11 de julio de 2018 se aprueba la Ley Integral de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas. Se crea el Consejo Nacional de la materia que permite un trabajo coordinado y articulado, en el cual nos parece que la Cancillería tiene un rol fundamental.

Actualmente, el Consejo Nacional se encuentra en la fase de elaboración de un protocolo.

En la cancillería contamos con protocolos de actuación internos, diseñados para el abordaje de estas situaciones por parte de nuestras embajadas y consulados. Se trabaja

permanentemente en la optimización de dicho procedimiento de acción y fortalecimiento del sistema de respuesta.

Hay que tener claro que nuestros consulados en el exterior son muchas veces el punto de contacto más cercano para un nacional que está sufriendo ese tipo de caso. Por lo tanto, para nosotros es fundamental que los funcionarios en el exterior estén formados para detectar ese tipo de casos cuando se presentan ante un consulado.

En ese sentido, durante el año 2020, la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación de la Cancillería, en conjunto con otros puntos focales de la misma ante el Consejo Nacional de Trata y Explotación de Personas, organizó un curso de formación y actualización para secciones consulares y consulados dependientes del Ministerio, dado que se configuran en lugares claves a los cuales las víctimas acuden a solicitar ayuda, sus familiares o instituciones locales que informan sobre casos en el territorio.

Sobre el caso particular que me estaban preguntando, que se dio en España, estamos en permanente contacto, tanto el consulado con las autoridades locales en España, como la Oficina de Asistencia al Compatriota con Interpol acá.

El señor ministro me acaba de dar un mail que acaba de llegar de la misión en España. Solicito que se suspenda la toma de la versión taquigráfica para leerles el contenido del mail.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Voy a tratar de ser breve en las respuestas para seguir avanzando en responder las inquietudes de los señores diputados.

Quedaba una sola respuesta por dar en cuanto a la inquietud que manifestó el señor diputado respecto a la plaza de toros y al turismo, que es nuestra preocupación. Además, debo confesar algo. En alguna oportunidad, acompañé al Intendente Moreira en alguna reunión que tuvo en la búsqueda de inversores para la Plaza de Toros de Colonia, así que la siento muy propia.

En cuanto a las preguntas formuladas por el señor diputado Daniel Peña, en primer lugar me gustaría agradecer las palabras que nos dispensó. La verdad es que se trata de una caricia al alma, después del tiroteo al que me estuvo exponiendo alguna prensa.

En cuanto a la flexibilización del Mercosur, me gustaría ceder la palabra a quienes me acompañan de la Dirección de Integración y Mercosur, porque están haciendo el

seguimiento puntual de los distintos aspectos vinculados a los acuerdos en que estamos, llámese Corea y llámese Israel, que son los dos ejemplos que estamos siguiendo en materia de flexibilización al día de hoy.

Sin perjuicio de ello, advierto que en los encuentros que estamos manteniendo con Azucena Arbeleche tenemos arriba de la mesa todas las posibilidades y herramientas que nos podemos dar a efectos de lograr la flexibilización, en la medida en que podamos seducir a los otros países que integran el bloque. Ya hay algunas instancias previstas. Cuando entregamos la Secretaría *pro tempore* planteé la posibilidad de hacer un estudio serio por parte de los cuatro miembros del Mercosur y de darnos la posibilidad de analizar una flexibilización en tal sentido. El canciller Felipe Solá aceptó la propuesta de convocar a una reunión. En la última conversación que mantuve con el canciller Solá, hace cuatro o cinco días, manejamos la posibilidad de realizar esa reunión extraordinaria de cancilleres y ministros de Economía para considerar el tema de la flexibilización un día antes o un día después del encuentro de los presidentes, que sería el 26 de marzo, a propósito de la celebración de los treinta años del Tratado de Asunción, que se llevará a cabo en Buenos Aires, dado que la Presidencia *pro tempore* estará en manos de Argentina.

Respecto al tema puntual de hasta dónde han avanzado las negociaciones tanto con Corea como con Israel, amén de que, como manifesté, ha habido un resurgimiento y un avance importante en la recuperación de las negociaciones con Corea, no es menos cierto que con respecto a Israel, como dije, estamos esperando la respuesta a la contrapropuesta para ahondar y profundizar el acuerdo que ya se tiene, sobre todo en los aspectos vinculados a lácteos.

Con el permiso del señor presidente, me gustaría ceder la palabra a la consejera García.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la consejera Silvana García.

**SEÑORA GARCÍA (Silvana).-** Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señor ministro por concederme la palabra.

El contexto de la pregunta del señor presidente Caggiani, según entendí, sería si dentro de las dinámicas de flexibilización que está explorando el presidente de la República junto al canciller como propuesta a los demás miembros del bloque se ve como ejemplo lo que está ocurriendo hoy en la dinámica de la negociación de Corea del Sur y de Israel, como bien lo mencionó nuestro canciller.



Si la pregunta es si esta dinámica está incorporada, podemos decir que en el caso de Corea del Sur hay un acuerdo entre los miembros del Mercosur en el sentido de que se incorpore y se le ha propuesto a la contraparte, a Corea, cómo vamos a proceder. Hay dos capítulos particulares, que son el de bienes y el de régimen de origen, en los que en este momento Argentina no podría acompañar al resto de los socios. Entonces, se decidió utilizar una modalidad, que se está elaborando: para esos dos capítulos, vamos tres países juntos, Brasil, Paraguay y Uruguay, y Argentina no acompaña, y para los otros capítulos que componen el acuerdo, como puede ser el relativo a la negociación de servicios y las otras disciplinas, vamos todos juntos. Esta propuesta que, en realidad, nace de un pedido de Argentina para no bloquear el avance del bloque en su frente externo, sin querer, dio una opción nueva al Mercosur; para nosotros es como un hito, que esperemos funcione.

De manera que la respuesta sería que esta dinámica es nueva, se está instaurando. Para mí, no está instaurada; según mi criterio, cuando logremos el acuerdo comprobaremos que realmente podemos funcionar de esa manera. Pero esto nos habilita a que cuando esto empiece a funcionar, porque las rondas de negociación se van a retomar, se están ultimando detalles; en la primera quincena de marzo ya tendremos una reunión de jefes negociadores, Uruguay pueda abrir otros frentes, quizás, con una dinámica entre los socios que podamos seguir y que los que necesiten más tiempo vayan a su ritmo.

Con Israel hay un matiz distinto; es otro ejemplo de flexibilización. Los cuatro países tenemos un acuerdo de libre comercio. Uruguay tenía interés de profundizar en el capítulo de bienes; hay ciertos nichos de mercados que hemos identificado, sobre todo en el sector de lácteos, pero como no podemos avanzar solos porque en el Mercosur avanzamos juntos, durante la PPTU se logró un acuerdo, según el cual los cuatro socios decidimos avanzar bilateralmente, con ofertas y de acuerdo a nuestras sensibilidades, con Israel. Cada uno de los países ya realizó su oferta y, en realidad, intercambió, porque Israel también hizo una solicitud de profundización de acuerdo con los intereses que tiene dicho país con cada uno de los miembros.

Esa es otra modalidad que vemos como flexibilización o como fórmula posible para poder seguir avanzando en nuestros intereses comerciales.

Esa es la puntualización que quería hacer.

Gracias.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Gracias, Silvana.

Nos restaba hablar de la conectividad, tema que planteó el señor representante Daniel Peña.

En ese sentido, debo advertir que este tema ha sido moneda corriente de conversación en toda oportunidad que he tenido de hablar tanto con Felipe Solá como con el canciller de Brasil, Felipe Araújo, y el actual canciller de Paraguay; obviamente, los presidentes también lo hablaron en cada uno de los encuentros que tuvieron. Sin duda, es preocupación de todos, lamentablemente no descubro nada nuevo; bien lo mencionaba el representante nacional, lo vinculado a los aspectos económicos que involucra; esto es referido a las compañías aéreas, que están todas en situación prácticamente de quiebre.

He tenido contacto con el presidente de Iberia y con el presidente de Air Europa. Por casualidad esto será objeto de chanzas, soy amigo de los dos presidentes. No en vano pasé tantos años en España; obviamente, volaba frecuentemente tanto en Iberia como en Air Europa y generé una muy buena relación de amistad con ambos.

Debo advertir que antes de la pandemia esta ruta era muy importante para ambos; realmente, era una ruta solvente. Es más, se incorporaron más vuelos semanales en razón de que había un trasiego enorme de uruguayos a España y de españoles a Uruguay o de residentes uruguayos en España que venían a visitar a sus familiares. Imaginamos que una vez superada la pandemia se podrán recuperar poco a poco las frecuencias diarias que teníamos, en este caso, con Iberia y Air Europa. Sin perjuicio de que se han venido explorando otras alternativas y en algún momento se habló de alguna posibilidad con respecto a Qatar, por ahora eso ha quedado en *stand-by*.

Estamos esperanzados en que Latam también pueda recuperar los vuelos, así como American Airlines y demás.

En fin, las expectativas son muchas, las dificultades, también, pero anhelamos que una vez sorteada la pandemia de a poquito, todos los países lo están logrando, a través de los sistemas de vacunación y demás, empecemos a recuperar esa conectividad perdida.

Una vez más, agradezco sus palabras, señor representante.

Voy a referirme a la pregunta del señor representante Marne Osorio, a quien tengo el gusto de reencontrar. Alguna vez estuvimos caminando por las calles de Mérida, en alguna gestión que acompañamos; la verdad es que se extrañan las cañas y las tapas españolas.

También quiero agradecer las palabras del señor representante Osorio; es un gran reconocimiento a este equipo fantástico que hemos logrado conformar y que realmente está llamado a dar grandes satisfacciones al país.

El plan de fronteras en algo en lo que nosotros ponemos el acento; estamos comprometidos con él. Tan comprometidos estamos que cuando le ofrecí al embajador Perazza la posibilidad de ser el director del área relativa a fronteras e infraestructura, dudó, él estaba haciendo un espléndido trabajo en la Dirección de Cooperación, pero hoy en día me está pidiendo que no lo saque más, que no quiere destino en el exterior, sino que quiere quedarse por muchos años. Así que por mucho tiempo lo vamos a tener como director de fronteras e infraestructura.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Daniel Peña)

—Estamos comprometidos con este tema. Insisto: es algo que nos planteamos desde el primer día. Contamos con el apoyo incondicional de Federico Perazza.

También tenemos una gran apuesta por la cooperación descentralizada que usted mencionaba, que creemos es una ventana de oportunidad enorme. Porque, casualmente, algo que observamos cuando hablamos de temas económico-comerciales y del Sistema Generalizado de Preferencias, del que lamentablemente hemos sido excluidos en razón de ser un país de renta media y alta, si en algún lugar se nota eso es, precisamente, cuando hablamos de cooperación descentralizada, algo que seguimos reclamando y que debemos hacerla nuestra porque hace a las oportunidades para los rincones más alejados del país. En ese sentido, reitero nuestro compromiso en favor del plan y en favor de la cooperación, en este caso.

Con respecto al Foro Consultivo de Ciudades y Regiones, creado en 2004, la coordinación en Uruguay corresponde al presidente del Congreso de Intendentes. Esperamos ponernos a trabajar entre todos, coordinadamente, para llevar estos temas adelante, y aprovechar también algún proyecto de la OEA que nos han acercado.

Creo que he dado respuesta a las distintas inquietudes.

Más que nada, me importa revalidar nuestro compromiso con las fronteras y con los departamentos fronterizos.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).**- Quedó una pregunta sin responder, relativa a cómo está integrada la mesa del sector turismo dentro de Cancillería. Es lo único que faltó.

Gracias.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Solicito la palabra a la directora para Asuntos Económicos Internacionales de la Cancillería para contestar esa pregunta.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Adelante, directora.

**SEÑORA FRANCOLINO (Victoria).-** Gracias.

Venimos trabajando con el Ministerio de Turismo desde hace muchísimos meses. Precisamente, a partir de esa intensa agenda de trabajo que tenemos con el Mintur, ahora empezamos a llamar a estas reuniones "Mesa de turismo".

La próxima reunión, prevista para el 3 de marzo, es con el Ministerio de Turismo. Agradecemos el reconocimiento de la importancia de este tipo de ámbito para debatir temas de inserción económica internacional. Hay muchas mesas que todavía no están institucionalizadas. Les llamamos "mesas" porque, efectivamente, nos reunimos con cierta regularidad y convocamos a las contrapartes nacionales que entendemos tienen que estar presentes, pero, por supuesto, estamos abiertos a reconsiderar los procedimientos e, inclusive, a institucionalizarlas de alguna forma, de manera que se pueda tener una agenda de trabajo en la materia; estamos dispuestos a revisar los procedimientos para asegurarnos una participación inclusiva de todos los interesados en esos temas.

Gracias.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Ahora voy a dar respuesta a la señora representante Nancy Núñez, que se refirió a las pymes, punto que creo ya ha quedado más o menos respondido; se habló de la preocupación y del compromiso con las pymes. Acá, una vez más, aprovecho para hablar de Uruguay XXI, no quiero ser recurrente, en este caso, para refrendar la importancia del Instituto, algo que nosotros valoramos y reconocemos. Creemos que el Instituto tiene que estar trabajando coordinadamente con nosotros; no existe ningún enfrentamiento. Quienes trabajamos recurrentemente en el exterior sabemos el valor que tiene el Instituto. Precisamente, queremos hacer del Instituto una herramienta operativa aún mejor de lo que ya es.

Básicamente es eso lo que quería manifestarle.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Daniel Caggiani)

—Con respecto al churrasco, que la señora representante mencionó, volveremos a la Comisión, pero también invitaremos a la Comisión a visitar el Palacio Santos, es algo que tenemos en el debe, y a participar de un almuerzo, oportunidad en la que podremos comer un buen churrasco, que nos merecemos después de haber hablado tanto de ganadería y demás.

Con respecto al acuerdo Unión Europea-Mercosur, no me animo a decir cuáles fueron las intenciones de cada uno cuando se sacaron la foto; la intencionalidad correrá por cuenta de cada uno. Lo que sí advierto y ratifico es que no hay acuerdo. Sí hay acuerdo en torno al cuerpo central, pero quedan temas por resolver, quedan temas por negociar. De ahí que, precisamente, como apunté, el éxito de la gestión que llevamos adelante en el viaje a la Unión Europea y, como advertí, bajo el paraguas de que lo que buscábamos a sabiendas de que era muy difícil, por no decir imposible, lograr la firma de acuerdo, acuerdo que no está acordado, era entregar el testigo aún más cerca de la meta. Sentimos que cumplimos con ese mandato en razón, precisamente, de dos aspectos que ya manifesté. Uno es el compromiso del comisario de Comercio Dombrovskis de trabajar en un texto que pudiera incorporarse como una adenda, se vería el instrumento, que haga al compromiso de ambas partes, ya no un compromiso del Mercosur, sino de ambos bloques, en favor del medio ambiente. Y lo segundo y fundamental, el compromiso de convocar a los técnicos y darles el mandato político de concluir, finalmente, esos temas que nos preocupan a todos y que, reitero, no son otra cosa que el asunto del etanol con Brasil, las indicaciones geográficas, el bienestar animal y los lácteos. Me apunta Silvana que en las últimas horas se habría logrado acordar el problema de bienestar animal, así que es un tema menos. El otro tema, no menor, es la traducción del texto y los aspectos legales que eso involucra, frente a lo cual hay una suerte de *impasse* en razón de que estos temas no se terminan de acordar y posteriormente traducir y demás.

Respecto a las reuniones que viene llevando adelante el presidente, quiero advertir algo. En alguna ocasión alguien ha dicho que, de alguna forma, Uruguay estaba transformándose en una suerte de bisagra, particularmente, entre Argentina y Brasil y, eventualmente, con Paraguay. Creo que es una petulancia imaginar que Uruguay puede ser la bisagra entre Argentina y Brasil. Basta con decir sí, y no es un tema menor, que el presidente Lacalle es el único presidente que se ha reunido con otro del Mercosur y, en este caso, con los tres presidentes, lo que demuestra que tiene un nivel de interlocución bueno, lo que, reitero, no es menor. Pero de ahí a decir que nos transformamos en una bisagra entre los dos grandes del Mercosur parece bastante petulante.

Insisto: no es una cuestión menor que el presidente Lacalle se haya reunido con los tres presidentes y tenga muy buen diálogo con todos ellos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—A propósito de lo que son los acuerdos y de la flexibilidad hace unos instantes Silvana García dio buena cuenta de ello respecto a Corea e Israel y de qué estamos haciendo en ese sentido, decimos que estamos llevando adelante un estudio importante en materia de flexibilización. Como bien apunté, estamos estudiando todos los instrumentos, todas las herramientas que tenemos y las posibilidades que se nos brindan y atendiendo, en particular, otro elemento, también importante, que es definir, una vez lograda la voluntad política e identificados los distintos instrumentos, qué hacemos con eso. En ese sentido, estamos haciendo un trabajo de relevamiento de para qué queremos la herramienta de flexibilidad, si eventualmente la logramos, es decir, con qué mercado queremos negociar. Ese es el trabajo que estamos haciendo en paralelo en este momento para identificar y saber cuáles son los mercados que interesan a Uruguay. Es parte de todo el trabajo que hoy expusimos, pero también tiene un aspecto estratégico que hace a no errar el tiro si eventualmente se nos concede un *waiver* para negociar. ¿Con quién? ¿Con China? ¿Con Estados Unidos? ¿Con Medio Oriente? Ese elemento tiene que reposar sobre base científica; ya no en un tema sentimental, político y demás, sino en bases científicas. Eso hace a lo que ha predicado el presidente en el sentido de una política exterior sin ideologías y que solo persiga el interés nacional.

No sé si me queda algo más.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Yo le pregunté específicamente, pero sin ánimo de que siga extendiéndose, si estas grandes valoraciones que hacía la dirección de asuntos económicos tenían ya un tratamiento compartido desde la Ciacex, y si eso después tenía instrucciones a las diferentes embajadas e instituciones que componen la Cancillería, que son las que funcionan mediante instrucciones en ese sentido.

Gracias.

**SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-** Reiteradas veces he mencionado a la ministra de Economía y Finanzas. Creo que mi primera aparición pública como canciller, luego de la presentación en sociedad fue, precisamente, en un encuentro con la ministra de Economía, recibiendo a las cámaras empresariales. Y no es por casualidad. Es porque, precisamente, estamos convencidos de que los ministerios de Relaciones

Exteriores y de Economía y Finanzas, en lo que hace a la política comercial y a la promoción, tienen que caminar juntos; y no necesariamente siempre se dio ese andar.

Precisamente, estamos desarrollando ese trabajo en forma paralela a los que viene desarrollando Economía, en el mismo sentido, y estamos interactuando. Ya hemos tenido reuniones en las que intercambiamos material e información y venimos construyendo la hoja de ruta en la eventualidad de que logremos esa flexibilización. Y esto no solo lo hacemos con Economía. También lo estamos haciendo con Ganadería y mañana tenemos previsto un encuentro con el ministro de Industria, ingeniero Paganini. Con Economía estamos hablando de acceso a mercados. También hablaremos con el ingeniero Paganini. Como apunté en algún momento de la charla que hemos llevado adelante con respecto al Ministerio Ganadería, Agricultura y Pesca, entendemos que es importante terminar con el divorcio entre el acceso a mercados y las habilitaciones sanitarias. Muchas veces son tanto o más importantes las habilitaciones sanitarias que el propio acceso a mercados. Hoy en día estamos caminando juntos, estamos coordinando permanentemente. El otro día, en la última conversación que tuvimos a este respecto, se integró también el presidente del Instituto Nacional de Carnes.

Tenemos previsto para pasado mañana un encuentro con la ministra Azucena Arbeleche por el primero de los temas, es decir, acceso a mercados, y para la semana que viene, otro encuentro con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, junto con INAC, al que estamos invitando también a quien será nuestro futuro embajador en Vietnam. Ese es un país que estamos explorando y creemos que hay posibilidades ciertas de avanzar en un acuerdo. En ese sentido, es fundamental la presencia del embajador, que tiene una gran experiencia en materia económica y creemos hará una gran gestión. Y queremos que empiece a hacerla desde ya, porque hay muchos hilos sueltos que es necesario atar. Queremos que desembarque ya con una propuesta de trabajo y, sobre todo, con algunas respuestas que Vietnam estaba inquiriendo de parte del Ministerio de Ganadería. Ahora se está procurando entregar las respuestas para ya desembarcar con ellas y poder avanzar en la profundización de un eventual acuerdo con Vietnam.

Respecto a los embajadores políticos...

(Diálogos)

—Los embajadores políticos designados son el embajador Durán, en Estados Unidos; el embajador Enciso, en Argentina; el embajador Abdala, en la OEA; el embajador Carriquiry, en Santa Sede; el embajador Pérez del Castillo, en la Unión Europea. En este

último caso, en realidad, lo heredamos del anterior gobierno, pero entendemos y lo hicimos público, que en instancias de negociación del acuerdo Unión Europea-Mercosur, cuando teníamos otras expectativas, era muy importante la presencia de Carlos Pérez del Castillo, porque tiene una gran trayectoria, un gran respeto bien ganado, precisamente, en las áreas vinculadas al acuerdo Unión Europea-Mercosur. También se designó al embajador ante Ginebra y al embajador ante Perú, Luis Hierro López.

Esas son las designaciones de embajadores políticos que hemos llevado adelante.

A propósito, también se me consultaba sobre alguna otra designación de embajadores. El embajador en Vietnam será Raúl Pollak ya se solicitó el beneplácito; el trámite está en las etapas finales, anterior embajador en República Dominicana y anterior director general de Asuntos Políticos de la Cancillería.

En el caso de República Dominicana, se solicitó el beneplácito para designar a la doctora Cristina Carrión.

Para Costa Rica se solicitó el beneplácito para designar al embajador Alfredo Raggio, exembajador en Guatemala, que ahora está trabajando como subdirector de Cooperación.

(Diálogos)

—También hemos solicitado el beneplácito para designar al ministro Álvaro Barba como embajador en Cuba.

Está pendiente la designación de embajador en Venezuela.

Para Malasia, casi con seguridad estaremos pidiendo el beneplácito en las próximas horas para designar al embajador Alberto Rodríguez Goñi, actual cónsul general en Valencia.

Para la representación en la Unesco estamos nombrando a la embajadora Gabriela Civila.

En China todavía tenemos embajador para rato; ha sido prorrogado en el cargo; está haciendo una muy buena gestión.

En India se ha designado al embajador Alberto Guani.

Por ahora, esas son las personas propuestas para las diferentes embajadas.

Sigo adelante con las inquietudes.



El presidente también planteó el tema de Afuseu y la posibilidad de rever mediante algún proyecto de ley algunas de las falencias que trajo el nuevo estatuto. En ese sentido, después de treinta y tres o treinta y cuatro años en el Servicio Exterior, me animo a decir que creo tener las cosas bastante más claras que aquellos que participaron en su momento a través de Afuseu en el estatuto que se terminó aprobando.

En ese sentido, voy a hacer un aporte que, además, ya lo conversé con los representantes de la Asociación de Funcionarios que me visitaron el otro día: creo que una de las cosas con las que hay que terminar es esta mala idea del tres y tres, no solo porque en su momento no se previó lo que está sucediendo ahora tanto en materia de recursos financieros como, además, en esto de no haber previsto la gestión y estar ahora condenados a tener, por ejemplo, seis, siete u ocho funcionarios en Naciones Unidas, cuando no se precisan más y, sin embargo, sí se necesitan en otras representaciones.

Además, según mi experiencia, esto de tres años en un país y tres años en otro no sirve para nada, porque el primer año uno lo pierde en la adaptación al lugar; en el segundo año, uno empieza a rendir y en el tercero uno se va, y cuando uno se va, está con los pajaritos que le vuelan. Y vuelve a suceder lo mismo en la segunda instancia: un año de adaptación, otro año de rendimiento y el tercero con los pajaritos en la cabeza.

Por eso digo que fue una muy mala idea. En fin...

Ya me referí a Uruguay XXI; creo que en ese momento el señor presidente había salido de sala.

Quiero dejar bien claro que nadie más que los que estamos aquí para dar valor a la actividad de Uruguay XXI. Todos hemos interactuado permanentemente en el exterior y sabemos el valor que tiene. Lo que procuramos, exclusivamente, es que la buena herramienta operativa que es el Instituto sea mejor todavía.

Por último, si me permite, señor presidente, quiero dar respuesta al representante nacional, y nunca mejor dicho nacional. Primero, quiero agradecer sus palabras, de corazón. Creo que ya contesté sobre los embajadores políticos y las necesidades. No sé si me queda algo pendiente.

(Diálogos)

—Les agradezco una vez más la posibilidad que nos brindaron de acercarnos. Como bien apuntó el señor presidente, lamentablemente, en razón del impedimento que se me

presentó en tantas ocasiones, no se pudo coordinar antes este encuentro, pero finalmente, el 16 de enero logramos concertarlo, y aquí me hice presente.

Muchas gracias, de verdad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias a usted, señor ministro. Saludamos a toda la delegación. Esperamos que este sea el primero de muchos encuentros.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.

(Se deja constancia de que, ante la emergencia sanitaria declarada en el país y a efectos de colaborar con las autoridades de la Cámara de Representantes, los funcionarios del Cuerpo Técnico de Taquigrafía no tomamos versión taquigráfica en forma presencial, como es el obrar tradicional -a efectos de dar fe, de ser testigos de lo sucedido en sala-, sino en forma virtual. Para ello se contó con el archivo de audio que contiene la grabación de lo sucedido, instrumento proporcionado por la División Electrónica, en procura de otorgar la máxima fidelidad de lo acontecido al acta labrada).

≠